



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA DE INCENDIOS (PLEC)



PROTOCOLO DE ATENCION A EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES



MUNICIPIO DE TENJO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2014

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 1 de 96



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CONSIDERACIONES, DEFINICIONES Y NORMATIVA.....	3
3.1. DEFINICIONES.....	3
3.2 NORMATIVA.....	5
4. CONTENIDO DE LOS LINEAMIENTOS SIMPLIFICADOS.....	6
4.1 DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO.....	6
4.1.1. CLIMA.....	6
4.1.2. USO ACTUAL Y COBERTURA DEL SUELO RURAL.....	7
4.1.3. HIDROGRAFÍA.....	13
4.1.4. ACCESOS DESDE LA CABECERA MUNICIPAL HASTA LAS VEREDAS.....	15
4.1.5. AEROPUERTOS CERCANOS.....	28
4.1.6. PRACTICAS CULTURALES CADA VEREDA.....	31
4.1.7. ASENTAMIENTOS POBLACIONALES.....	33
4.2. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO Y ASENTAMIENTO POBLACIONAL.....	41
4.2.1. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	41
4.2.2. AREAS DE ECOSISTEMA BOSCOSOS.....	47
4.2.3. ÁREAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO: CARACTERIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS DEL MUNICIPIO POR VEREDA.....	50
4.2.4. ÁREAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAS QUE OPERAN EN LA ZONA.....	60
4.2.5. ÁREAS DE RECREACIÓN Y TURISMO PARQUES.....	60
4.3. PANORAMA DE RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO.....	64
4.3.1. SITIOS VULNERABLES DE INCENDIOS.....	65
4.4. SITUACIÓN INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO ACTUAL DEL MUNICIPIO.....	65
4.4.1. CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	65
4.4.2. INSTITUCIONES.....	72
4.4.3. EQUIPAMIENTO ACTUAL DEL MUNICIPIO.....	74
4.5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO ACTUAL.....	81
4.6. DISEÑO DE ESTRATEGIA DE LA PREVENCIÓN.....	82
4.7. ESTRATEGIA DE ATENCION Y CONTROL DE INCENDIOS.....	90
4.7.1. PROTOCOLO DE ATENCIÓN MUNICIPAL PARA INCENDIOS FORESTALES.....	90
4.8. EVALUACIÓN FINAL Y CUANTIFICACION DE DAÑOS.....	94
5. DIVULGACIÓN DEL PLAN.....	95
6. RESTAURACIÓN.....	95

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 2 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

1. OBJETIVO

El protocolo propuesto esta direccionado para ser usado por los diferentes organismos de atención a emergencias del Municipio de Tenjo. Este NO suple el entrenamiento ni la capacitación correspondiente para los grupos de atención, es un lineamiento general para establecer el procedimiento para el proceso de Coordinación y Atención a una posible emergencia.

2. ALCANCE

La adopción del protocolo establecido deberá priorizar fundamentalmente las siguientes acciones:

- a. Garantizar la seguridad del personal de atención a la emergencia forestal por encima de cualquier otra consideración.
- b. Identificar, Focalizar y Evacuar la población ubicada en el área de afectación e influencia del incendio.
- c. Generar trabajo coordinado en equipo, nunca acciones independientes, en el evento de ocurrencia de un incendio forestal el plan de acción deberá estar a cargo de un coordinador general y de ser necesario se deberán delegar sub coordinadores para la dirección de cada brigada de trabajo

3. CONSIDERACIONES, DEFINICIONES Y NORMATIVA

3.1. DEFINICIONES

INCENDIO FORESTAL: es el fuego que se extiende sin control y cuyo combustible es la vegetación viva y muerta.

RIESGO: La probabilidad de que se produzca un incendio en una zona determinada, ya sea por la ocurrencia repetitiva de los mismos cada año, o por la cultura del uso del fuego, o por las características de la región en relación con la presencia de ecosistemas terrestres vulnerables.

PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPAL SIMPLIFICADO EN INCENDIOS FORESTALES.- PCMSIF: Es un instrumento que permite a la alcaldía y al comité municipal para la prevención y atención de Desastres- conocer la situación municipal sobre la presencia de los incendios forestales en el municipio, sus posibles causas, los lugares de ocurrencias, los sitios estratégicos a proteger, así como los recursos existentes tanto de personal, de instituciones, de equipos, de presupuesto y con base en este conocimiento disponer de los recursos necesarios para afrontar los eventos de incendios que se presentan de forma inmediata, evitando así los desastres a los recursos naturales del municipio, igualmente diseñar estrategias preventivas de educación, sensibilización, divulgación y entrenamiento para reducir la presencia de los incendios forestales en el municipio.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163

gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 3 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

RESPONSABILIDAD MUNICIPAL: Los alcaldes municipales son los responsables directos de la elaboración de los planes de contingencia municipal simplificados, con el Apoyo de los jefes de oficina de planeación municipal y recibirán asesorías de la Corporación Autónoma Regional, CLOPAD y CREPAD cuando se requieran.

ALERTA: estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

ALARMA: aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento adverso, se trasmite a través de medios físicos.

DESASTRE: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico, o provocado por el hombre, que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Pérdidas y alteraciones en las condiciones de vida causadas por un evento peligroso de origen natural o antrópico que supera la capacidad de respuesta de la comunidad.

EVENTO: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico provocado por el hombre, en términos de sus características, sus severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

EVALUACIÓN DE RIESGO: Es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económica y ambientales asociados a uno o varios eventos.

EROSIÓN: Proceso de pérdida o remoción superficial de suelos, ocasionada por algún agente físico.

MITIGACIÓN: Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos. Existen mediadas e mitigación estructural y no estructural, las cuales generalmente se usan combinadas.

MANEJO DE RIESGO: Actividades integradas para evitar o disminuir los efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente, mediante la planeación de la prevención y de la preparación para la atención de la población potencialmente afectada.

RIESGO: La probabilidad de que se produzca una ola invernal determinada, ya sea por la ocurrencia repetitiva de los mismos cada año, o por la cultura del uso del fuego, o por las características de la región en relación con la presencia de ecosistemas terrestres vulnerables.

SEQUÍA: Tiempo de ausencia prolongada de precipitaciones causando estragos por falta de agua en los seres humanos, los animales y los cultivos, en esta etapa los ríos disminuyen o se secan sus caudales y no hay forma de abastecer de forma adecuada y necesaria del líquido vital a la población lo que conlleva a racionamientos del líquido vital.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA DE OLA INVERNAL, DERRUBES, DESLIZAMIENTO O SEQUÍAS: Es un instrumento que permite a la alcaldía y al Consejo Municipal para la Prevención y Atención de Desastres- conocer la situación municipal sobre ola invernal en el municipio, sus posibles causas, los lugares de ocurrencias, los sitios estratégicos a proteger, así como los recursos existentes tanto de personal, de instituciones, de equipos, de presupuesto y con base en este conocimiento disponer de los recursos necesarios para afrontar los eventos de ola invernal que se presentan de forma inmediata, evitando así los desastres a los recursos naturales del municipio, igualmente diseñar estrategias preventivas de educación, sensibilización, divulgación y entrenamiento para reducir la presencia de inundaciones en el municipio

3.2 NORMATIVA

Los Planes de Contingencia Municipal Simplificados en incendio Forestales- tienen su base y fundamentación jurídica en:

La Constitución Política de 1991, la cual establece que *"Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica"* y *"además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental y exigir la reparación de los daños causados."*

Decreto-Ley 919 de 1989; por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Ley 99 de 1993; por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional – SINA- y se dictan otras disposiciones.

Decreto 969 de 1995; la cual organiza la Red Nacional de Centros de Reserva para la Atención de Emergencias.

Ley 322 de 1996; por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia.

Decreto 2340 de 1997, por el cual se dictan unas medias para la organización en materia de prevención y mitigación en incendios forestales.

Documentos CONPES 3146 de 2001; estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres en el corto y mediano plazo.

Ley 1575 del 21 de agosto de 2012; por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia crea una estructura bomberil a nivel nacional, departamental y distrital, con funciones específicas.

Ley 1523 de 2012; por la cual se adapta la política nacional de gestión de riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.

Ordenanza 186 de 2013 de la Asamblea de Cundinamarca; por medio de la cual se crea el Fondo Departamental de Bomberos, se modifica el artículo 10 de la ordenanza 140 de 2012 y se dictan otras disposiciones".

Acuerdo Municipal No 011 de agosto 30 de 2012; por el cual se adopta la Política Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo – PMGRD.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 5 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

Decreto Municipal No 115 de noviembre 23 de 2012, por el cual se adopta el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo – SMGRD.

Decreto Municipal No 116 de noviembre 23 de 2012, por el cual se crea y adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo – PLMGRD.

Decreto Municipal No 118 de noviembre 23 de 2012, por el cual se crea, conforma y organiza el Fondo de Gestión de Riesgo de Desastres del Municipio de Tenjo y se dictan otras disposiciones.

4. CONTENIDO DE LOS LINEAMIENTOS SIMPLIFICADOS

4.1 DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

4.1.1. CLIMA

GENERALIDADES

La temperatura media anual en Tenjo oscila entre 13,4°C y 13,7°C dependiendo de su ubicación dentro de un gradiente noroeste sudeste, pero también existen unas ligeras variaciones en función de la altura.

La humedad relativa en el municipio se encuentra entre el 79% y el 84%. La zona del municipio con mayor humedad es el oriente, en el Cerro Majui. La humedad relativa no oscila mucho a lo largo del año. Sin embargo, existe una relación con la precipitación presentándose mayor humedad en épocas con mayores precipitaciones¹.

El brillo solar está altamente influenciado por la precipitación y la nubosidad a lo largo del año. Esto implica que el período seco es el que presenta mayor intensidad mientras que la temporada de lluvias presenta menores valores de brillo solar. En el municipio de Tenjo los valores de brillo solar se encuentran entre 65 horas en el mes de mayo y 153 horas durante enero.

Según el estudio ambiental de Tenjo para el año 2000, en el municipio la nubosidad media anual es alta. Los máximos valores se presentan en el período seco entre junio y julio.

Entre los cerros de Majui y Juaica se presenta una elevada evapotranspiración con valores que fluctúan entre 33 y 39 mm mensuales. En los alrededores de la zona urbana de Tenjo, la evapotranspiración varía entre 32 mm y 37 mm mensuales. Al norte del municipio la evapotranspiración presenta valores que van desde 28 mm hasta 34 mm mensuales. En los límites con Cota, en el Cerro Majui, ésta fluctúa entre 19 mm y 33 mm mensuales.

En el municipio de Tenjo la dirección de los vientos es predominantemente al noreste. En algunas épocas del año, los vientos toman rumbo al este y en otras hacia el norte.

¹ POT de Tenjo. Aspectos Biofísicos. 2000



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

La evaporación está influenciada por factores como la altitud, la temperatura y el brillo solar. Se considera que los valores de evaporación para la Sabana de Bogotá oscilan entre 1000 y 1100 mm anuales.

CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS EN DIFERENTES PAISAJES DE TENJO

En el Lomerío el clima es frío y húmedo y se caracteriza por presentar un régimen bimodal de lluvias que fluctúan entre 914,96 y 952,07 mm anuales. La temperatura promedio es de 13,5°C. Según la clasificación de Holdridge, la zona de vida en el paisaje de Lomerío es el bosque húmedo montano bajo (bh-MB).

El sector de la Terraza Media del municipio de Tenjo se encuentra a 2.591 msnm con una temperatura media anual de 13,6°C y una precipitación de 918,4 mm anuales. Por su parte, la Terraza Baja se localiza a una altura de 2.559 msnm. La temperatura media anual en la Terraza Media es de 13,8°C y su precipitación pluvial es del orden de los 1.098,7mm anuales. Las terrazas se encuentran dentro del clima frío húmedo y según la clasificación de Holdridge, ambas están dentro de la zona de vida Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB).

El valle estrecho coluvio aluvial se ubica en una franja altitudinal que va desde los 2.562 hasta los 2.589 msnm, en donde el clima frío húmedo se caracteriza por presentar una temperatura media anual de 13,8°C. Su precipitación es de 742 mm anuales. En función de los valores anteriores estas condiciones climáticas colocan el área en la zona de vida denominada bosque húmedo montano bajo (bh-PB). En los valles coluvio aluviales se presentan heladas frecuentes.

4.1.2. USO ACTUAL Y COBERTURA DEL SUELO RURAL

La cobertura de la tierra es una característica que se observa físicamente sobre la superficie terrestre e incluye tanto la vegetación como los cuerpos de agua y las construcciones, entre otras.

El uso de la tierra se define como el conjunto de cambios originados por la intervención cíclica o permanente del hombre sobre los recursos que hacen parte del suelo con el fin de satisfacer sus necesidades (IGAC, 2007).

A continuación se presentan las 11 coberturas que se identificadas en el municipio de Tenjo.

TEJIDO URBANO CONTINUO

El tejido urbano continuo en Tenjo representa un 0,73% (82,97 ha) del territorio. De acuerdo con la metodología Corine Land Cover (CLC), indica que las edificaciones, vías y superficies artificiales superan el 80% de la superficie del área. Mientras que la vegetación y el suelo desnudo cubren una baja porción de tejido urbano continuo. En este uso se incluye el centro de aglomeraciones y centros históricos, parqueaderos y áreas cubiertas por asfalto o cemento, red de carreteras, áreas deportivas, parques pequeños y zonas peatonales, áreas verdes que representan menos del 20% de la unidad, cementerios e infraestructura vacacional y recreativa conectada al tejido urbano continuo y con un tamaño inferior de 5 ha. Comprende el casco urbano y una pequeña porción en la vereda La Punta.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 7 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

TEJIDO URBANO DISCONTINUO

El tejido urbano discontinuo equivale al 0,37% (42 ha) del área municipal de Tenjo. Esto indica que es un espacio conformado por edificaciones y zonas verdes. La infraestructura construida y las vías ocupan en terreno de forma dispersa y discontinua, mientras que el área restante está cubierta por vegetación. Esta unidad de uso puede incluir casas individuales con jardín y espacios verdes, además de manzanas con espacios verdes al interior (CLC - 2010). Comprende pequeñas zonas pobladas en la Vereda La Punta.

ZONAS INDUSTRIALES O COMERCIALES

El 0,39% (44,78 ha) del municipio de Tenjo está ocupado por zonas industriales o comerciales. Según CLC, estas son áreas conformadas por infraestructura artificial que no presentan áreas verdes dominantes. De acuerdo con el estudio de suelos Cota, Tabio y Tenjo – 2010, en Tenjo están ubicadas industrias a lo largo del corredor de la Autopista a Medellín, tales como Pan Bimbo, Yanbal, Siemens y empresas de muebles. Comprende la vereda La Punta en la zona de influencia de la autopista Medellín.

ZONAS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

El 0,20% (22,46 ha) del área municipal equivale a zona de disposición de residuos. Esto significa que este terreno es utilizado para depositar restos de construcción, residuos urbanos y desechos industriales (CLC - 2010).

BOSQUE DENSO

El 5,31% (604,19 ha) de la cobertura del municipio corresponde a Bosque Denso. Según la metodología CLC, este tipo de cobertura es conformada por una comunidad vegetal en la que prevalecen las especies arbóreas, que conforman un estrato de copas casi continuo y cuya área de cobertura supera el 70% del área total de la unidad y tiene una altura de dosel superior a cinco metros. Para este tipo de cobertura se puede inferir que han sido poco intervenidas y no se ha alterado su estructura original ni su funcionalidad. No obstante, esta unidad también incluye formaciones arbóreas secundarias, que han alcanzado la densidad y la altura de un bosque nativo y se han regenerado de manera natural. Comprende principalmente por el cerro Majui en las veredas; Poveda 2, Guangatá, Martín Espino y Santa Cruz.

BOSQUE ABIERTO

El 4,18% (475,75 ha) del territorio de Tenjo corresponde a Bosque Abierto. De acuerdo con la metodología CLC, este tipo de cobertura está compuesta por elementos arbóreos que se encuentran distribuidos regularmente y que conforman un estrato de

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 8 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

copas (dosel) discontinuo. La altura del dosel es superior a cinco metros y la cobertura arbórea representa entre el 30 y el 70% del área total de la unidad. Al igual que la anterior unidad, esta formación vegetal no ha sido intervenida o ha tenido una intervención selectiva que no ha alterado la estructura y funcionalidad original. Predominante en el Distrito de Manejo Integrado Cerro Juaica y principalmente en las veredas Juaica y Chincé

LAGUNAS, LAGOS Y CIÉNAGAS NATURALES

Las lagunas, lagos y ciénagas naturales, representan el 0,59% (67,22 ha) del municipio de Tenjo. Según metodología CLC, estos corresponden a superficies o depósitos de agua natural, que pueden tener carácter abierto o cerrado y estar o no conectadas con un río. En la cordillera andina los lagos y lagunas que se encuentran en alta montaña pueden ser áreas de nacimiento de ríos. Ubicación con pequeños depósitos en las veredas; Santa Cruz, Carrasquilla, Chacal y La Punta.

PASTOS LIMPIOS

En el municipio de Tenjo, el 0,02% (2,56 ha) de su cobertura corresponde a pastos limpios. Según metodología CLC, esto indica que son suelos ocupados por pastos limpios en más del 70% de la unidad. Como consecuencia de las prácticas de manejo y el nivel tecnológico empleado imposibilitan el desarrollo de otras coberturas.

MOSAICO DE PASTOS Y CULTIVOS

El 79,74% (9076,41 ha) de área de Tenjo se encuentra bajo un mosaico de pastos y cultivos. Esto indica que el área se conforma tanto por pastos como por cultivos y el tamaño de las parcelas es inferior a 25 ha, por lo que el patrón de distribución se mezcla y hace difícil representarlos individualmente. Esta unidad también incluye infraestructuras presentes en los mosaicos de pastos y cultivos que tienen un área menor a 5 ha, además de mezcla de pastos y árboles frutales (CLC - 2010). Con presencia en todas las veredas del municipio.

MOSAICO DE PASTOS CON ESPACIOS NATURALES

El mosaico de pastos con espacios naturales equivale a un 5,31% (604,19 ha) del territorio municipal de Tenjo. Según metodología CLC, esto significa que los suelos están cubiertos principalmente por pastos y espacios naturales. Hay que tener en cuenta que el patrón de distribución de las áreas de pasto y los espacios naturales no se pueden representar individualmente. Adicionalmente, las parcelas de pastos cubren un área menor de 25 ha y representan una superficie entre el 30 y 70%. Por otra parte, los espacios naturales se componen de relictos de bosque natural o arbustales u otras áreas no intervenidas o poco transformadas por lo que sus características biofísicas se mantienen en estado natural o casi natural. Compreendido por las veredas; El Estanco, Chitasugá, Churuguaco y Chincé.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 9 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

CULTIVOS CONFINADOS

En el 3,23% (367,87 ha) del área municipal de Tenjo se identifican cultivos confinados. Según metodología CLC, son suelos que están cubiertos por cultivos que se encuentran bajo infraestructuras de invernaderos, especialmente dedicadas al cultivo de flores, frutales y hortalizas. Se tiene en cuenta toda la estructura cerrada por elementos transparentes que posibilitan la creación de condiciones artificiales de microclima y así permiten el desarrollo de cultivos en condiciones óptimas. Con pequeñas áreas en las veredas; El Estanco, Carrasquilla, Chitasugá, Churuguaco, Poveda 1 y Poveda 2.

USOS POR CADA VEREDA

CARRASQUILLA

Zona agropecuaria
Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque, pozo tanque
Área de amenazas y riesgo por incendio forestal
Área de especial importancia eco sistémica

CHACAL

Zona agropecuaria
Zona de infiltración
Área de especial importancia eco sistémica
Vivienda campestre

CHINCE

Zona de protección
Zona agropecuaria
Zona de expansión 2 urbana
Zona de expansión 1 urbana
Zona de infiltración
Zonas de remoción
Corredor vial suburbano de segundo orden
Amortiguación DMI Juaica
Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque Área de especial importancia eco sistémica
Centro Poblado

CHITASUGA

Zona de protección
Zona agropecuaria
Zona de infiltración
Zona de remoción
Amortiguación DMI Juaica
Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque, pozo
Área de especial importancia eco sistémica
Centro Poblado
Vivienda campestre

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 10 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

CHUCUA

Zona agropecuaria
Corredor vial suburbano de segundo orden
Área de especial importancia eco sistémica

CHURUGUACO

Zona agropecuaria
Zona de expansión 1 urbana
Zona de expansión 2 urbana
Zona de protección
Zona de remoción
Zona de infiltración
Corredor vial suburbano de segundo orden.
Amortiguación DMI Juaica
Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque, PTAR, coso, pozo
Área de especial importancia eco sistémica
Centro Poblado
Vivienda campestre

EL ESTANCO

Zona agropecuaria
Zona de protección
Zona de infiltración
Amortiguación DMI Juaica
Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque
Área de amenazas y riesgo por incendio forestal
Área de especial importancia eco sistémica

GUANGATA

Zona agropecuaria
Zona de protección
Zona de remoción
Amortiguación DMI Majui
Área de especial importancia eco sistémica

JACALITO

Zona agropecuaria
Área de especial importancia eco sistémica
Centro Poblado

JUAICA

Zona agropecuaria
Zonas de protección
Zona de infiltración
Zona de remoción
Amortiguación DMI Juaica
Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque
Área de especial importancia eco sistémica
Centro Poblado

LA PUNTA

Zona agropecuaria

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 11 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

Zona de expansión
Zona urbana
Zona suburbana industrial y corredor vial de primer orden
Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque
Área de amenazas y riesgo por incendio forestal

MARTIN Y ESPINO

Zona agropecuaria
Zona de protección
Zona de remoción
Amortiguación DMI Majui
Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque.
Área de especial importancia eco sistémica
Vivienda campestre

POVEDA I

Zona agropecuaria
Zona de protección
Zona de remoción
Amortiguación DMI Majui
Área de especial importancia eco sistémica

POVEDA II

Zona agropecuaria
Área de especial importancia eco sistémica

SANTA CRUZ

Zona agropecuaria
Zona de protección
Área de especial importancia eco sistémica
Amortiguación DMI Majui
Vivienda campestre

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

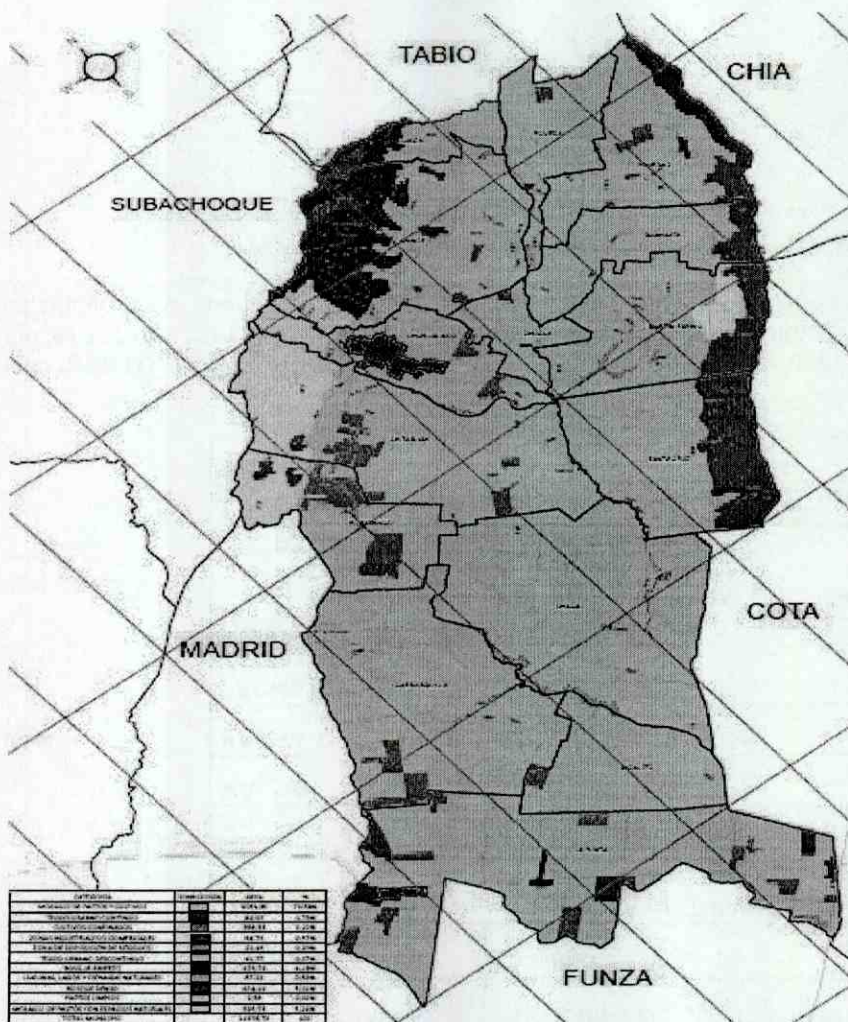
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 12 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



FUENTE: MAPA D-07 USO Y COBERTURA ACTUAL CIDETER- 2013

CATEGORÍA	SIMBOLOGÍA	ÁREA	%
MOSAICO DE PASTOS Y CULTIVOS	[Pattern]	9076,41	79,74%
TEJIDO URBANO CONTINUO	[Pattern]	82,97	0,73%
CULTIVOS CONFINADOS	[Pattern]	367,87	3,23%
ZONAS INDUSTRIALES O COMERCIALES	[Pattern]	44,78	0,39%
ZONA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	[Pattern]	22,46	0,20%
TEJIDO URBANO DESCONTINUO	[Pattern]	42,00	0,37%
BOSQUE ABIERTO	[Pattern]	475,75	4,18%
LAGUNAS, LAGOS Y CIENAGAS NATURALES	[Pattern]	67,22	0,59%
BOSQUE DENSO	[Pattern]	604,19	5,31%
PASTOS LIMPIOS	[Pattern]	2,56	0,02%
MOSAICO DE PASTOS CON ESPACIO NATURALES	[Pattern]	595,73	5,23%
TOTAL MUNICIPIO		11381,93	100

FUENTE: Mapa D – 07. Uso y cobertura actual. CIDETER, 2013.

4.1.3. HIDROGRAFÍA

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

El río Chicú, principal corriente que atraviesa de norte a sur al municipio de Tenjo, tiene su nacimiento en el municipio de Tabio, en la cuchilla Paramillo en los límites con el municipio de Subachoque.

El nacimiento del río está conformado por las aguas de las quebradas Honda o Santa Isabel, Santa Librada y Cuza. Al comenzar el recorrido de las aguas por el municipio de Tenjo recibe las aguas de las quebradas Churuguaco, Garay, Tiguase y La Chucua, está último que alimenta la ciénaga de Cubita. El sistema hídrico se presenta cartografiado en el Mapa 2 Hidrografía, del cual se presente una imagen en esta sección.

El municipio cuenta también con humedales declarados por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, llamados Humedal Gualí (Tres Esquinas y Lagunas del Funzhé), Humedal San José, Humedal El Establo, Humedal Chitasugá, Humedal Meridor y Humedal Barro Tenjo; estos humedales ya tienen nombre y están identificados por la CAR. Todos ellos se encuentran en la parte plana del municipio, donde el suelo es moderadamente profundo, la textura fina, las zonas bien drenadas y ligeramente inclinadas, entre el 3% y el 7% de pendiente.

DEMANDA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

La demanda y la oferta y disponibilidad del recurso hídrico, junto a su calidad y los riesgos asociados al recurso, son los componentes que permiten conocer el estado del recurso hídrico. El estado del recurso hídrico, los aspectos de la gestión del recurso, el análisis de los aspectos económicos y financieros asociados a este y finalmente, la identificación de la problemática y conflictos, son los insumos necesarios para definir las políticas para la gestión integral del recurso.

Según el artículo 81 del Acuerdo 09 de 2011, se tienen establecidas las siguientes fuentes de agua:

- ✓ Río Chicú y los corredores ecológicos del río Chicú y la Quebrada Chucua.
- ✓ Conjunto de ecosistemas de humedal (Complejo de humedales) ubicados en jurisdicción del municipio, ubicados en las veredas El Chacal y Los Laureles, Santa Cruz y Martín Espino (Zona de Meridor).
- ✓ Quebradas Chincé, Los Tanques y Chinga entre otras Rondas o periféricas de los ríos, quebradas, humedales (lagunas, lagos).

- ✓ Vegetación arbustiva y arbórea existente en parques, alamedas y rondas de fuentes hídricas.
- ✓ Zonas de Recargas de Acuíferos
- ✓ Los vallados y medianías de predios

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

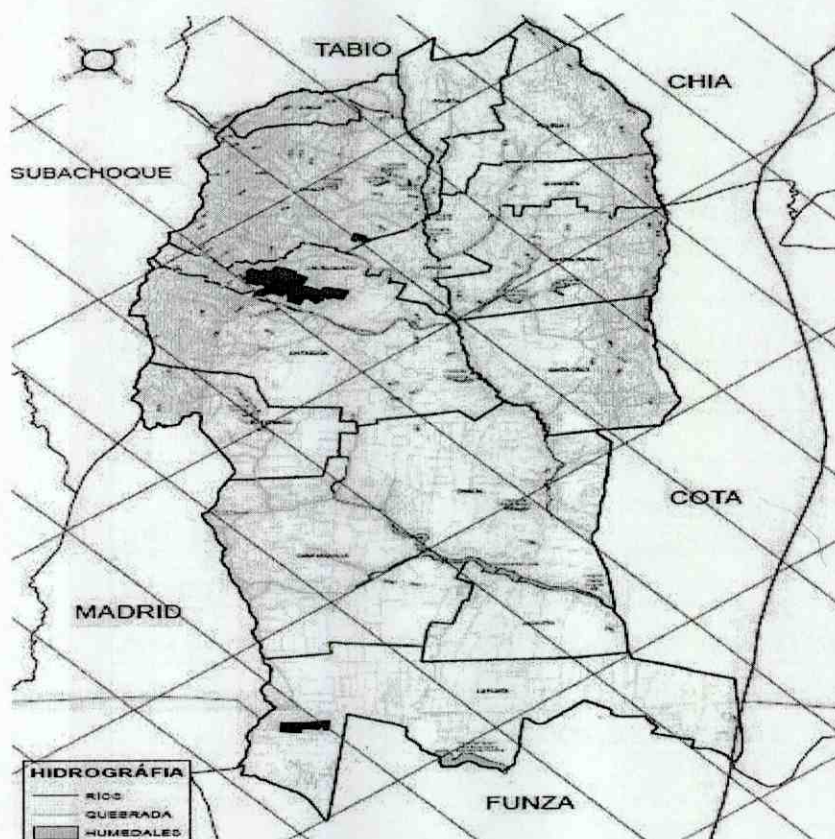
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 14 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



4.1.4. ACCESOS DESDE LA CABECERA MUNICIPAL HASTA LAS VEREDAS

VEREDA LA PUNTA

Por la vía Tenjo – Siberia (round point) 13.5 km y desde ese punto por la Autopista Medellín 7,6 km hasta la zona central de la vereda, para un total de 21.1 km, la vía se encuentra pavimentada y en óptimo estado.

Por la vía Tenjo – La Punta (Limites con Madrid vía a Funza), desde la cabecera municipal 13 km en total, la vía se encuentra pavimentada y en estado óptimo hasta el kilómetro 5.8 y a partir de ese punto 7.2 km se encuentran con superficie irregular alternando entre pavimento y afirmado.

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

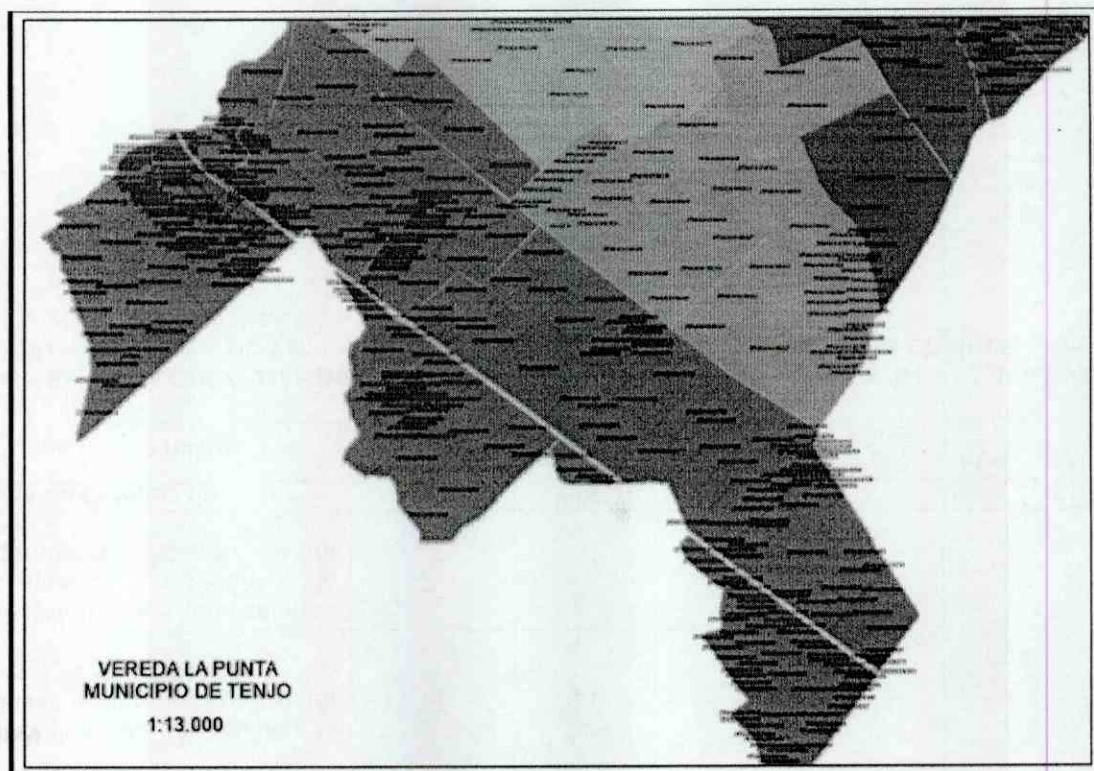
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 15 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



VEREDA CHINCE

Se encuentra colindando con la cabecera municipal por la vía Tenjo – Tabio, la vía principal de la vereda es el camellón denominado “Los Pinos”, el cual, se encuentra a 1.8 km desde la cabecera municipal.

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163

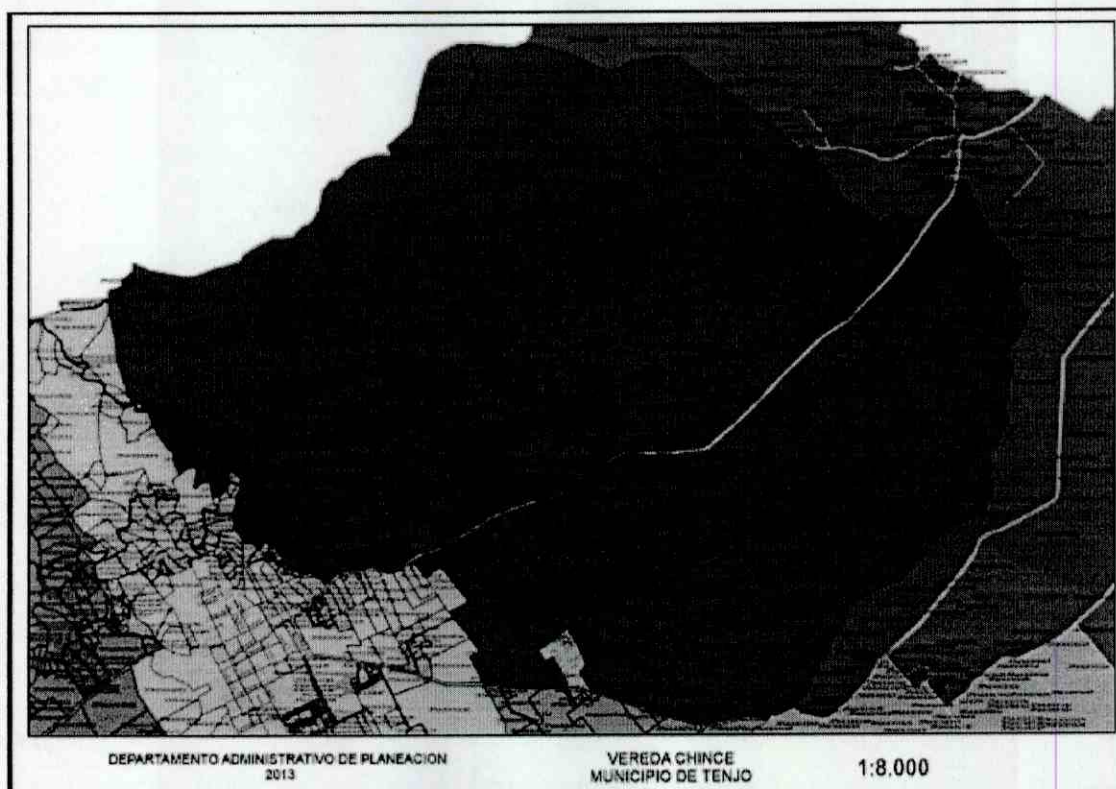
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 16 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



VEREDA CARRASQUILLA

Por la vía Tenjo – La Punta, desde la cabecera municipal una distancia de 4.46 km por vía pavimentada en óptimo estado y desde ese punto se accede a la vereda por el camellón denominado “El Desagüe”, el cual, se encuentra en material afirmado en óptimo estado.

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

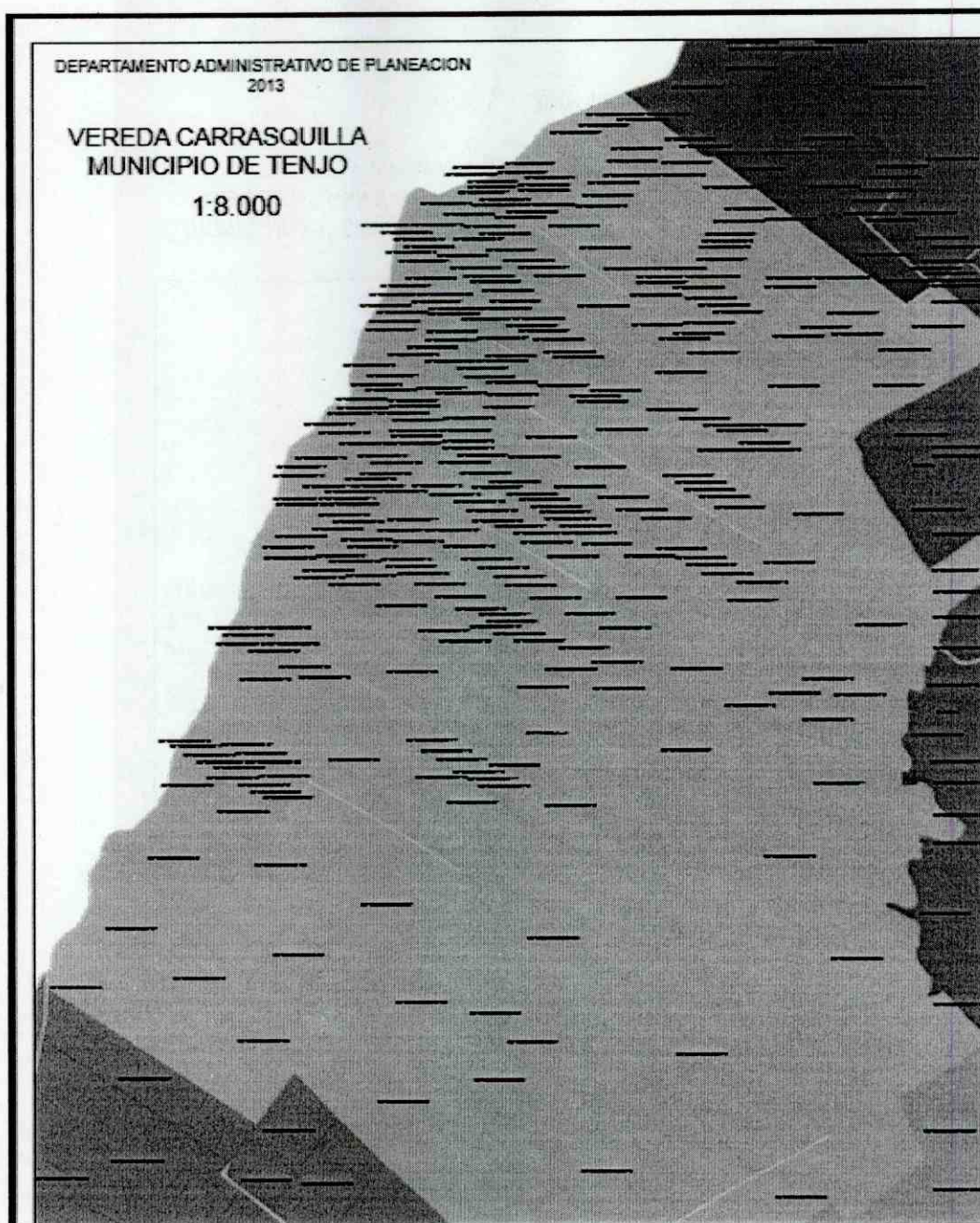
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 17 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



VEREDA EL CHACAL

Por la vía Tenjo – Siberia una distancia de 5.39 km en vía pavimentada en óptimo estado y desde ese punto se accede a la vereda por el camellón denominado “El Gato”, el cual, se encuentra en material afirmado en óptimo estado.

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

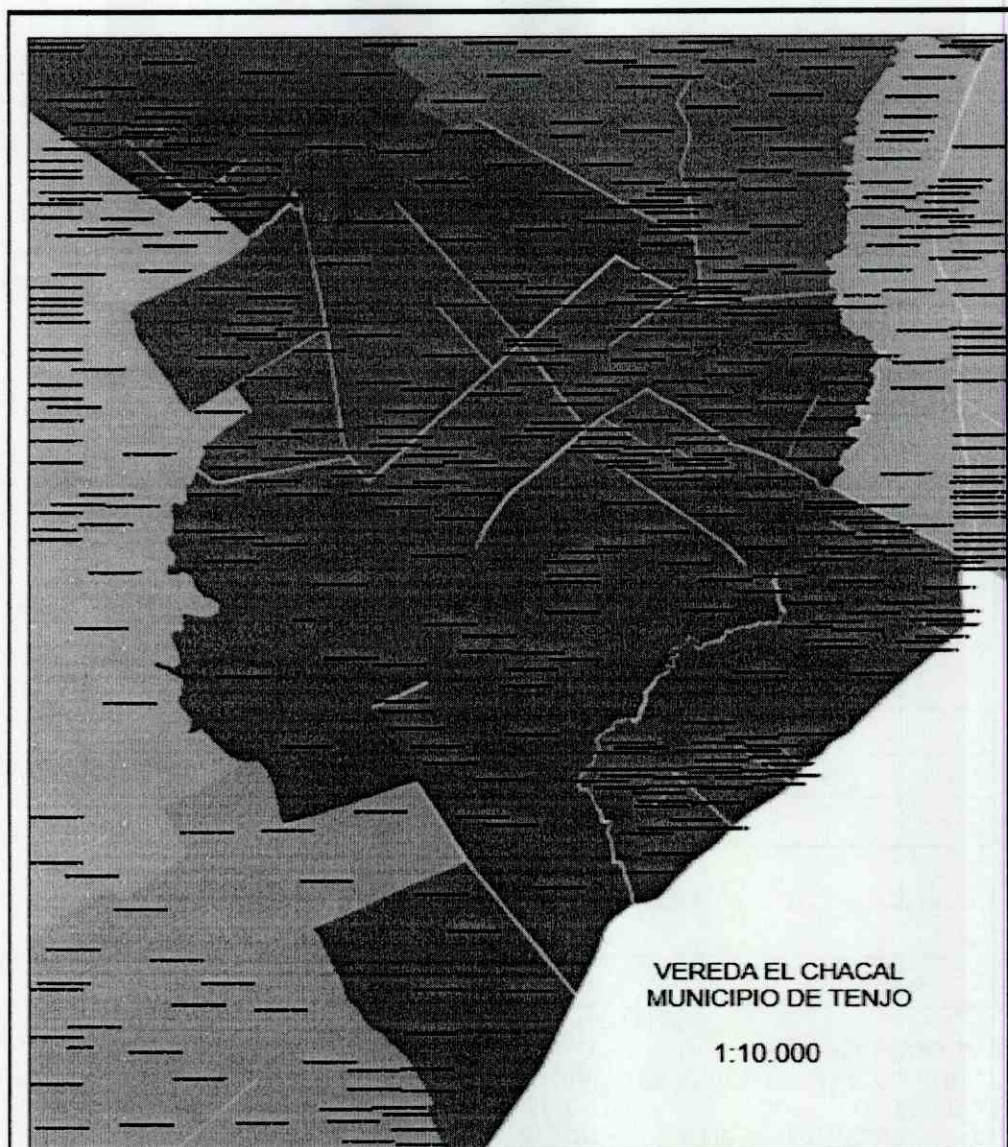
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 18 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



VEREDA EL ESTANCO

La vereda se encuentra colindando con la vía Tenjo – Siberia pavimentada y en óptimo estado y su acceso principal es por el camellón denominado “Santa Rosa”, el cual, se encuentra a una distancia de 2.1 km desde la cabecera municipal, constituida en material afirmado en estado irregular.

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

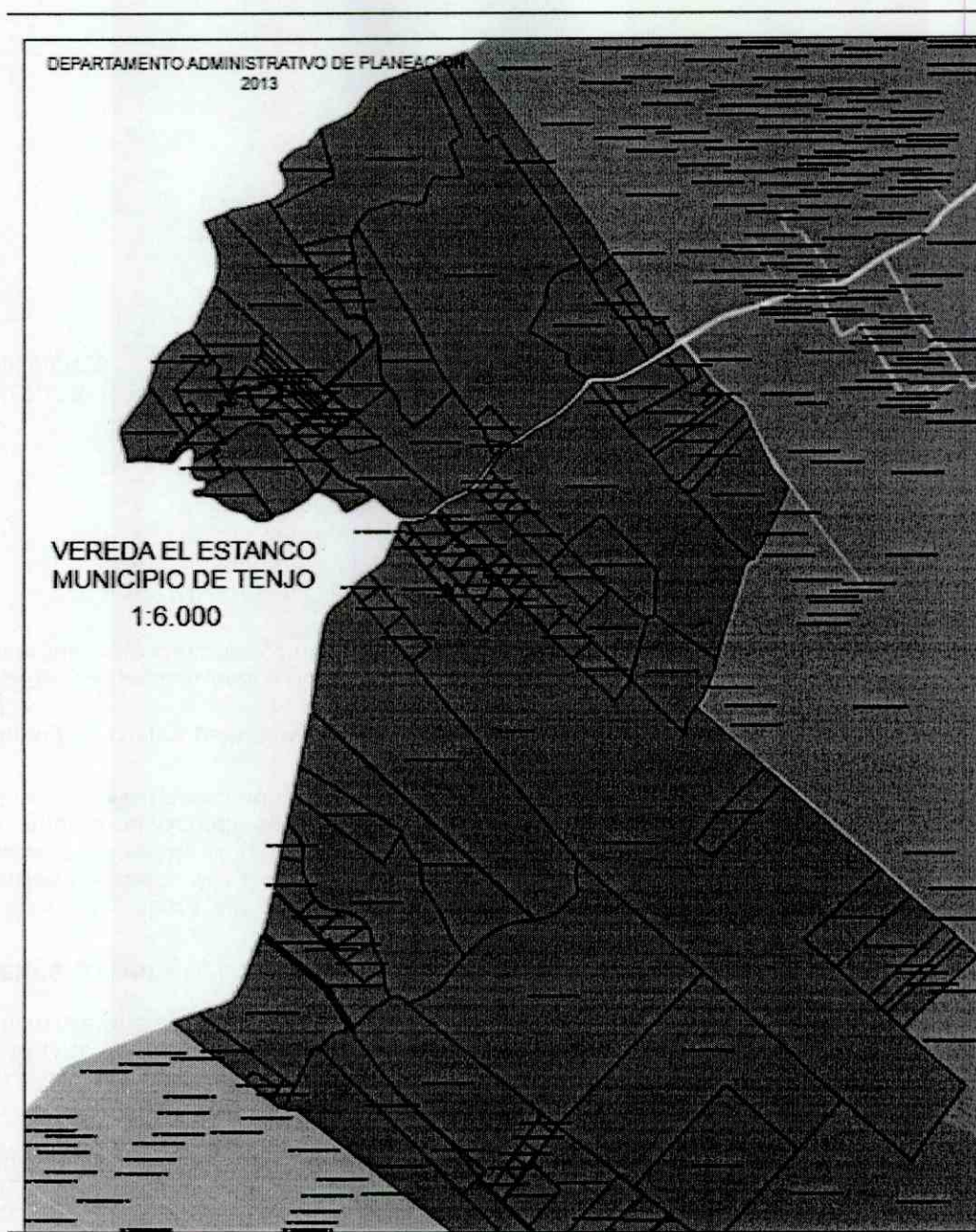
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 19 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



VEREDA CHITASUGA

Se accede desde la vía Tenjo – Siberia, pavimentada y en óptimo estado, por el camellón denominado “Altamira”, pavimentado, en óptimo estado y localizado a una distancia de 770 m desde la cabecera municipal.

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

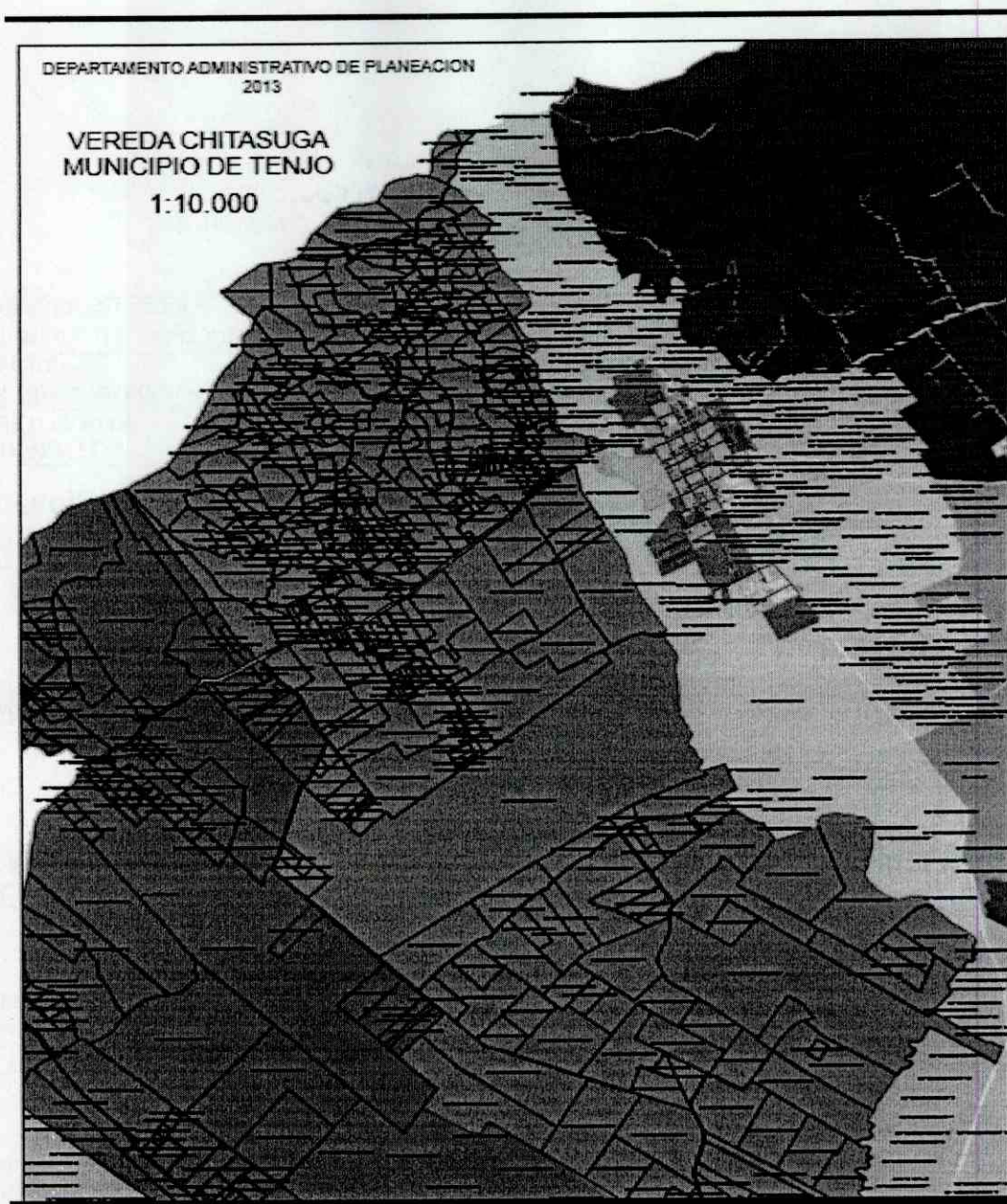
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 20 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



VEREDA SANTA CRUZ

Se accede desde la vía Tenjo – Siberia, pavimentada y en optimo estado, hasta el camellón denominado “Escuela de Santa Cruz”, localizado a 2.5 km desde la cabecera municipal, pavimentado en 200 m y en material afirmado desde este punto.

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

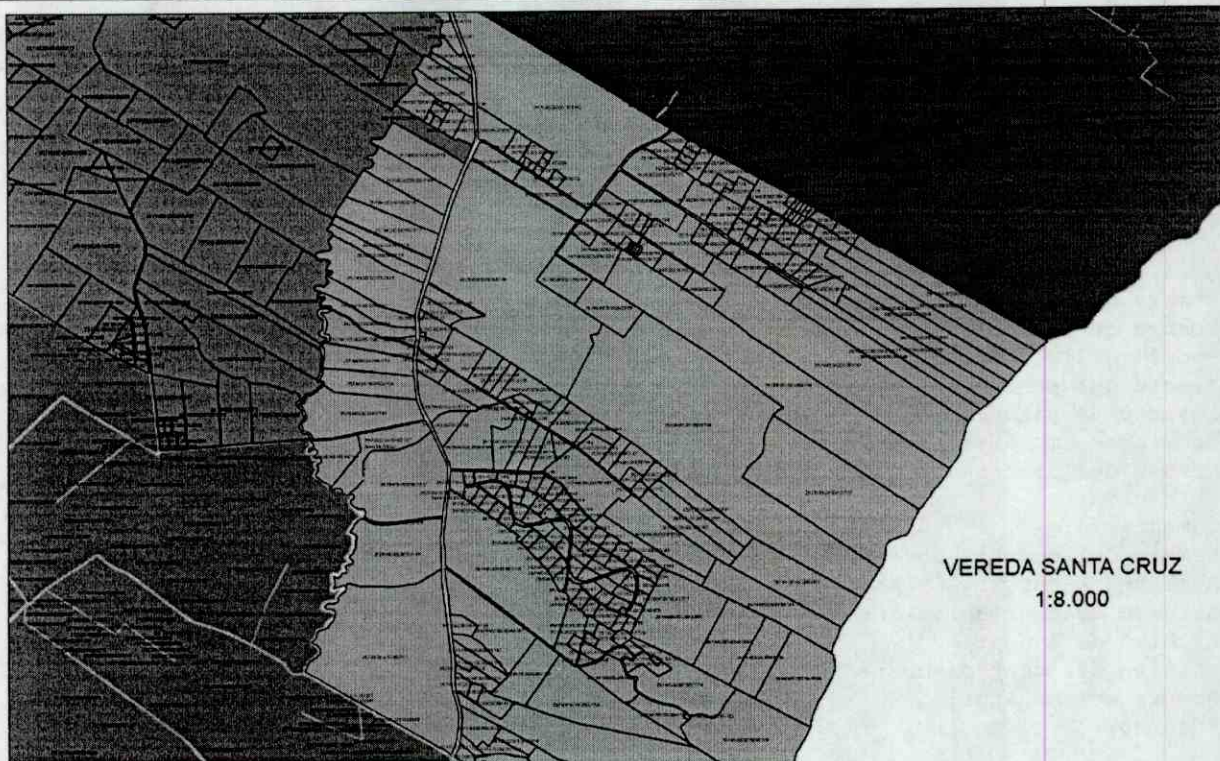
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 21 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



VEREDA SANTA CRUZ
1:8.000

VEREDA JUAICA

Se accede por la vía Tenjo – Tabio, pavimentada y en optimo estado, hasta el camellón denominado “La Escuela”, pavimentado en optimo estado y localizado a una distancia de 4.5 km desde la cabecera municipal.

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 22 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



VEREDAS POVEDA I Y II

Se accede por la vía Tenjo – Chía, por el Plan de Vivienda “El Ocal”, pavimentada y en optimo estado, hasta el sector denominado “La Cita”, localizado a 3.2 km desde la cabecera municipal.

Por la vía Tenjo – Siberia, pavimentada y en optimo estado 770 m hasta el sector denominado “Cuatro Caminos” y desde ese punto 2.8 km, pavimentado y en optimo estado hasta el sector denominado “Escuela de Guangatá”.

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

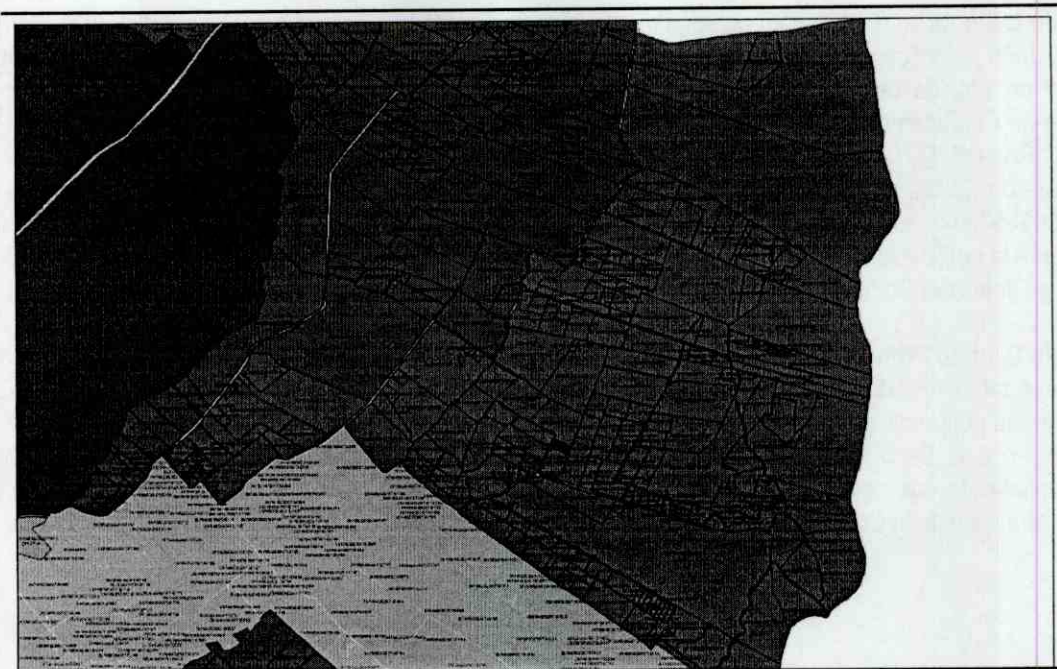
Tenjo - Cundinamarca

Página 23 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

POVEDA 1



POVEDA 2



"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 24 de 96

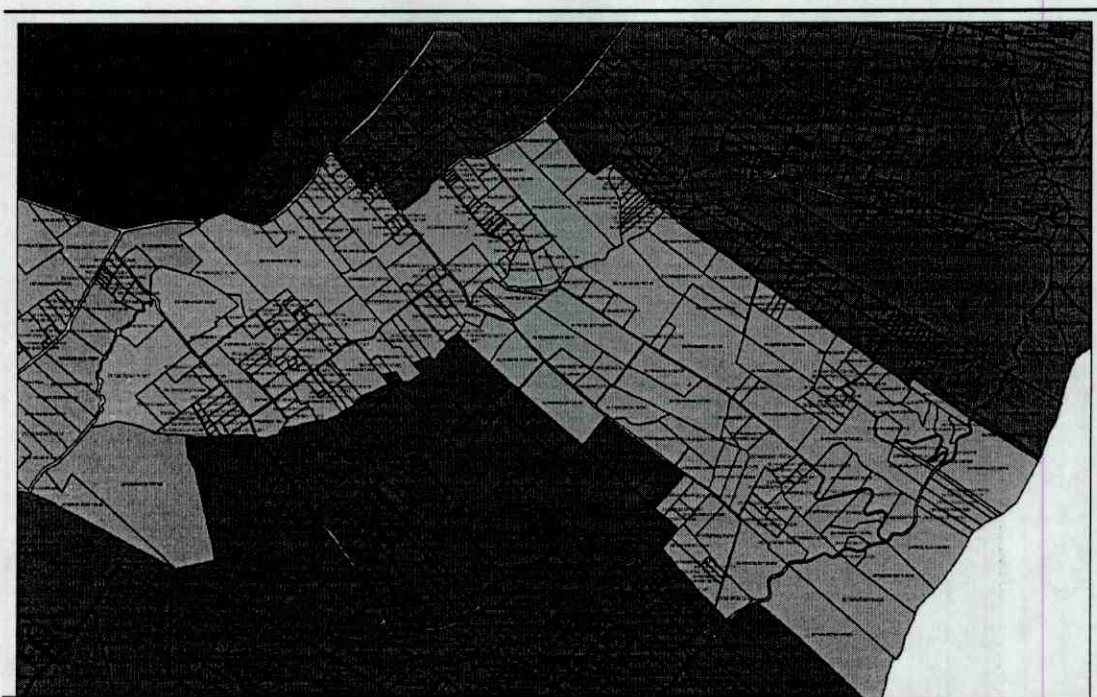


Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

GUANGATA

Se accede por la vía Tenjo – Chía, por el Plan de Vivienda “El Ocal”, pavimentada y en optimo estado, hasta el sector denominado “La Cita”, localizado a 3.7 km desde la cabecera municipal.

Por la vía Tenjo – Siberia, pavimentada y en optimo estado 770 m hasta el sector denominado “Cuatro Caminos” y desde ese punto 3.5 km, pavimentado y en optimo estado hasta el sector denominado “Escuela de Guangatá”.



MARTIN Y ESPINO

Por la vía Tenjo – Siberia, pavimentada y en optimo estado 770 m hasta el sector denominado “Cuatro Caminos” y desde ese punto 1.75 km hasta el sector denominado “Bachué”.

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

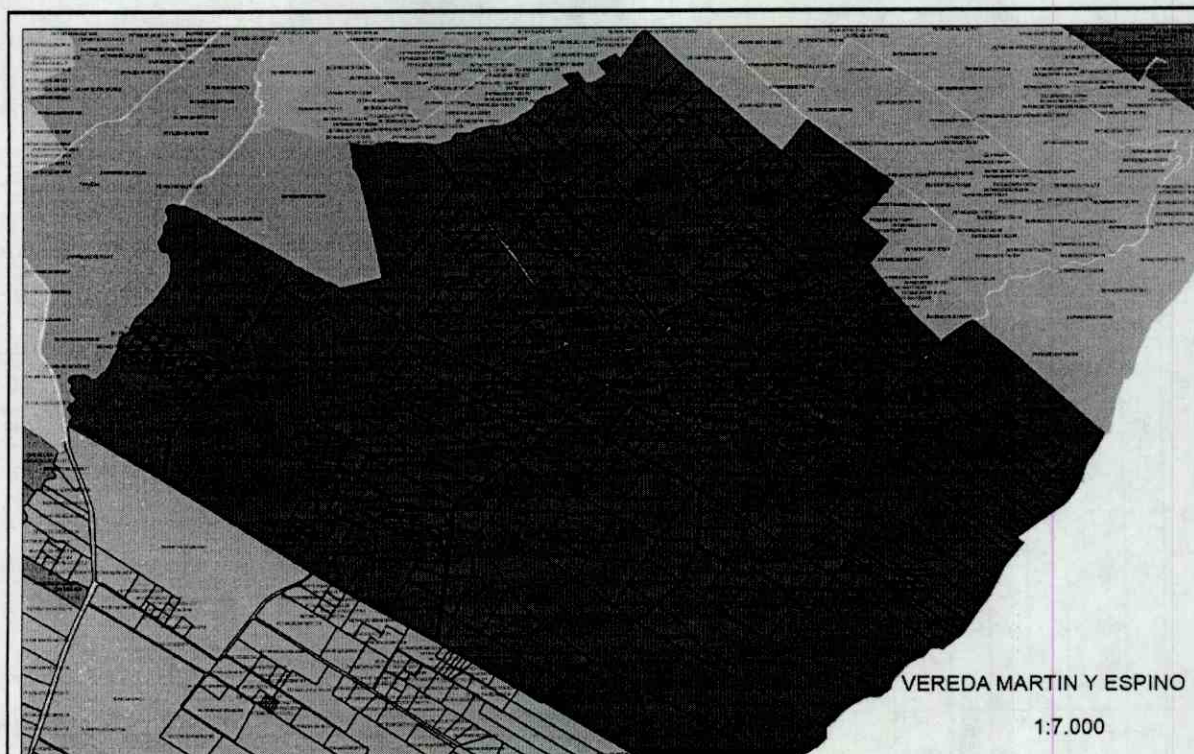
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 25 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



JACALITO

Se accede por la vía Tenjo – Siberia, pavimentada y en óptimo estado una distancia de 11.7 km desde la cabecera municipal hasta el camellón denominado “San Isidro”, el cual, se encuentra en material afirmado en estado irregular.

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

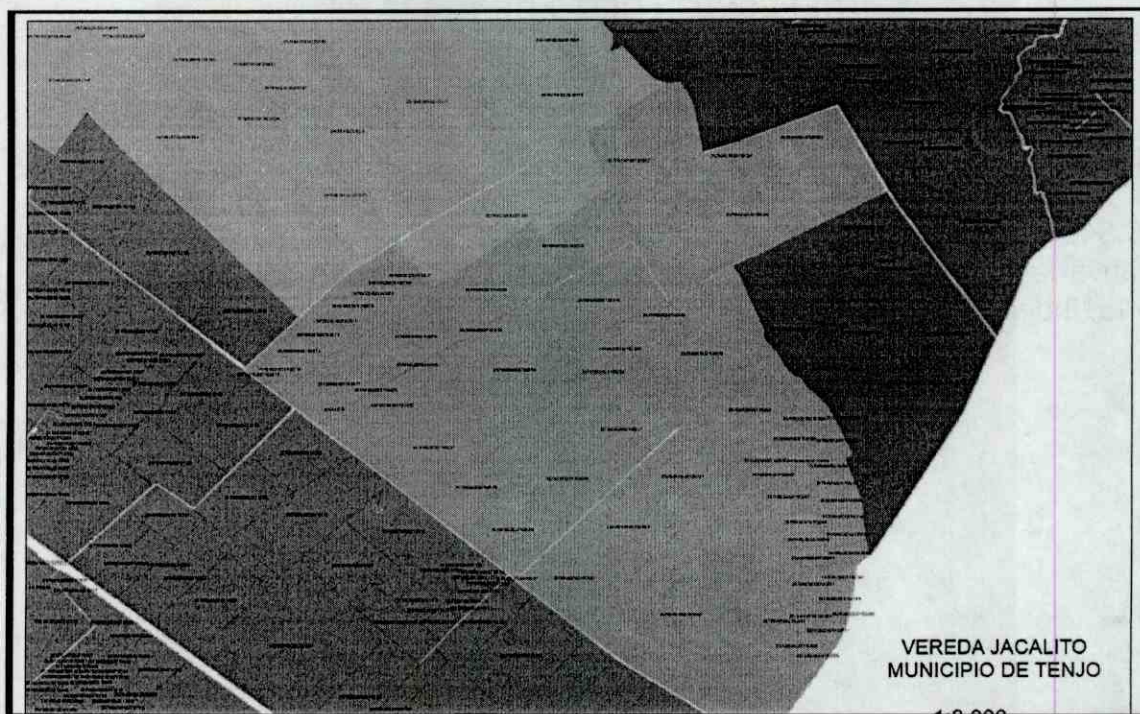
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 26 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



VEREDA CHURUGUACO

La vereda Churuguaco comprende la cabecera municipal y se divide en "Churuguaco Bajo" que representa la zona más plana del casco urbano y "Churuguaco Alto", que representa el área de mayor altitud del casco urbano y a este sector se accede por la vía de la plaza de mercado.

Se anexan los planos referentes al Plan vial urbano y al plan vial vereda La Punta, en el municipio no se cuenta con cartografía de vías rurales. ANEXOS

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

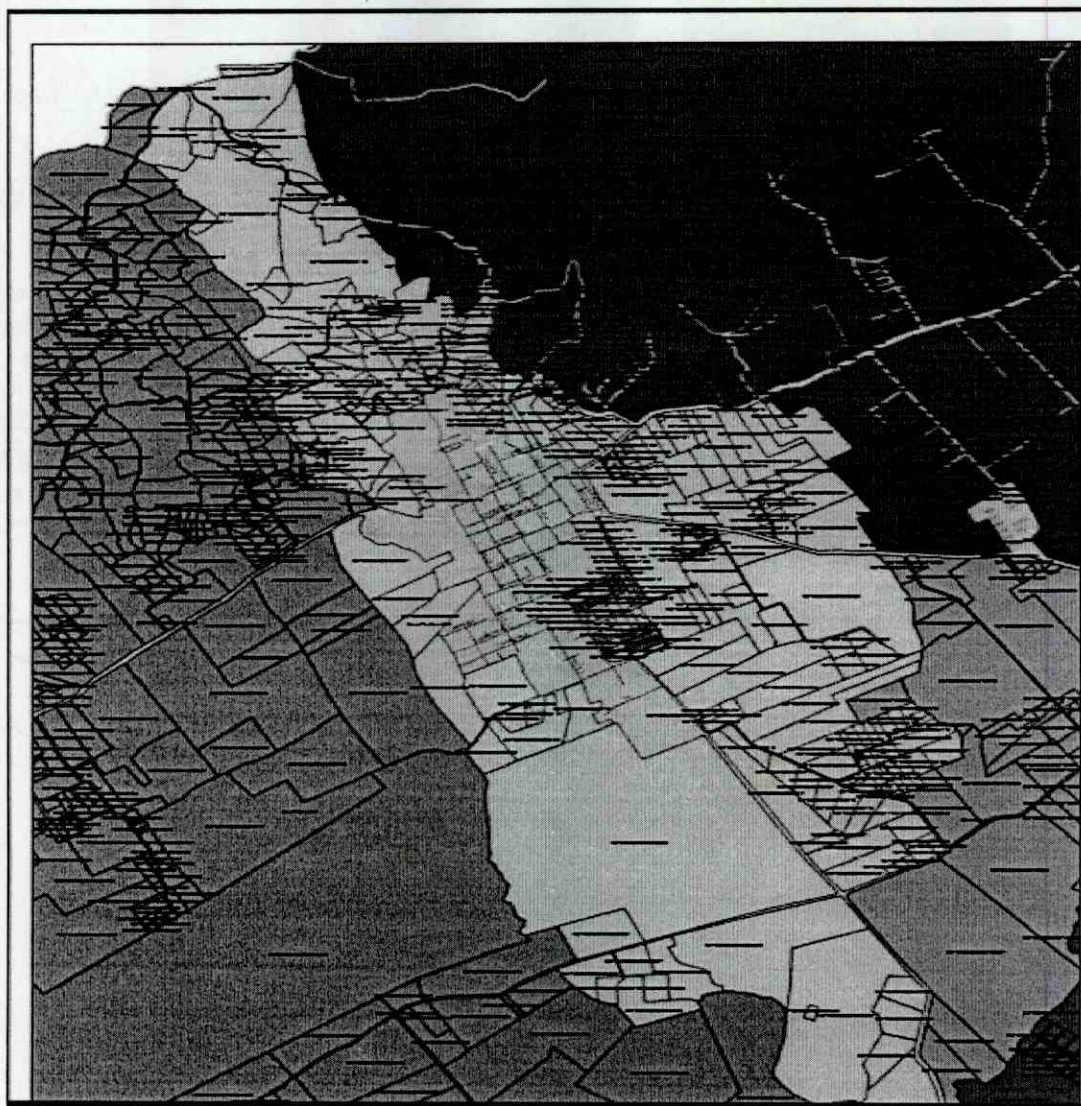
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 27 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



4.1.5. AEROPUERTOS CERCANOS

**BASE AÉREA, MADRID CUNDINAMARCA, COMANDO AÉREO DE
MANTENIMIENTO, FUERZA AÉREA COLOMBIANA.**

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 28 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



Es una base Aérea Militar localizada en el Municipio de Madrid a 35,5 Km desde el Municipio de Tenjo, en ella funciona el Comando Aéreo de Mantenimiento de la Fuerza Aérea Colombiana.

AEROPUERTO DE GUAYMARAL ENTRE COTA Y CHÍA

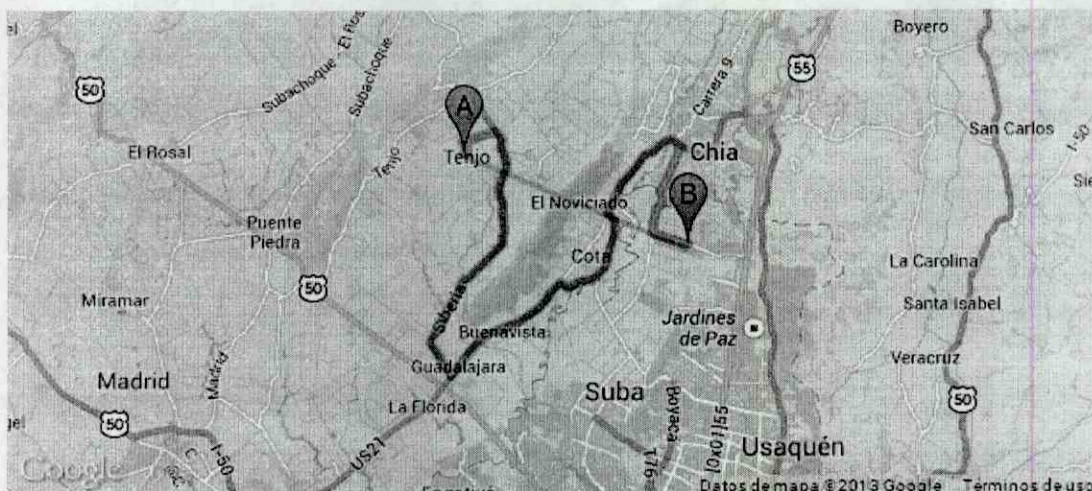
"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



El aeropuerto maneja principalmente la aviación general de la capital del país categoría A y B únicamente (debido a la restricción que tiene el Aeropuerto Internacional El Dorado para aeronaves monomotores), se encuentra a una distancia de 36.2 km desde el Municipio de Tenjo.

AEROPUERTO EL DORADO EN BOGOTÁ

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163

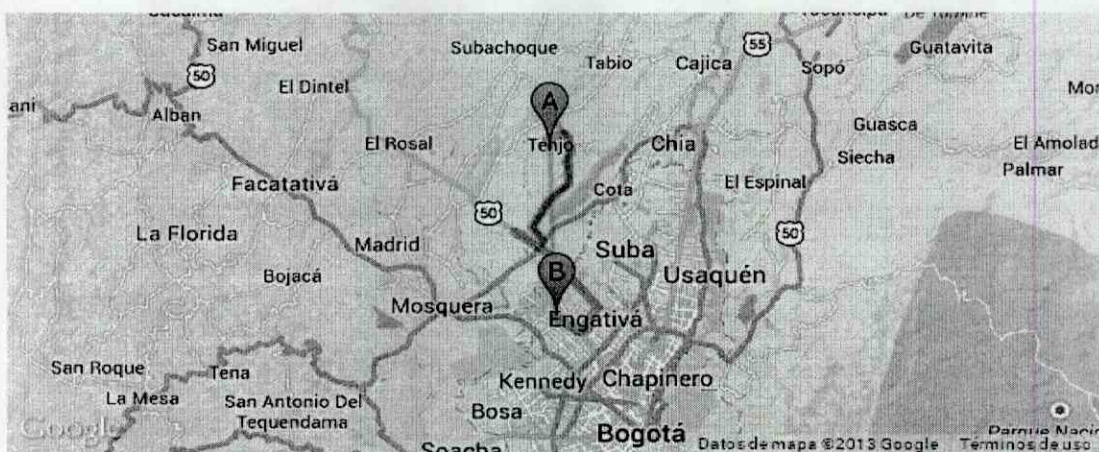
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 30 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



Es el principal aeropuerto del País cubre vuelos nacionales e internacionales se encuentra localizado en la localidad de Engativá en Bogotá a una distancia de 34.5 km desde el municipio de Tenjo.

4.1.6. PRACTICAS CULTURALES CADA VEREDA

Desde la Casa de la Cultura, La Escuela de Formación de Artes y Música. INTEGRARTE, creada por Acuerdo No. 006 de 2009, mediante el considera: a) Que la Ley 397 de 1997, Art. 17, determina que el Ministerio de Cultura y las entidades territoriales deben fomentar las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos de diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica. b) Que el art. 18, establece que el Ministerio de

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

Cultura y las entidades territoriales establecerán estímulos especiales y promocionarán la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. e) Que se hace necesario ampliar y fortalecer la práctica, el conocimiento y el disfrute de las artes y de la música en el Municipio de Tenjo como expresiones culturales. f) que se hace necesario crear una Escuela para la enseñanza, formación, promoción y fortalecimiento de las artes y de la música de la población infantil y juvenil del Municipio de tal modo que las expresiones artísticas y culturales generen identidad municipal y parte de la formación de la comunidad.

Es así, que desde la Administración Municipal se ha venido implementando estrategias generadoras de expresiones artísticas, ofreciendo así, a la comunidad de Tenjo la oportunidad de tener una formación "no formal" y un espacio de sana esparcimiento. Por ello, desde el Plan de Desarrollo "*Honestidad, cambio y resultados para la prosperidad*", se destinó presupuesto para dar cobertura en el área urbana y parte del área rural con los 21 Programas de la EFAMI, a continuación se relacionan los programas y el área rural donde se vienen desarrollando:

VEREDA	PROGRAMA
Chincé	Manualidades
Chacal	Teatro
Santa Cruz	Origami
Juaica	Papel mache y manualidades
Poveda 1	
Guangatá	
Chitasugá	
La Punta	Teatro y títeres
Poveda 2	
Martín y Espino	Música
Jacalito	Literatura
Carrasquilla	Literatura
El Estanco	Literatura

Así mismo, mediante Acuerdo No. 024 de 2004, "*por medio del cual se reglamentan algunas festividades especiales comúnmente celebradas en el Municipio de Tenjo Cundinamarca*", Considerando: 1. Que el Municipio de Tenjo Cundinamarca de amplia data se han venido celebrando algunas festividades orientadas a conmemorar acontecimientos que por tradición se han constituido en parte de su Patrimonio Cultural lo mismo que de su atracción turística. 2. Que con la finalidad de afianzar esas tradiciones y valores de especial significado para nuestro municipio, lo mismo que para preservar y afianzar esos lazos de atracción y sana confraternidad de sus ciudadanos, se considera conveniente viabilizar su institucionalización con ese específico objetivo de contenido altruista y social.

Por lo tanto, para el Municipio de Tenjo la actividad cultural se centra básicamente en el casco urbano, puesto que la actividad cultural en las veredas del Municipio es específicamente de descentralización de la Escuela de Formación, la cual funciona un

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

día a la semana en las Instituciones Educativas Departamentales de cada vereda en horario de 2 a 4 en la Jornada Complementaria.

Para el casco urbano la población atendida en la Casa de la Cultura es de aproximadamente 1400 personas beneficiadas en edades desde los 2 años hasta adulto mayor y personas diversamente hábiles. Teniendo en cuentas que la infraestructura cultural existente son edificaciones coloniales, que aunque se les hace mantenimiento periódico, estas presentan problemáticas estructurales que en alguna medida pueden representar un riesgo para las personas que las visitan.

En cuento a los eventos y festividades culturales y artísticas, algunas como el Cumpleaños de Tenjo, Día de la Madre y Día del Campesino, son eventos que aglutinan alrededor de 2.500 a 3.000 personas, que puede representar riesgo, sin embargo, el Municipio cuenta con logística para dichos eventos, en la cual se tiene contemplado personal de Defensa Civil, Policía Nacional y Bomberos.

ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS EN RELACIÓN CON LOS INCENDIOS

- ✓ El cambio climático a nivel mundial ha afectado el país y el municipio produciendo sequías fuertes
- ✓ Acciones intencionales delictivas como prender hogueras para causar daño
- ✓ Encender fogatas en caminatas ecológicas o turísticas
- ✓ Realizar fogatas para incineración de residuos como vidrios y plásticos
- ✓ Botar colillas de cigarrillo encendidas
- ✓ Actividades de agricultura como quema de pasto para renovación de predios pastorales
- ✓ Las sequía prolongadas causan daños severos en cultivos y en el ganado

ANTECEDENTES INCENDIOS FORESTALES

Fecha de inicio	Fecha de extinción	lugar	Área afectada
12/03/2010	01/04/2010	Vereda Chincé	64 Fanegadas aproximadamente.
13/03/2010	01/04/2010	Vereda Chitasugá	40 Fanegadas aproximadamente.
17/02/2012	17/02/2012	Vereda el estanco	1 fanegada aproximadamente.
11/01/2013	15/01/2013	Cerro el Majui (limites cota)	400 metros aproximadamente.
11/07/2013	11/07/2013	Vereda Poveda 2 (limites chía)	100 metros aproximadamente.

4.1.7. ASENTAMIENTOS POBLACIONALES

Los asentamientos poblacionales existentes en el Municipio, corresponden al casco urbano y a los centros poblados, así:

COORDENADAS CASCO URBANO: las coordenadas del casco urbano se encuentran contempladas dentro del Acuerdo 09 de 2011, en su artículo 44:

Punto	X	Y
-------	---	---

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 33 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

Punto	X	Y
1	992295,75	1029883,20
2	992454,89	1029960,32
3	992478,93	1029965,60
4	992519,50	1029888,54
5	992547,20	1029797,37
6	992518,58	1029775,53
7	992527,75	1029729,08
8	992677,45	1029792,03
9	992704,30	1029715,54
10	992710,92	1029719,51
11	992732,59	1029686,81
12	992760,53	1029697,04
13	992767,94	1029675,14
14	992800,19	1029691,21
15	992876,15	1029545,53
16	993081,10	1029644,69
17	992942,46	1029826,85
18	992853,86	1029926,02
19	992828,60	1029929,93
20	992775,35	1029946,66
21	992633,31	1030212,61
22	992633,31	1030212,61
23	992778,90	1030290,14
24	992772,45	1030303,58
25	992785,53	1030309,92
26	992786,37	1030337,44
27	992725,83	1030524,99
28	992776,16	1030527,43
29	992776,16	1030527,43
30	992686,40	1030710,46
31	992686,40	1030710,46
32	992683,02	1030729,43
33	992622,83	1030830,70
34	992540,09	1030797,62
35	992500,56	1030774,63
36	992481,23	1030786,80
37	992472,42	1030804,06
38	992439,55	1030819,51
39	992431,03	1030897,73
40	992414,48	1030901,54
41	992394,19	1030872,39
42	992308,45	1031036,20

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 - 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 34 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

Punto	X	Y
43	992299,05	1031042,86
44	992238,19	1031046,98
45	992220,76	1031025,05
46	992181,05	1031020,16
47	992180,72	1031005,28
48	992185,43	1030998,81
49	992175,86	1030991,27
50	992171,29	1030968,59
51	992108,22	1030946,78
52	992074,22	1030946,98
53	992055,85	1030935,44
54	992074,09	1030872,28
55	992063,86	1030841,14
56	992033,35	1030803,45
57	992067,76	1030776,88
58	992116,23	1030672,68
59	992141,47	1030671,10
60	992157,57	1030677,26
61	992191,20	1030576,71
62	992148,07	1030556,46
63	992157,78	1030530,93
64	992158,20	1030512,93
65	992106,04	1030511,98
66	992065,10	1030528,76
67	992006,09	1030532,60
68	991975,88	1030512,06
69	991964,42	1030454,23
70	991984,29	1030431,82
71	992008,68	1030417,40
72	992030,72	1030400,69
73	992070,39	1030409,40
74	992118,11	1030398,77
75	992146,29	1030380,96
76	992173,35	1030345,53
77	992247,79	1030386,61
78	992262,70	1030349,59
79	992196,81	1030313,60
80	992212,10	1030280,94
81	992224,70	1030222,07
82	992225,02	1030053,16
83	992249,08	1030007,39
84	992245,23	1030006,13

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

PARÁGRAFO 1. COORDENADAS PERÍMETRO AREA URBANA EL OCAL. El perímetro del área urbana de El Ocal será así:

	X	Y
PUNTO No. 1	993.940,312	1.030.555,875
PUNTO No. 2	993.972,187	1.030.499,625
PUNTO No. 3	994.009,250	1.030.519,812
PUNTO No. 4	994.098,562	1.030.368,125
PUNTO No. 5	994.181,125	1.030.359,875
PUNTO No. 6	994.141,812	1.030.430,625
PUNTO N 7	994.171,250	1.030.476.313
PUNTO N 8	994.131,437	1.030.584,500
PUNTO N 9	994.093,125	1.030.649,687
PUNTO N 10	994.053.438	1.030.642,375
PUNTO N 1	994.940,312	1.030.555,875

PARÁGRAFO 2. COORDENADAS PERÍMETRO URBANO INSPECCIÓN DE LA PUNTA. La zona urbana de la Inspección Municipal de la Punta está delimitado por las siguientes coordenadas:

	X	Y
PUNTO N 1	985.899,70	1.021.606,59
PUNTO N 2	986.129,77	1.021.805,21
PUNTO N 3	985.999,81	1.021.906,96
PUNTO N 4	985.806,10	1.022.046,65
PUNTO N 5	985.702,72	1.022.126,75
PUNTO N 6	985.571,17	1.022.229,01
PUNTO N 7	985.528,46	1.022.261,18
PUNTO N 8	985.448,25	1.022.196,51
PUNTO N 9	985.417,24	1.022.162,69
PUNTO N 10	985.377,14	1.022.137,25
PUNTO N 11	985.443,92	1.022.073,94
PUNTO N 12	985.534,57	1.021.986,69
PUNTO N 13	985.547,00	1.021.966,26
PUNTO N 14	985.558,61	1.021.953,54
PUNTO N 15	985.613,09	1.021.897,76
PUNTO N 16	985.688,50	1.021.967,45
PUNTO N 17	985.928,82	1.021.728,19
PUNTO N 18	985.845,88	1.021.659,46
PUNTO N 1	985.889,70	1.021.606,59

De acuerdo a la geodatabase entregada por el IGAC como producto del convenio interadministrativo para la Actualización Catastral del Municipio de Tenjo, vigencia 2013, las coordenadas de localización de los centros poblados son:

COORDENADAS VIA LA PEÑA

X	Y
996.040,31	1.032.892,32
996.059,33	1.032.952,56
996.113,23	1.032.936,71

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

996.091,04	1.033.184,03
996.045,06	1.033.249,03
996.029,21	1.033.393,30
996.106,89	1.033.483,67
995.924,57	1.033.607,33
995.880,18	1.033.581,96
995.816,77	1.033.689,77
995.762,86	1.033.707,21
995.778,72	1.033.743,67
995.621,77	1.033.719,89
995.607,50	1.033.659,64
995.628,11	1.033.623,18
995.759,69	1.033.521,72
995.888,11	1.033.420,25
995.753,35	1.033.077,81
995.789,82	1.033.084,15
995.827,87	1.033.054,03
995.894,45	1.033.004,88
995.970,55	1.032.989,03
995.597,87	1.032.909,76
996.040,31	1.032.892,32

COORDENADAS ZOQUE

X	Y
994810,522	1031843,12
994818,46	1031857,41
994839,891	1031874,34
994841,214	1031889,42
994833,541	1031902,65
994804,437	1031929,64
994796,499	1031936,78
994788,562	1031937,84
994753,637	1031934,93
994.743.582	1031936,25
994762,103	1031911,64
994719,241	1031893,65
994738,82	1031858,46
994746,228	1031852,11
994753,901	1031847,62

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

994749,932	1031834,92
994741,201	1031825,39
994714,478	1031812,43
994719,241	1031802,37
994756,812	1031819,04
994764,22	1031809,25
994811,845	1031831,48
994809,728	1031838,88
994810,522	1031843,12

COORDENADAS LOS PINOS

X	Y
994130,923	1031668,47
994185261	1031712,44
994156,626	1031751,22
994169,478	1031762,27
994175,115	1031771,51
994175,34	1031788,87
994156,175	1031779,18
994154,146	1031781,66
994144,451	1031774,44
994130,472	1031773,99
994127,991	1031757,08
994098,229	1031713,34
994121,453	1031679,97
994130,923	1031668,47

COORDENADAS PAN DE AZUCAR

X	Y
993722,236	1031450,11
993670,604	1031545,47
993739,447	1031570,12
993680,372	1031651,06
993667,347	1031630,59
993645,95	1031619,43
993588,735	1031610,13
993580,828	1031611,99
993586,875	1031624,55
993574,316	1031634,31

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

993513,845	1031577,1
993528,73	1031571,52
993530,591	1031563,14
993542,685	1031537,09
993552,453	1031524,54
993621,297	1031403,13
993722,236	1031450,11

COORDENADAS EL PALMAR

X	Y
993340,189	1031282,83
993320,297	1031305,17
993332,538	1031309,76
993367,119	1031334,24
993363,753	1031342,2
993390,072	1031356,27
993380,891	1031364,54
993357,021	1031399,42
993351,206	1031405,54
993318,767	1031401,26
993302,853	1031393
993301,935	1031391,16
993282,656	1031385,35
993270,108	1031380,45
993265,824	1031370,35
993253,583	1031361,17
993247,462	1031354,74
993240,118	1031337,91
993228,183	1031321,39
993214,717	1031296,9
993230,019	1031268,14
993236,445	1031271,81
993256,643	1031242,43
993302,547	1031264,77
993340,189	1031282,83

COORDENADAS LA CASCAJERA

X	Y
991602,399	1030643,66
991667,519	1030677,72
991682,489	1030647,03

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 - 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

991705,318	1030656,01
991701,575	1030672,48
991734,884	1030680,71
991763,327	1030656,01
991800,377	1030639,17
991820,961	1030639,92
991844,539	1030651,9
991855,018	1030663,5
991833,311	1030685,95
991830,317	1030690,07
991852,398	1030712,15
991853,147	1030763,8
991852,024	1030776,9
991847,159	1030782,88
991787,653	1030815,82
991765,198	1030827,05
991758,461	1030823,3
991760,333	1030810,58
991776,8	1030787,38
991780,916	1030786,63
991773,057	1030779,89
991784,285	1030756,69
991774,928	1030711,78
991738,626	1030733,11
991691,096	1030734,23
991642,818	1030720,76
991592,294	1030692,32
991602,025	1030664,62
991596,037	1030653,77
991602,399	1030643,66

COORDENADAS GRATAMIRA

X	Y
993694,752	1029383,627
993724,914	1029402,148
993728,618	1029396,327
993798,469	1029427,548
993725,973	1029548,198
993719,093	1029547,14
993689,989	1029608,523
993567,222	1029548,727
993595,268	1029489,99

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 - 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 40 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

993517,481	1029446,069
993560,343	1029421,727
993648,185	1029395,798
993694,752	1029383,627

COORDENADAS JACALITO

X	Y
989349,922	1020814,68
989411,305	1020870,77
989343,572	1020921,04
989285,363	1020868,13
989349,922	1020814,68

4.2. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO Y ASENTAMIENTO POBLACIONAL

4.2.1. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

En el Acuerdo 09 de 2011, por el cual se adopta la revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tenjo, se determinan cuáles son las áreas de protección ambiental y las correspondientes a la ubicación de los humedales:

ARTÍCULO 81. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. Incluye las áreas que deben ser objeto de especial protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente y las que hacen parte de la estructura ecológica principal, para lo cual en el componente rural del plan de ordenamiento se deben señalar las medidas para garantizar su conservación y protección.

PARAGRAFO 2. El municipio de Tenjo, establece como elementos ambientales importantes para la estructura ecológica principal local y regional, y que son objeto de conservación y protección ambiental las siguientes:

- DMI Cerro de Juaica. Reserva de carácter Regional. Declarada como DMI por el Acuerdo CAR No 42 de 1998 y la correspondiente área de amortiguación.
- Cerro Majui. Reserva de carácter municipal y elemento articulador con los municipios de Sabana Centro y la correspondiente área de amortiguación.
- Conjunto de sistemas de montaña o cerros ubicados en jurisdicción del municipio
- Río Chicú y los corredores ecológicos del río Chicú y la Quebrada Chucua.
- Conjunto de ecosistemas de humedal (Complejo de humedales) ubicados en jurisdicción del municipio, ubicados en las veredas El Chacal y Los Laureles, Santa Cruz y Martín Espino (Zona de Meridor).
- Quebradas Chincé, Los Tanques y Chinga entre otras Rondas o periféricas de los ríos, quebradas, humedales (lagunas, lagos).
- Vegetación arbustiva y arbórea existente en parques, alamedas y rondas de fuentes hídricas.
- Zonas de Recargas de Acuíferos
- Los vallados y medianías de predios

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163

gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 41 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

Dichos elementos ambientales y el espacio público efectivo del municipio de Tenjo conforman el mapa de Estructura Ecológica Principal EEP y establece los mecanismos de conectividad urbana, rural y su aporte al entorno regional; por lo tanto prevalece la preservación de la EEP sobre el uso principal del suelo. (Ver Plano No 1. Estructura Ecológica Principal; Plano No 2. Susceptibilidad de Inundación; Plano No 3 Remoción en masa.

PARAGRAFO 4. El Municipio de Tenjo acoge la delimitación parcial de los humedales ubicados en la vereda El Chacal, ubicados en los predios de Barro Blanco y San José, emanada por la CAR a través de Informe Técnico No 074 del 08 de septiembre de 2010

1. Humedal Barro Blanco, tiene un área aproximada de 1,742 Ha, se encuentra sobre el paisaje de planicie se considera que tiene una topografía plana con unas pendientes que van de 0% al 5% hacia la mitad del mismo, se ve fragmentado por un jarillón de aproximadamente 3 metros de alto. Por estar ubicado en la sabana de Bogotá en su mayoría almacenan grandes volúmenes de agua y sirven de regulador de caudales para control de crecidas e inundaciones. La delimitación se encuentra contemplada en las siguientes coordenadas:

COORDENADAS HUMEDAL BARRO BLANCO		
	NORTE	ESTE
1	991.745,940	1.021.234,831
2	991.744,400	1.021.244,661
3	991.745,634	1.021.256,984
4	991.749,025	1.021.264,934
5	991.754,881	1.021.271,384
6	991.754,265	1.021.277,835
7	991.747,178	1.021.288,587
8	991.733,003	1.021.291,353
9	991.720,985	1.021.290,740
10	991.706,810	1.021.291,970
11	991.703,728	1.021.292,585
12	991.697,873	1.021.291,050
13	991.690,169	1.021.291,972
14	991.682,774	1.021.295,966
15	991.677,535	1.021.297,196
16	991.665,208	1.021.292,896
17	991.664,900	1.021.286,753
18	991.667,979	1.021.269,551
19	991.683,076	1.021.243,746
20	991.696,633	1.021.222,550
21	991.712,656	1.021.214,561
22	991.727,756	1.021.214,560
23	991.740,700	1.021.221,931

2. Humedal San José. Tiene un área de 38,034 Ha, se encuentra fragmentado en tres sectores, que están parcialmente comunicados, pero con fuertes restricciones de flujo hídrico, afectando los procesos del humedal como unidad eco sistémica. La delimitación de este ecosistema se detalla en las siguientes coordenadas:

COORDENADAS HUMEDAL SAN JOSE SECTOR 1
--

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 42 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

	NORTE	ESTE
1	990.375,503	1.023.274,949
2	990.355,475	1.023.289,389
3	990.369,657	1.023.344,679
4	990.300,951	1.023.442,984
5	990.327,458	1.023.485,064
6	990.316,981	1.023.489,366
7	990.319,456	1.023.560,937
8	990.208,221	1.023.620,544
9	990.179,255	1.023.622,698
10	990.138,581	1.023.635,912
11	990.007,314	1.023.673,404
12	989.931,511	1.023.688,159
13	989.863,101	1.023.684,789
14	989.842,763	1.023.686,328
15	989.789,453	1.023.682,649
16	989.740,767	1.023.698,321
17	989.615,966	1.023.694,959
18	989.584,224	1.023.678,069
19	989.538,927	1.023.985,755
20	989.481,923	1.023.709,722
21	989.389,178	1.023.769,328
22	989.351,585	1.023.781,927
23	989.315,224	1.023.784,082
24	989.271,772	1.023.761,358
25	989.214,134	1.023.667,063
26	989.051,742	1.023.689,203
27	989.025,858	1.023.694,735
28	988.920,162	1.023.687,686
29	988.918,626	1.023.719,632
30	989.012,304	1.023.723,919
31	989.054,212	1.023.722,684
32	989.195,344	1.023.713,756
33	989.251,784	1.023.801,908
34	989.332,792	1.023.810,190
35	989.518,899	1.023.700,502
36	989.536,466	1.023.712,172
37	989.563,581	1.023.697,424
38	989.592,856	1.023.703,564
39	989.616,278	1.023.723,527
40	989.823,972	1.023.728,106
41	989.852,936	1.023.715,201
42	989.968,185	1.023.717,336
43	990.112,393	1.023.674,927
44	990.127,491	1.023.664,481
45	990.145,055	1.023.659,256
46	990.175,561	1.023.649,730
47	990.284,950	1.023.618,998
48	990.311,766	1.023.675,822
49	990.307,458	1.023.723,128
50	990.273,262	1.023.790,404
51	990.271,724	1.023.806,992
52	990.283,127	1.023.823,578

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 - 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

53	990.323,496	1.023.829,102
54	990.332,126	1.023.843,845
55	990.321,652	1.023.873,028
56	990.325,973	1.023.926,169
57	990.368,189	1.023.921,863
58	990.421,805	1.023.901,583
59	990.470,187	1.023.923,079
60	990.483,129	1.023.922,463
61	990.493,607	1.023.932,906
62	990.497,002	1.023.974,374
63	990.472,970	1.024.003,252
64	990.453,867	1.024.016,463
65	990.427,674	1.024.018,002
66	990.377,146	1.024.082,823
67	990.357,124	1.024.141,803
68	990.281,632	1.024.178,674
69	990.293,656	1.024.227,820
70	990.234,812	1.024.317,831
71	990.271,192	1.024.460,663
72	990.326,343	1.024.409,050
73	990.292,742	1.024.303,386
74	990.359,287	1.024.192,180
75	990.382,393	1.024.151,937
76	990.384,237	1.024.112,925
77	990.466,505	1.024.052,401
78	990.508,723	1.024.066,833
79	990.595,919	1.023.980,813
80	990.529,653	1.023.868,701
81	990.442,139	1.023.872,399
82	990.332,116	1.023.767,665
83	990.358,918	1.023.712,985
84	990.354,287	1.023.642,949
85	990.415,908	1.023.568,297
86	990.391,554	1.023.487,513
87	990.403,562	1.023.410,103
88	990.447,622	1.023.372,008
89	990.440,528	1.023.315,488

**COORDENADAS HUMEDAL SAN
JOSE SECTOR 2**

	NORTE	ESTE
1	990.884,491	1.022.619,680
2	990.872,778	1.022.599,100
3	990.785,564	1.022.541,669
4	990.759,987	1.022.540,750
5	990.784,587	1.022.560,718
6	990.696,833	1.022.689,431
7	990.640,135	1.022.709,712
8	990.638,595	1.022.715,856
9	990.705,774	1.022.729,056
10	990.735,985	1.022.825,813
11	990.737,237	1.022.985,237

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 - 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

12	990.670,994	1.023.061,732
13	990.636,479	1.023.044,534
14	990.522,778	1.023.107,520
15	990.473,172	1.023.154,217
16	990.404,767	1.023.195,080
17	990.422,642	1.023.215,351
18	990.384,438	1.023.263,275
19	990.448,229	1.023.297,671
20	990.557,299	1.023.167,107
21	990.627,553	1.023.129,930
22	990.639,264	1.023.144,366
23	990.673,775	1.023.126,239
24	990.691,032	1.023.131,151
25	990.748,345	1.023.101,655
26	990.814,276	1.022.990,142
27	990.830,918	1.022.998,127
28	990.836,155	1.022.987,375
29	990.816,739	1.022.972,633
30	990.849,687	1.022.764,364
31	990.832,117	1.022.725,047
32	990.887,885	1.022.657,769

**COORDENADAS HUMEDAL SAN
JOSE SECTOR 3**

	NORTE	ESTE
1	991.032,358	1.022.222,483
2	991.026,512	1.022.296,513
3	991.034,217	1.022.310,335
4	991.022,513	1.022.359,178
5	991.041,929	1.022.374,841
6	991.043,472	1.022.393,272
7	991.004,953	1.022.401,570
8	991.012,966	1.022.410,170
9	990.998,791	1.022.408,943
10	991.005,264	1.022.425,837
11	990.960,277	1.022.458,403
12	990.977,539	1.022.498,948
13	990.964,291	1.022.525,981
14	990.930,706	1.022.558,239
15	990.930,093	1.022.578,820
16	990.877,707	1.022.585,891
17	990.793,882	1.022.527,230
18	990.814,830	1.022.474,086
19	990.869,371	1.022.451,349
20	990.886,312	1.022.391,140
21	990.905,415	1.022.366,564
22	990.884,143	1.022.290,387
23	990.896,466	1.022.267,347
24	990.871,500	1.022.222,195
25	990.905,391	1.022.165,671
26	990.925,421	1.022.164,747
27	990.936,513	1.022.152,458

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 - 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163

gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 45 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

28	991.017,240	1.022.070,126
29	991.118,593	1.021.806,249
30	991.189,761	1.021.661,868
31	991.384,497	1.021.491,978
32	991.424,244	1.021.442,825
33	991.467,070	1.021.370,327
34	991.538,235	1.021.190,314
35	991.623,879	1.020.962,072
36	991.663,328	1.021.007,223
37	991.508,675	1.021.399,811
38	991.490,813	1.021.501,795
39	991.358,624	1.021.595,499
40	991.218,123	1.021.766,919
41	991.152,819	1.021.979,493
42	991.033,897	1.022.207,739

En relación al Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables en el Cerro de Juaica, declarado por Acuerdo CAR 42 de 1999, sus coordenadas son:

PUNTO	X	Y
1	1033860	995720
2	1033710	995780
3	1033650	995610
4	1033620	995490
5	1033380	995220
6	1033320	995290
7	1033160	995210
8	1033030	995360
9	1032790	994930
10	1032500	994550
11	1032350	994630
12	1032210	994500
13	1032270	994440
14	1032120	994190
15	1032100	994090
16	1032210	994090
17	1032090	993890
18	1032200	993810
19	1032090	993500
20	1031940	993530
21	1031920	993340
22	1031820	993310
23	1031770	993220
24	1031380	993270
25	1031400	993070
26	1031330	992860
27	1031330	992560
28	1031440	992590
29	1031390	992410
30	1031280	992260

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

31	1031380	992100
32	1031390	991960
33	1031230	992010
34	1031150	991970
35	1031210	991860
36	1031170	991780
37	1031090	991830
38	1031010	991700
39	1030920	991650
40	1030900	991390
41	1030700	991410
42	1030660	991250
43	1030840	991230
44	1030770	991020
45	1030320	990810
46	1030330	990440
47	1029790	989930
48	1029260	989080
49	1028970	989130
50	1029080	988600
51	1034110	994190

4.2.2. AREAS DE ECOSISTEMA BOSCOSOS

El Distrito de Manejo integrado Cerro de Juaica es un área de manejo especial cuyo objeto principal es conservar y restaurar los ecosistemas estratégicos y manejar sostenible los recursos naturales, con el fin de garantizar la distribución equitativa de la biodiversidad y de los bienes y servicios ambientales como parte integral del desarrollo sostenible del municipio de Tenjo y de las veredas que integra el DMI.

El DMI Juaica, cubre un área de 883 Ha abarcando terrenos de las veredas Juica, Chince, Churguaco, Chitasuga y El Estanco, con 126 predios, está ubicado en el sector occidental de Tenjo, limitando con los municipios de Subachoque y Tabio. Está delimitada por las coordenadas planas Norte 1'028.970 y 1'034.110 y Este 995.780 y 988.600. Se encuentra entre las cotas 2.630 a 3.240 msnm.

El DMI cerro Juaica se encuentra ubicada la cuenca de tercer orden del río Chicú, el cual pertenece a la subcuenca del río Bogotá, a continuación se presenta la jerarquización de la cuenca.

ZONA HIDROGRÁFICA	CUENCA	SUBCUENCA	CUENCA 3 ^{er} ORDEN	Cuenca de 4 ^{to} orden	MICRO CUENCAS
Magdalena	Magdalena	Río Bogotá	Río Chicú	Juaica	Camarito
				Churuguaco	Chucua Zoque Chinga
				Chitasugá	Los Tanques

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

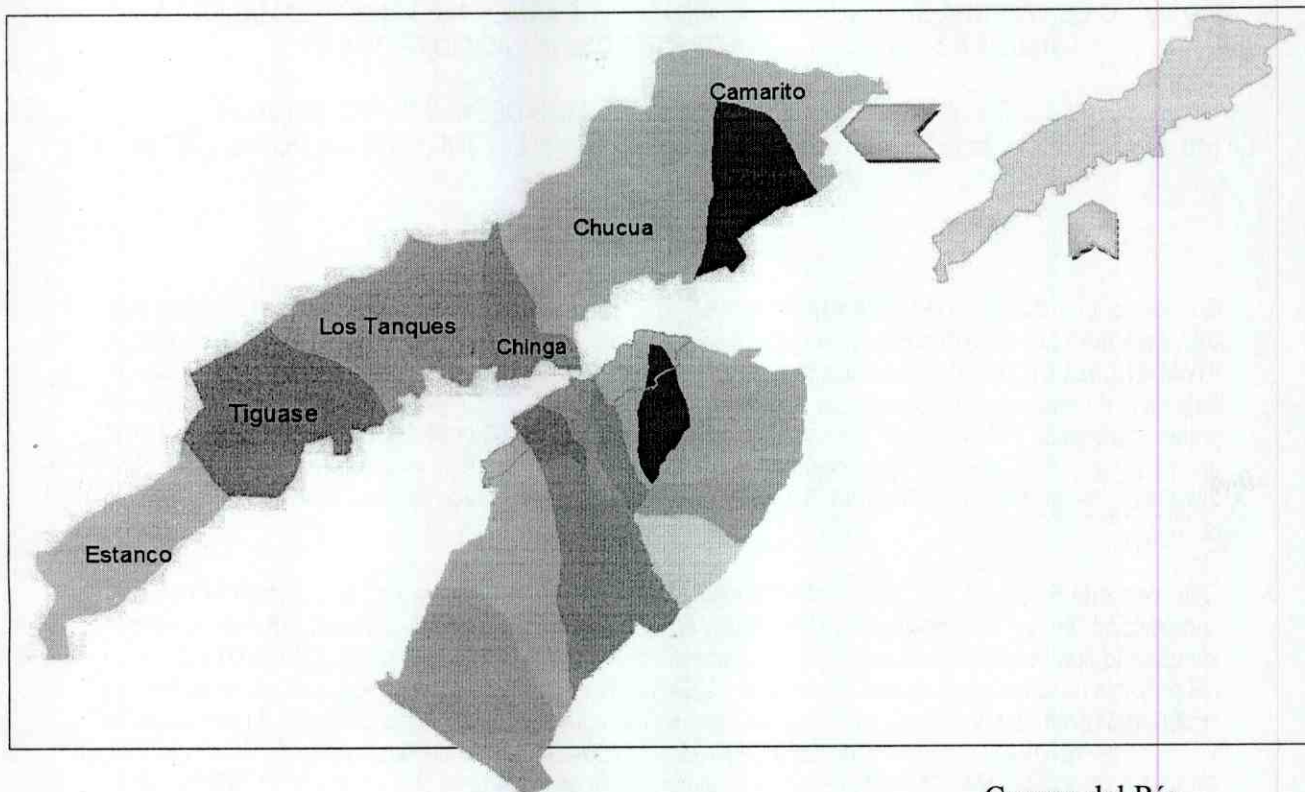
Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

					Tiguasé
				Chucua	El Estanco

CUENCAS DEL DMI CERRO JUAICA



Cuenca del Río

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

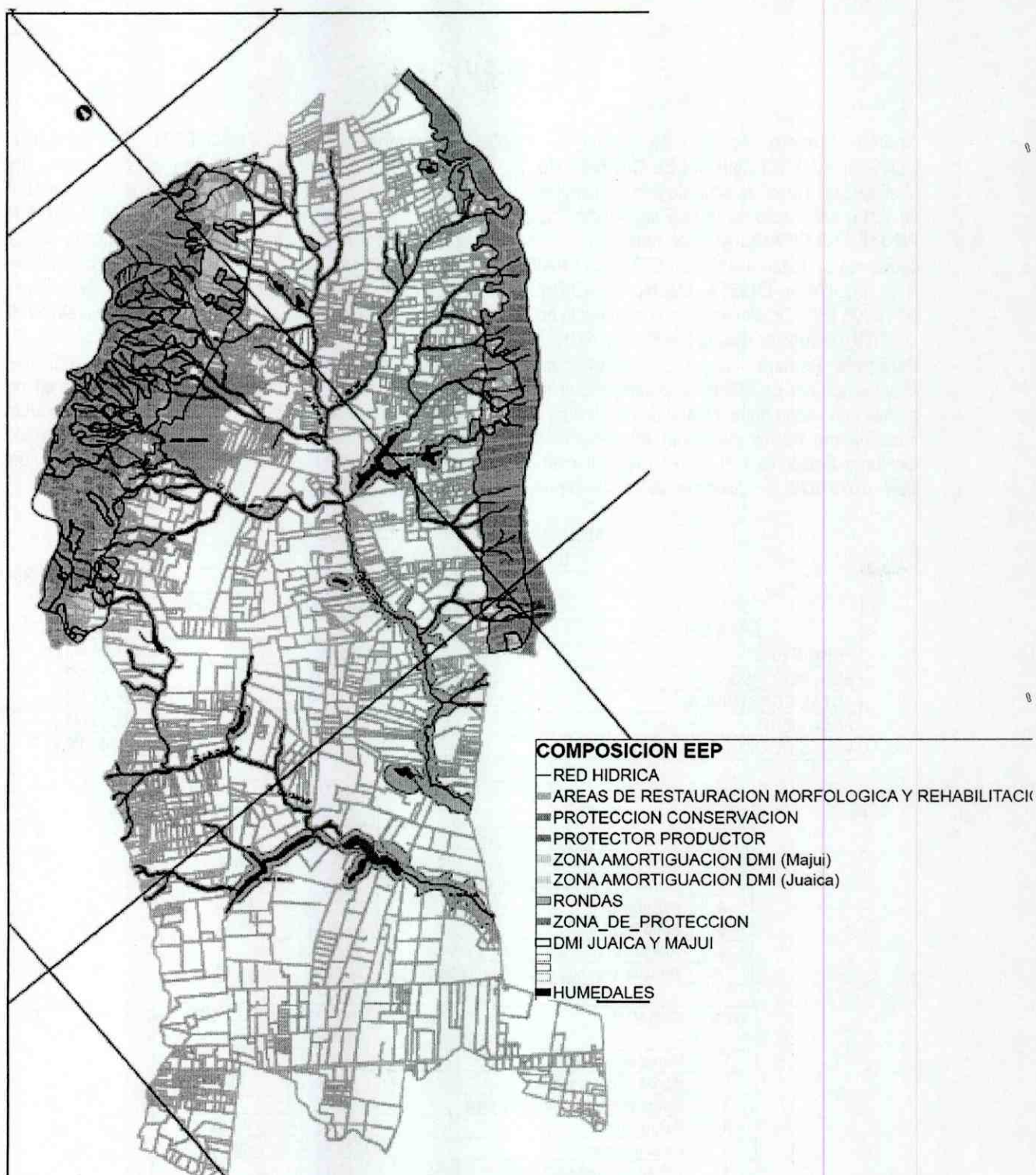
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 48 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

HUMEDALES

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

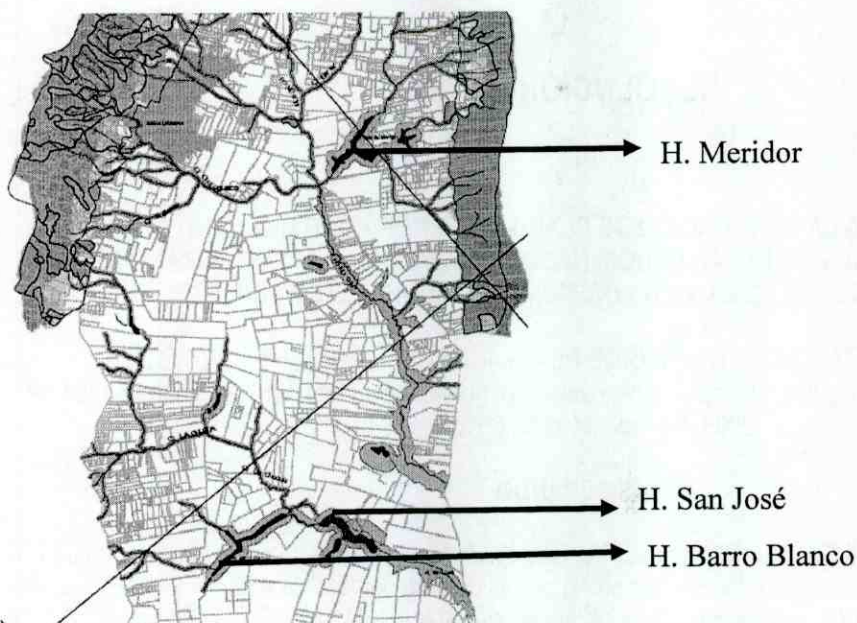
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 49 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



- Barro Blanco X: 988.870 Y: 1.024.107
- San José X: 990.399 Y: 1.023.010
- Meridor X: 994.673 Y: 1.028.019

4.2.3. ÁREAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO: CARACTERIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS DEL MUNICIPIO POR VEREDA

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	Carrasquilla	Jaime	Ballesteros	las delicias	lechuga orgánica	3Ha
2	TENJO	Carrasquilla	Mauricio	Salazar	NA	lechuga sukini	2Ha
3	TENJO	Carrasquilla	FRANCISCO	GUTIERREZ	SAN FRANCISCO	PAPA	12,0
4	TENJO	Carrasquilla	Carlos	Anibal García	El Darién	papa	4,0
5	TENJO	Carrasquilla	Juan pablo	Carvajal	La esperanza	yacon/uchuva	0,12m
6	TENJO	Carrasquilla	Miller Simón	Bolívar	los helechos	tomate larga vida	140 m2
7	TENJO	Carrasquilla	Zulma	Rivera	la uchuva	lechugas	1/2 f

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163

gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 50 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

8	TENJO	Carrasquilla	Bertha	Bastidas	los pinos	lechuga	3000m2
9	TENJO	Carrasquilla	Alberto Gonzales		franco rosas	tomate larga vida	1 fanegada
10	TENJO	Carrasquilla	Fabio Hernando	Sáenz	les helechos	orellanas	400m2
11	TENJO	Carrasquilla	Patricia	Osorio Borrero	san pedro/ tabla 15	quinua	fanegada y media

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	Chincé	Jaime	Ballesteros	SN	lechuga	0,1
2	TENJO	Chincé	camellón	los pinos	SN	maíz	0,5
3	TENJO	Chincé	Sergio	Arias	finca sr zapata	lechuga	1,0
4	TENJO	Chincé	William	Forero	camellón pollos	papa	0,1
5	TENJO	Chincé	Francisco	Valencia	límite del rio	lechuga	0,1
6	TENJO	Chincé	Silvia		Curicó	hortaliza orgánica	4,0
7	TENJO	Chincé	Siervo	García	SN	lechuga	0,1
8	TENJO	Chincé	Guillermo	Sarmiento	SN	lechuga	0,1
9	TENJO	Chincé	Rodrigo	Yazo	SN	arveja/cilantro	0.25
10	TENJO	Chincé	Miguel	Guzmán	Hogar San José	brócoli/sukini	0.25
11	TENJO	Chincé	Mercedes	Forero	SN	lechuga	1,0
12	TENJO	Chincé	Rubén	Granados	Sausalito	maíz	2,0
13	TENJO	Chincé	Gilberto	sarmiento		papa criolla	0.5
14	TENJO	Chincé	Carlos	García	San German	papa/ maíz	9,0
15	TENJO	Chincé	Diomen	Botero	Santa Silveria	tomate de árbol	0,5

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 51 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

16	TENJO	Chincé					
----	-------	--------	--	--	--	--	--

* SN Lote sin nombre

**NA no aplica

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	Chitasugá	miguel	Guzmán	SN	lechuga	1,0
2	TENJO	Chitasugá	Corabastos	Paola	Bambú	lechuga	1,0
3	TENJO	Chitasugá	Rodolfo	Galindo	Bambú	lechuga/zanahoria baby	1,0
4	TENJO	Chitasugá	Daniel	Romero	Bambú	lechuga/aromáticas	0,1
5	TENJO	Chitasela	Orlando	Fonseca	el triangulo	lechuga hidropónica	1,0
6	TENJO	Chitasugá	Claudia	Mahecha	la colmena	hortalizas de hoja	0.5
7	TENJO	Chitasugá	Carlos	Aníbal García	la petrolera	maíz	2,0
8	TENJO	Chitasugá	Miguel	Guapo	SN	romero	1,0
9	TENJO	Chitasugá	Bertha Cecilia	Laverde chisco	el santuario	hortalizas de hoja	4.5
10	TENJO	Chitasugá	Rafael	rubio	hacienda santa catalina	hortalizas de hoja	1,0

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	Chucua	Rubén	Granados	Sausalito	maíz	3,0
2	TENJO	Chucua	Reinel	García	la ilusión	papa criolla	0,1
3	TENJO	Chucua	Miguel	Peña	Bachué	lechuga	0,1
4	TENJO	Chucua	Antonio	Garzón	la ilusión	lechuga	0,1
5	TENJO	Chucua	José	Pedraza	la ilusión	lechuga	0,1

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

6	TENJO	Chucua	Bachué	Bachué	Bachué	hidropónico	0,1
7	TENJO	Chucua	Rubén	Granados	san pedro	papa	3,0
8	TENJO	Chucua	Martin	Carvajal	mi tierrita	lechuga hidropónica	0,3

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	Churuguaco Alto	Esperanza	Martínez	Paso del buey(Chitasu gá)	Hortalizas	2,0
2	TENJO	Churuguaco Alto	Rafael	Navarrete	NA	tomate de árbol	0.5
3	TENJO	Churuguaco Alto	ALFREDO	VELASQUEZ	Paso del buey(Chitasu gá)	Hortalizas	2,0
4	TENJO	Churuguaco Alto	julia francisca	salas	palo blanco	hortalizas	1,0

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	El chacal	Miller Simón	Bolívar	SN	Fresas	0,1
2	TENJO	El chacal	Pedro	Mejía	Jericó	Papa	1,0
3	TENJO	El chacal	MARIO	MOLINA		Yacon	0,5
4	TENJO	El chacal	Wilson	romero forero	los sauces	hortalizas gourmet	1,0
5	TENJO	El chacal	Orlando	Luque	san miguel	Yacon	0.5
6	TENJO	El chacal	Yolanda	Cárdenas	hacienda el rancho	Quinoa	0.2

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163

gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 53 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	El estanco	Gilma	Jiménez	SN	brócoli/lechuga	0,1
2	TENJO	El estanco	no informa	no informa	SN	Arveja	0,1
3	TENJO	El estanco	no informa	no informa	SN	Brócoli	1,0
4	TENJO	El estanco	Daniel	Romero	Bambú	Lechuga	0,1

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	Guangatá	Miguel	Peña	SN	Lechugas	1,6
2	TENJO	Guangatá	Mauricio	León	La cerca	lechuga/eucalipto	NR
3	TENJO	Guangatá	Octavio	arias	SN	lechuga	7,0
4	TENJO	Guangatá	NR	NR	NR	Maíz	0,3
5	TENJO	Guangatá	Carlos	García	SN	Papa	2,6
6	TENJO	Guangatá	NR	NR	SN	Arveja	0,2
7	TENJO	Guangatá	Alfredo	Hierro	SN	Lechuga	0,5
8	TENJO	Guangatá	Ivonne	sarmiento	potreo del rio	Hortaliza. Hoja	5 fanegadas
9	TENJO	Guangatá	Octavio	arias	la granja	Lechuga	5 fanegadas
10	TENJO	Guangatá	Gerardo	Peláez	altos la serrana	Hortaliza. Hoja	0.5
11	TENJO	Guangatá	Carlos	Aníbal García	X	PAPA	4,0
12	TENJO	Guangatá	Alejandro	Rodríguez azula	Torre molinos	lechuga hidropónica	1,0
13	TENJO	Guangatá	Omar Adalver	barrera	san Santiago	hortalizas	400m2

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 54 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	Jacalito	marida	Flores	vuelta grande	papa criolla	22 fan
2	TENJO	Jacalito	Henry	torres	empresa Puente piedra SAES	maíz/avena	95,0

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	Juaica	Raúl	cetina	Palmarito	lechuga/sukini	0,1
2	TENJO	Juaica	María Catalina/520093 43	Convers	Los vientos/Hortisan	hortalizas de hoja	3,0
3	TENJO	Juaica	LUIS A.	MURCIA	EL TRIANGULO	CEBOLLA CABEZONA	0,1
4	TENJO	Juaica	FAMILIA	GARCIA	EL RECREO	PAPA	0,5
5	TENJO	Juaica	MELVA	GRANADOS	VILLA ROSA	PAPA	3,0
6	TENJO	Juaica	RAUL	CAMPOS	JUAICA	HORTALIZAS	0.5
7	TENJO	Juaica	EDGAR	FANDILLO	EL MIRASOL	PAPA	12,0
8	TENJO	Juaica	HECTOR	GRANADOS	BUENA VISTA	PAPA	7,0
9	TENJO	Juaica	MANUEL	GRANADOS	VILLA AMAPOLA	ARVEJA	1,5
10	TENJO	Juaica	JOSE	CASTAÑEDA	LOS CEREZOS	PAPA	7,6
11	TENJO	Juaica	ULDARICO	RODRIGUEZ	SANMARTIN	AROMATICAS	0.5
12	TENJO	Juaica	Ramón	Romero	La María	lechugas/guisante, sukini, cilantro	1,5

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	La punta	Plutarco	salguero	las margaritas	papa	9,5
2	TENJO	La punta	Alfonso	Moreno	san francisco	papa	10,0
3	TENJO	La punta	Juan Carlos	Ruiz	SN	Actual Barbecho	26,0
4	TENJO	La punta	Mario	Moreno	SN	Actual barbecho	19,0
5	TENJO	La punta	Edilberto	Moreno	SN	papa	12,5
6	TENJO	La punta	Edilberto	Moreno	SN	maíz	6,0

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	Martin espino	Manuel	Rodríguez	SN	lechuga hidropónica	0,1
2	TENJO	Martin espino	Derly	Natalia	SN	papa	0,1
3	TENJO	Martin espino	Víctor	Enríquez	SN	hidropónico	0,1
4	TENJO	Martin espino	Jenny	Dusan	SN	cilantro/arveja	0,1
5	TENJO	Martin espino	propiedad	privada	Barro blanco	papa	1,0
6	TENJO	Martin espino	Cesar	Gutiérrez	SN	maíz/lechuga	7,0
7	TENJO	Martin espino	Fabián	amado	SN	lechuga	1,5
8	TENJO	Martin espino	Ivonne	Sarmiento	potreo del rio	Hortaliza. Hoja	2,3
9	TENJO	Martin espino	Luis	Camargo	la toscana	Hortaliza. Hoja	2,0
10	TENJO	Martin espino	Adriana	Valenzuela	Villa Anita	pastos/huerta	0,5
11	TENJO	Martin espino	Audel	Jaimes	El cucharro/ defrescura	lechugas	10,0

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163

gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 56 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

12	TENJO	Martin espino	Ricardo	Pérez	medialuna	papa	0.1
13	TENJO	Martin espino	Alex	miranda	santa lucia	zanahoria baby guisante, col china	2,0

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	Poveda 1	Hernando	Botero	Yaguari	lechuga romana	0,25
2	TENJO	Poveda 1	Rubén	Granados	SN	maíz	3,0
3	TENJO	Poveda 1	Rubén	Granados	SN	Papa	1,5
4	TENJO	Poveda 1	Rubén	Granados	SN	barbecho/papa	1,0
5	TENJO	Poveda 1	José	Cifuentes	El salvio	lechuga	6,0
6	TENJO	Poveda 1	Rubén	Granados	SN	papa/maíz	6,0
7	TENJO	Poveda 1	Octavio	Arias	la María	Lechuga	5,0
8	TENJO	Poveda 1	Leonardo	Avellaneda	laguna verde	Papa	11,0
9	TENJO	Poveda 1	Leonardo	Avellaneda	el cucharro	Papa	8,0
10	TENJO	Poveda 1	Leonardo	Avellaneda	el portal	Papa	6,0
11	TENJO	Poveda 1	Edilberto	Moreno	la guacha	Maíz	20 fanegadas
12	TENJO	Poveda 1	Orlando	Urbina	la violeta	Maíz	2,0
13	TENJO	Poveda 1	francisco	Gutiérrez	la guancha	Papa	25,0
14	TENJO	Poveda 1	Gerardo	Peláez	altos de la serrana	hortalizas variedad	0,5
15	TENJO	Poveda 1	Javier	Prieto	Itaca	hortalizas variedad	

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 57 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	Poveda 2	Miguel	Peña	SN	Lechugas	0,2
2	TENJO	Poveda 2	Jorge	Arias	SN	rábano/lechuga	1,0
3	TENJO	Poveda 2	Octavio	Arias	SN	lechuga	7,0
4	TENJO	Poveda 2	Edilberto	Moreno	la quinta	Papa	8 fanegadas
5	TENJO	Poveda 2	Edilberto	Moreno	la esperanza	Maíz	12 fanegadas
6	TENJO	Poveda 2	Alfonso	Fonque	SN	lechuga	0,2
7	TENJO	Poveda 2	Roberto	Bernal	San Antonio	Lechuga hidropónica	0.3
8	TENJO	Poveda 2	Guillermo	Patíño	SN	Lechuga	2,0
9	TENJO	Poveda 2	Ramón	García	SN	zanahoria/papa	1,5
10	TENJO	Poveda 2	Johnny	Bedoya	SN	Lechuga	0,1
11	TENJO	Poveda 2	Andrés	Aguirre	churrascones	Lechuga hidropónica	0,5 fanegadas
12	TENJO	Poveda 2	Catherine	Rincón	churrascones	Lechuga hidropónica	0,5
13	TENJO	Poveda 2	German	Bedoya	churrascones	Lechugas	0,5
14	TENJO	Poveda 2	Carlos	Aníbal García	el ocal	papa/arveja	4,0
15	TENJO	Poveda 2	Carlos	Aníbal García	Palmira	Maíz	1,0
16	TENJO	Poveda 2	margarita	arias	San Luis	Lechuga hidropónica	1,0
17	TENJO	Poveda 2	Silvia	García	Santa Cecilia	lechuga	0.5
18	TENJO	Poveda 2	Héctor	Castro	San Rafael	Papa	5,0
19	TENJO	Poveda 2	clara	Soto	los fuelles	frutales	5,0
20	TENJO	Poveda 2	Dionisio		campo amor	Papa	1,0
21	TENJO	Poveda 2	Rubén	Granados		Papa	2,0
22	TENJO	Poveda 2	Daniel	Gutiérrez		Papa	1,5
23	TENJO	Poveda 2	Edilberto	moreno	NA	papa/maíz	6,0

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

24	TENJO	Poveda 2	John	Corredor	empresa Naipos	Lechuga	2,0
25	TENJO	Poveda 2	Roberto	Bernal	San Antonio	hidropónica	0,5
26	TENJO	Poveda 2	Alonso	Gutiérrez	iglesia	Papa	50,0
27	TENJO	Poveda 2	Carlos			Lechuga hidropónica	
28	TENJO	Poveda 2	Martha	Haller	agrícola Batavia	cebolla puerro lechuabat	3,0

No. CODIGO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRES	APELLIDO	FINCA	PRODUCTO	NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE
1	TENJO	Santa cruz	Carlos	Rozo	El reposo	Fresas	0,0
2	TENJO	Santa cruz	Carlos	Freidell	Chone	lechuga/crucíferas	1,0
3	TENJO	Santa cruz	Martha	Gonzales	El trébol	Feijoas	0,1
4	TENJO	Santa cruz	Numael	Forero	El alcázar	Orgánicos	0,1
5	TENJO	Santa cruz	Luis E.	Huérano Romero	La aldea 1	cilantro/lechuga/c alabacín	0,25
6	TENJO	Santa cruz	Martin	Carvajal	la Fernanda	Lechuga hidropónica	0,5
7	TENJO	Santa cruz	Carlos	Aníbal García	porta alegre	maíz/arveja	3,0
8	TENJO	Santa cruz	Carlos	Aníbal García	villa del Carmen	maíz /arveja	3,0
9	TENJO	Santa cruz	Nelly	Mejía	agrlucitania	Lechugas	2,0
10	TENJO	Santa cruz	Wilson	Forero	agrícola Lusitania	Rábano	2,0
11	TENJO	Santa cruz	Nora	Cortez	cuadras	Papa	35,0
12	TENJO	Santa cruz	Mauricio	Salazar	resbalón	hortalizas/aromáticas	10,0
13	TENJO	Santa cruz	Orlando	Salguero	esperanza	Papa	1,0
14	TENJO	Santa cruz	Llbarido	muñoz Erazo	santa lucia	Uchuva	1,0

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

15	TENJO	Santa cruz	Antonio	Díaz	curubita	Fejoas	0,5
16	TENJO	Santa cruz	Mario	Jeandros	escuela	Arveja	1,5
17	TENJO	Santa cruz	Vilma		san francisco de asís	Quinoa	0,5
18	TENJO	Santa cruz	Guillermo	Samiento	Alpes	Hortalizas	0,5

4.2.4. ÁREAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAS QUE OPERAN EN LA ZONA

Industria	Vereda o sector	Cantidad
Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	La Punta, Martín y Espino, El Chacal y casco urbano.	11
Fabricación de sustancias y productos químicos	Churuguaco Bajo.	2
Producción de productos para agricultura, ganadería, caza y actividades conexas.	La Punta	1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos-industrias básicas de hierro y de acero, industriales básicas de metales preciosos y de metales no ferrosos, fundición de metales.	La Punta, El Chacal, Chincé y casco urbano.	8
Fabricación de prendas de vestir	La Punta, Chincé y casco urbano	29
Fabricación de calzado, artículos de viaje, talabartería y guarnicionería.	La Punta	1
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	La Punta	1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho	La Punta y Churuguaco Bajo	3
Fabricación de muebles e industria manufacturera	La Punta	1
Demás actividades industriales	La Punta, Carrasquilla, casco urbano y el Chacal	11

Fuente: Secretaría de Hacienda de Tenjo

4.2.5. ÁREAS DE RECREACIÓN Y TURISMO PARQUES

CENSO SITIOS DE RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO POR VEREDA Y UBICACIÓN CON POBLACION BENEFICIADA.

No	DESCRIPCION	VEREDA Y/O UBICACION	POBLACION BENEFICIADA	SECTOR OFICIAL Y/O PUBLICO	OBSERVACIONES
1	Estadio Municipal	CENTRO (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)	381	Publico	Escuela deportiva de futbol (infantil, juvenil y femenino). Escuela deportiva de atletismo
2	Coliseo Municipal	CENTRO (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)	300	Publico	Escuelas deportivas de futsal, baloncesto, voleibol, bádminton

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

3	Salón Graderías 1	CENTRO (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)	62	Publico	Escuela deportiva de tenis de mesa, escuela deportiva de bádminton
4	Salón Graderías 2	CENTRO (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)	21	Publico	Escuela deportiva levantamiento olimpico de pesas.
5	Cancha Tenis De Campo	CENTRO (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)	56	Publico	Escuela deportiva tenis de campo
6	Cancha Alterna Múltiple 1. Cancha Alterna Múltiple 2. Cancha Mini Baloncesto.	CENTRO (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)	Escenarios para la comunidad.	Publico	Público en general, canchas libres
7	Cancha Vóley-Playa	CENTRO (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)	Escenario para la comunidad	Publico	Público en general. Cancha libre
8	Salón De Los Espejos	CENTRO (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)	41	Publico	Escuela deportiva de porras
9	Parque Infantil Y Parque Biosaludable	CENTRO (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)	Escenarios para la comunidad	Publico	Público en general (niños hasta adultos mayores)
10	Pista De Patinaje	CENTRO (PISTA PATINAJE)	56	Publico	Escuela deportiva patinaje artístico
11	Salón Del Movimiento	CENTRO (PISTA DE PATINAJE)	176	Publico	Escuela deportiva de hapkido, taekwondo y capoeira
12	Cancha Múltiple (Baloncesto, Futsal, Voleibol) Cancha Mini Baloncesto. Parque Infantil	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER (CENTRO)	425	Publico	Niños y niñas de grado primero a grado quinto
13	Cancha De Futbol Cancha Múltiple (Baloncesto, Futsal, Voleibol) Parque Infantil	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEREDA LA PUNTA	400	Publico	Niños y niñas de grado primero a grado once. Escuelas deportivas de atletismo, hapkido, futbol y futsal.
14	Cancha De Futbol 2 Canchas Múltiples (Baloncesto, Futsal Y Voleibol)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ENRIQUE SANTOS MONTEJO. (CENTRO)	950	Publico	Estudiantes de grado sexto a grado once.
15	Parque Infantil	JARDÍN DEPARTAMENTAL TENJANITO (CENTRO)	110	Publico	Niños y niñas en edad preescolar hasta los 4 años.
16	Parque Infantil	HOGAR INFANTIL (CENTRO)	80		Niños y niñas párvulos.
17	Cancha De Mini Futbol. Cancha Múltiple (Futbol, Baloncesto, Voleibol) Cancha De Mini Baloncesto. Parque Infantil.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLESAMO SEDE CHITASUGA.	90	Publico	Niños y niñas en grados de preescolar a quinto de primaria. Escuela deportiva de taekwondo y futbol
18	Cancha De Mini Baloncesto. Parque Infantil.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARRASQUILLA SEDE " EL ESTANCO"	35	Publico	Niños y niñas en grados de preescolar a quinto de primaria.
19	Cancha De Mini Futbol. Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal). Parque Infantil	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARRASQUILLA SEDE PRINCIPAL.	350	Publico	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo. Escuela deportiva de futsal y futbol

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163

gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 61 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

20	Cancha De Mini Futbol. Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal) Parque Infantil	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLE DE TENJO SEDE JACALITO	60	Publico	Niños y niñas en grados de preescolar a quinto. Escuela deportiva de atletismo.
21	Cancha Múltiple (Futsal, Baloncesto, Voleibol) Parque Infantil	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLE DE TENJO SEDE EL CHACAL	400	Publico	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo.
22	2 Canchas De Mini Futbol. Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal). Parque Infantil.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLE DE TENJO SEDE SANTA CRUZ	70	Publico	Niños y niñas en grados de preescolar a quinto. Escuela deportiva de futbol
23	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal) Parque Infantil.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLE DE TENJO SEDE POVEDA 1.	10	Publico	Niños y niñas en grados de preescolar a quinto.
24	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal) Parque Infantil	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLE DE TENJO SEDE POVEDA 2.	250	Publico	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo
25	Cancha De Mini Futbol. Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal) Parque Infantil	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLE DE TENJO SEDE MARTIN Y ESPINO.	140	Publico	Niños y niñas en grados de preescolar a quinto. Escuela deportiva de futbol infantil, escuela deportiva de futsal
26	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal) Parque Infantil	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLE DE TENJO SEDE GUANGATA.	100	Publico	Niños y niñas en grados de preescolar a quinto. Escuela deportiva de hapkido.
27	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal) Parque Infantil	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLE DE TENJO SEDE JUAICA	20	Publico	Niños y niñas en grados de preescolar a quinto.
28	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal) Parque Infantil	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLESAMO SEDE CHURUGUACO ALTO	40	Publico	Niños y niñas en grados de preescolar a quinto.
29	Cancha De Mini Futbol. Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLESAMO " SEDE CHINCE "	150	Publico	Niños y niñas en grados de preescolar a quinto.
30	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal)	URBANIZACIÓN EL OCAL.	45	Publico	Escuela deportiva de futsal
31	Cancha Mini Futbol, Parque Infantil.	LICEO PERPETUO SOCORRO	350	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo
32	Zonas Verdes, Parque Infantil	JARDÍN LAS ESTRELLAS	60	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar
	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal), Cancha De Mini Futbol, Zonas Verdes, Parque Infantil	LICEO ESPAÑOL PEREZ GALDOZ	420	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo
	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal), Zonas Verdes, Parque Infantil	LICEO CAMPESTRE SIGLO XXI	180	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo
	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal),	GIMNASIO CASTILLO CAMPESTRE	450	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163

gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

	Cancha De Mini Futbol, Zonas Verdes, Parque Infantil				
	Cancha De Mini Futbol, Zonas Verdes, Parque Infantil	COL. BILINGÜE LERNER Y KLEIN	150	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a quinto
	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal), Cancha De Mini Futbol, Zonas Verdes, Parque Infantil	COLEGIO REINO BRITÁNICO	280	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo
	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal), Cancha De Mini Futbol, Cancha De Futbol, Zonas Verdes, Parque Infantil	COLEGIO MILITAR CALDAS	550	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo

	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal), Cancha De Mini Futbol, Cancha De Futbol, Zonas Verdes, Parque Infantil	COLEGIO MILITAR CALDAS	550	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo
	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal), Cancha De Mini Futbol, Zonas Verdes, Parque Infantil	ROYAL AMERICAN SCHOOL	300	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo
	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal), Cancha De Mini Futbol, Cancha De Futbol, Zonas Verdes, Parque Infantil	GIMNASIO CAMPESTRE SAN RAFAEL	350	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo
	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal), Zonas Verdes, Parque Infantil	COLEGIO PRINCIPADO DE MONACO	180	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo
	Zonas Verdes, Parque Infantil	COLEGIO CARDENAL LUQUE	380	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo
	Zonas Verdes, Parque Infantil	GIMNASIO CAMPESTRE NUEVA GRANADA	280	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo
	Cancha Múltiple (Baloncesto, Voleibol, Futsal), Cancha De Mini Futbol, Zonas Verdes, Parque Infantil	FUNDACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA EDUCACION FACE	320	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a undécimo
	Zonas Verdes, Parque Infantil	COLEGIO LEONARDO DAVINCI	80	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar
	Zonas Verdes, Parque Infantil	JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS	80	Privado	Niños y niñas en grados de

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

	CREADORES			preescolar
Zonas Verdes, Parque Infantil	GIMNASIO SANTA MARTA	80	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar
Zonas Verdes.	COLEGIO FRIEDRICH FROBEL	100	Privado	Niños y niñas en grados de preescolar a grado noveno

TURISMO

CENSO SITIOS TURISTICOS MUNICIPIO DE TENJO

LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICO CULTURAL

NOMBRE	UBICACIÓN	PROMEDIO VISITANTES MENSUAL
Capilla doctrinera	Calle 4 No. 4	80
Capillas pozas	Cra. 2 calle 4	50
Capilla de los caminantes	Vda Churuguaco	100
Capilla del Divino Niño	Vda Chincé	80
Capilla San Isidro	Vda La Punta	450
Iglesia Santiago Apóstol	Tenjo Centro	4800
Casa de Chitasugá	Tenjo Centro	1200
Edificio Municipal	Tenjo Centro	3000
Centro Tecnológico	Tenjo Centro	3000
Casa de la Cultura	Tenjo Centro	2100
Parque principal	Tenjo Centro	18000
Piedra Pintada	Vda Churuguaco	600
Mirador canto de las piedras	Vda Churuguaco	2400
Piedra Ventana de la luna	vda Churuguaco	240
Casa Ecológica	Vda Churuguaco	600
Peña de Juaica	Vda Juaica	900
Cerro del Majui	Vda Sta. Cruz	900
Polideportivo	Tenjo Centro	6000
Pista de Patinaje	Tenjo Centro	3000
Ludoteca Municipal	Tenjo Centro	1500

4.3. PANORAMA DE RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO

Tenemos como antecedentes por incendios:

- ✓ Vereda Chincé sector los pinos, hacia la montaña
- ✓ Vereda Chitasugá sector arranca plumas, hacia la montaña
- ✓ Vereda Churuguaco Alto sector cascajera

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

- ✓ Vereda el Chacal sector el Gato, cerro de Majui (limites Tenjo – Cota)
- ✓ Vereda La Punta (cerro Tenjo Madrid)
- ✓ Vereda Chacal sector El Gato (quema de pastizales)
- ✓ Vereda Carrasquilla sector Cubita 20 (quema de pastizales)
- ✓ Vereda Juaica finca Palmarito (quema de pastizales)

El origen de estas conflagraciones fueron ocasionadas por quema de desechos de talas realizadas, las cuales se les han salido de control, ocasionando incendios de mayor magnitud, las quemadas de pastizales es una costumbre de los agricultores para preparar la tierra para cultivar.

Al igual los desechos de los árboles, hojarascas, basura son quemados sin ningún control por parte de la comunidad, situación ésta que ha venido mitigándose con el compendio ambiental como herramienta para reducción de riesgo.

4.3.1. SITIOS VULNERABLES DE INCENDIOS

Los sitios más vulnerables y de difícil acceso en el municipio son: Cerro de Majui, entre las veredas El Chacal, pasando por la falda y el filo del mismo, hacia la vereda de Poveda II, límites Tenjo Municipio de Chía, Cerro Juaica, límites municipio de Tenjo- Tabio.

4.4. SITUACIÓN INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO ACTUAL DEL MUNICIPIO

4.4.1. CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Es una instancia interinstitucional del sistema nacional que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de manejo de desastres con las entidades del sistema nacional. La secretaria técnica la ejerce el Secretario de desarrollo institucional. Como instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinado a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres encargada de orientar el Sistema.

FUNCIONES GENERALES DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Orientar y aprobar las políticas de gestión del riesgo de desastres y su articulación con los procesos de desarrollo.
2. Aprobar el plan municipal de gestión del riesgo.
3. Aprobar la estrategia municipal de respuesta a emergencias.
4. Emitir concepto previo para la declaratoria de situación de desastre municipal y retorno a la normalidad.
5. Asesorar al Alcalde en los temas y elementos necesarios para motivar la declaratoria de estado de emergencia por grave calamidad pública de que trata el artículo 215 de la Constitución Nacional.
6. Aprobar los planes de acción específicos para la recuperación posterior a situaciones de desastre.
7. Establecer las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo de desastres.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 65 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

8. Ejercer el seguimiento, evaluación y control del sistema municipal y los resultados de las políticas de gestión del riesgo de desastres.

INTEGRANTES CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE TENJO

INTEGRANTES	INSTITUCIÓN/ CARGO	N+UMERO CONTACTO	CORREO	DIRECCIÓN
Hansy Zapata Tibaquirá	Alcalde Tenjo	3102881904	hansyzapata@hotmail.com	vereda Chucua
Jorge Alonso Galvis	Presidente Concejo Municipal	3106995205	concejo@tenjo-cundinamarca.gov.co	CLLE 1 CRA 6
Lydia Teresa González Garnica	secretaria de Gobierno	3134060636	gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co	Calle 1 N°5-06 Tenjo
Julián Reyes Villamizar	Secretario de Infraestructura	3134068212	Infraestructura@tenjo-cundinamarca.gov.co	Vereda Chucua
Javier Jiménez	Secretario de Desarrollo Económico	3134064384	desarrolloeconomico@tenjo-cundinamarca.gov.co	Finca Villa Javier- Chincé
Edwin A. Casallas O	Director de Planeación	3134066926	planeacion@tenjo-cundinamarca.gov.co	Diag.4 N°27-40 Zipaquirá
Daniel Cárdenas	secretario desarrollo Institucional	3134058097	institucional@tenjo-cundinamarca.gov.co	Urbanización el Ocal
Jennifer León Hidalgo	Jefe Oficina jurídica	3134066889	juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co	Cra. 17N° 4A -16 Zipaquirá
Rosa I. Camargo Castañeda	Secretaria de Hacienda	3134066955	hacienda@tenjo-cundinamarca.gov.co	Km 7 vía Siberia Chacal
Elizabeth Téllez	Secretaria de Educación y Cultura	3134068205	educacion@tenjo-cundinamarca.gov.co	Vía camellón s La Laguna Cajicá
Sonia González Bernal	Secretaria de Protección Social	3134063124	proteccionsocial@tenjo-cundinamarca.gov.co	Cra 2 calle 5
Henry Camacho Bulla	Gerente Empresa de servicios Públicos	3208949489	emsertenjo@tenjo-cundinamarca.gov.co	calle 4AN°8-40 Cajicá
Orlando López	Comandante Defensa Civil	3112726199	defensacivil tenjo@hotmail.com	Vereda Chitasugá
Oscar Hernández Pulido	Comandante Bomberos voluntarios	3144626970	bomberostenjo@gmail.com	Vereda Churuguaco bajo
José Ramiro Rodríguez Toro	Comandante Policía Nacional Tenjo	3176476041	decun.etenjo@policia.gov.co	Calle 3 con carrera 4 esquina
Julio Cesar Cruz	Comandante Policía Nacional La Punta	3102322205	decun.epunta@hotmail.com	Kms.11.5 autop.medellin cost. sur
Bernardo Ramírez Rojas	Comandante ejército Nacional		gmteq10_10@hotmail.com	Base Tocancipa
Camilo López Tibaquirá	Personero municipal	3103490083	persotenjo@hotmail.com	calle 3 B N° 1A-16
	Director de INDERTEN	3134068212	inderten@tenjo-cundinamarca.gov.co	Calle 2 A N°5-57 Casa 2

UNIDAD MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Para tal fin se asigna en la Secretaria de Gobierno dicha función cuyo objeto será el de facilitar la labor del alcalde como responsable y principal ejecutor de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el municipio, coordinar el desempeño del Consejo Municipal y los Comités, darle continuidad a los procesos, en cumplimiento de la política mundial, nacional, regional, departamental y municipal de gestión del riesgo de desastres y de forma articulada con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal.

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

Son funciones de la Unidad Municipal Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, las siguientes:

1. Dirigir y coordinar el Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, hacer seguimiento a su funcionamiento y efectuar propuestas para su mejora en los niveles regional, nacional e internacional.
2. Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres, y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional y territorial del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Proponer y articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos municipales de gestión del riesgo de desastres, en el marco del Sistema Nacional y actualizar el marco normativo y los instrumentos de gestión.
4. Promover la articulación con otros sistemas administrativos, tales como el Sistema Nacional de Planeación, el Sistema Nacional Ambiental, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación y el Sistema Nacional de Bomberos, entre otros en los temas de su competencia.
5. Formular y coordinar la ejecución de un plan municipal para la gestión del riesgo de desastres, realizar el seguimiento y evaluación del mismo.
6. Orientar y apoyar las entidades municipales y territoriales en su fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión en la política de gestión del riesgo desastres en los planes que elaboren.
7. Promover y realizar los análisis, estudios e investigaciones en materia en su competencia.
8. Prestar apoyo técnico, informativo y educativo que requieran los miembros del Sistema Municipal.
9. Gestionar con otras entidades la Cooperación Internacional y la consecución de recursos para fortalecer la implementación de las políticas de gestión del riesgo de desastres.
10. Coordinar el Sistema de Información Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres conjuntamente con la Secretaría de Planeación quien lo administrará y mantendrá en funcionamiento.
11. Articular los intervinientes privados, las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales en el sistema.
12. Elaborar y hacer cumplir la normatividad interna del sistema nacional y municipal, entendiéndose decretos, resoluciones, circulares, conceptos y otras normas.

COMITÉ MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES.

Créase el Comité Municipal para el Conocimiento del Riesgo de Desastres como una instancia interinstitucional del sistema municipal que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo. La secretaría técnica será ejercida por el *Director del Departamento Administrativo de Planeación*.

Son funciones del Comité Municipal para el Conocimiento del Riesgo de Desastres, las siguientes:

1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de conocimiento del riesgo en el municipio.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

2. Orientar la identificación de escenarios de riesgo en sus diferentes factores, entiéndase: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas y bienes.
3. Orientar la realización de análisis y la evaluación del riesgo.
4. Orientar las acciones de monitoreo y seguimiento del riesgo y sus factores.
5. Orientar la identificación de los factores de riesgo de desastres, entiéndase amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas y bienes.
6. Asesorar el diseño del proceso de conocimiento del riesgo como componente del sistema municipal, regional, nacional e internacional.
7. Propender por la articulación entre el proceso de conocimiento del riesgo con el proceso de reducción del riesgo y el de manejo de desastres.
8. Propender por la armonización y la articulación de las acciones de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
9. Orientar las acciones de comunicación de la existencia, alcance y dimensión del riesgo al sistema nacional y la sociedad en general.
10. Orientar la articulación del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, a los diferentes sistemas como: el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional Ambiental.
11. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del plan municipal para la gestión del riesgo, con énfasis en los aspectos del conocimiento del riesgo.
12. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de respuesta a emergencia.
13. Orientar la formulación de los planes de acción específicos para la recuperación posterior a situación de desastre.
14. Fomentar la apertura de líneas de investigación y formación sobre estas temáticas en las instituciones de educación superior.
15. Formular lineamientos para el manejo y transferencia de información y para el diseño y operación del Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

INTEGRANTES COMITÉ MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO

INTEGRANTES	INSTITUCIÓN / CARGO	NÚMERO CONTACTO	CORREO	DIRECCIÓN
LYDIA TERESA GONZALEZ G	Secretario de Gobierno	3134060636	gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co	Calle 1 N°5-06 Tenjo
JENNIFER HIDALGO LEON	Jefe oficina jurídica	3134066889	juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co	Cra. 17N° 4A -16 Zipaquirá
DANIEL CARDENAS	Secretario Desarrollo Institucional	3134058097	institucional@tenjo-cundinamarca.gov.co	Urbanización el Ocal
ROSA CAMARGO C	Secretario de hacienda	3134066955	hacienda@tenjo-cundinamarca.gov.co	Kms. 7 vía Siberia Chacal
ELIZABETH TELLEZ	Secretario educación y cultura	3134068205	educacion@tenjo-cundinamarca.gov.co	Vía camellón sector La Laguna Cajicá
EDWIN CASALLAS O	Director departamento administrativo de planeación	3134066926	planeacion@tenjo-cundinamarca.gov.co	Diag.4 N°27-40 Zipaquirá
SONIA GONZALEZ B	Secretario de protección social	3134063124	proteccionsocial@tenjo-cundinamarca.gov.co	Cra.2 calle 5
JAVIER JIMENEZ	Secretario de desarrollo económico	3134064384	desarrolloeconomico@tenjo-cundinamarca.gov.co	Finca Villa Javier-Chincé
JULIAN REYES VILLAMIZAR	Secretario de Infraestructura	3134068212	infraestructura@tenjo-cundinamarca.gov.co	Vereda Chucua

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

CAMILO LÓPEZ T.	Director instituto de deportes Tenjo	3134068212	inderten@tenjo-cundinamarca.gov.co	Calle 2 A N°5-57 Casa 2
HENRY CAMACHO BULLA	Gerente empresa servicios públicos	3208949489	emsertenjo@tenjo-cundinamarca.gov.co	calle 4AN°8-40 Cajicá
LUZ JANETH BASTO GALVIS	Inspectora de policía Tenjo Centro	3176476004	InspecciónlapuntaQtenjo-cundinamarca.gov.co	vereda La punta
NURY S GONZÁLEZ G.	Inspectora de policía vda La Punta	3102308125	InspecciónlapuntaQtenjo-cundinamarca.gov.co	Tenjo centro
JOSE RAMIRO RODRÍGUEZ TORO	Comandante Policía Tenjo Centro	3176476041	decun.etenjo@policia.gov.co	Calle 3 con carrera 4 esquina
JULIO CESAR CRUZ	Comandante policía La Punta	3102322205	decun.epunta@hotmail.com	Kms.11.5 auto .Medellín costado sur
	Corporación autónoma Regional CAR			

COMITÉ MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Créase el Comité Municipal para la reducción del riesgo de desastres como una instancia interinstitucional del sistema municipal que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo de desastres. La secretaría técnica será ejercida por el Secretario de Desarrollo Económico y Ambiente.

Son funciones del Comité Municipal para la reducción del riesgo de desastres, las siguientes:

1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de reducción del riesgo en el municipio.
2. Orientar y articular las políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres.
3. Orientar las acciones de intervención correctiva en las condiciones existentes de vulnerabilidad y amenaza.
4. Orientar la intervención prospectiva para evitar nuevas condiciones de riesgo.
5. Orientar y asesorar el desarrollo de políticas de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo.
6. Orientar la aplicación de mecanismos de protección financiera, entiéndase: seguros, créditos, fondos de reserva, bonos CAT, entre otros.
7. Asesorar el diseño del proceso de reducción del riesgo como componente del sistema.
8. Propender por la articulación entre el proceso de reducción del riesgo con el proceso de conocimiento del riesgo y el de manejo de desastres.
9. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del plan municipal para la gestión del riesgo de desastres, en los aspectos de reducción del riesgo y preparación para la recuperación.
10. Orientar la formulación de los planes de acción específicos para la recuperación posterior a situación de desastre.

INTEGRANTES COMITÉ PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 69 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

INTEGRANTES	INSTITUCIÓN / CARGO	N+UMERO CONTACTO	CORREO	DIRECCIÓN
LYDIA TERESA GONZALEZ G	Secretario de Gobierno	3134060636	gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co	Calle 1 N°5-06 Tenjo
JENNIFER LEON HIDALGO	Jefe oficina jurídica	3134066889	juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co	Cra. 17N° 4A -16 Zipaquirá
DANIEL CARDENAS	Secretario Desarrollo Institucional	3134058097	institucional@tenjo-cundinamarca.gov.co	
ROSA INES CAMARGO C	Secretario de hacienda	3134066955	hacienda@tenjo-cundinamarca.gov.co	Kms. 7 vía Siberia Chacal
ELIZABETH TELLEZ	Secretario educación y cultura	3134068205	educacion@tenjo-cundinamarca.gov.co	Vía camellón sector La Laguna Cajicá
EDWIN CASALLAS OVIEDO	Director departamento administrativo de planeación	3134066926	planeacion@tenjo-cundinamarca.gov.co	Diag.4 N°27-40 Zipaquirá
SONIA GONZALEZ BERNAL	Secretario de protección social	3134063124	proteccionsocial@tenjo-cundinamarca.gov.co	
JAVIER JIMENEZ	Secretario de desarrollo económico	3134064384	desarrolloeconomico@tenjo-cundinamarca.gov.co	Finca Villa Javier- Chincé
JULIAN REYES VILLAMIZAR	Secretario de Infraestructura	3134068212	infraestructura@tenjo-cundinamarca.gov.co	Vereda Chucua
HENRY CAMACHO BULLA	Gerente Empresa Servicios Públicos	3208949489	emsertenjo@tenjo-cundinamarca.gov.co	calle 4AN°8-40 Cajicá
	Corporación Autónoma Regional CAR			

COMITÉ MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE DESASTRES

Créase el Comité Municipal para el Manejo de Desastres como una instancia interinstitucional del sistema nacional que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de manejo de desastres con las entidades del sistema nacional. La secretaría técnica será ejercida por el Secretario de Desarrollo Institucional.

Son funciones del Comité Municipal para el manejo de desastres, las siguientes:

1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de manejo de desastre.
2. Asesorar la formulación de la estrategia municipal de respuesta a emergencias.
3. Asesorar la ejecución de la respuesta a situaciones de desastre con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura y la restitución de los servicios esenciales.
4. Orientar la preparación para la recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción.

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

5. Asesorar la puesta en marcha de la rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible.
6. Coordinar con el comité de reducción del riesgo de manera que la reconstrucción no reproduzca las condiciones de vulnerabilidad.
7. Asesorar el diseño del proceso de manejo de desastres como componente del sistema.
8. Propender por la articulación entre el proceso de manejo de desastre con el proceso de conocimiento del riesgo y el de reducción del riesgo.
9. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo con énfasis en los aspectos de preparación para la respuesta y recuperación.

INTEGRANTES COMITÉ PARA EL MANEJO DEL RIESGO

INTEGRANTES	INSTITUCIÓN / CARGO	NÚMERO CONTACTO	CORREO	DIRECCIÓN
HANSY ZAPATA TIBAQUIRA	Alcalde Tenjo	3102881904	hansyapata@hotmail.com	vereda Chucua
ALONSO GALVIS G.	Presidente Concejo Municipal	3106995205	concejo@tenjo-cundinamarca.gov.co	Calle1 cra. 5
LYDIA TERESA GONZALEZ G	secretaria de Gobierno	3134060636	gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co	Calle 1 N°5-06 Tenjo
JULIAN REYES VILLAMIZAR	Secretario de Infraestructura	3134068212	infraestructura@tenjo-cundinamarca.gov.co	Vereda Chucua
JAVIER JIMENEZ	Secretario de Desarrollo Económico y ambiente	3134064384	desarrolloeconomico@tenjo-cundinamarca.gov.co	Finca Villa Javier- Chincé
EDWIN CASALLAS O	Director de Planeación	3134066926	planeacion@tenjo-cundinamarca.gov.co	Diag.4 N°27-40 Zipaquirá
DANIEL CARDENAS	secretario desarrollo Institucional	3134058097	institucional@tenjo-cundinamarca.gov.co	Urbanización el Ocal
JENNER LEON HIDALGO	Jefe Oficina jurídica	3134066889	juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co	Cra. 17N° 4A - 16 Zipaquirá
ROSA CAMARGO C	Secretaria de Hacienda	3134066955	hacienda@tenjo-cundinamarca.gov.co	Kms. 7 vía Siberia Chacal
ELIZABETH TELLEZ<	Secretaria de Educación y Cultura	3134068205	educacion@tenjo-cundinamarca.gov.co	Vía camellón sector La Laguna Cajicá
SONIA GONZALEZ B	Secretaria de Protección Social	3134063124	proteccionsocial@tenjo-cundinamarca.gov.co	Cra 2 calle 5
HENRY CAMACHO B	Gerente Empresa de servicios Públicos	3208949489	emsertenjo@tenjo-cundinamarca.gov.co	calle 4AN°8-40 Cajicá
ORLANDO LOPEZ	Comandante Defensa Civil	3112726199	defensaciviltenjo@hotmail.com	Vereda Chitasugá
OSCAR HERNANDEZ PULIDO	Comandante Bomberos voluntarios	3144626970	bomberostenjo@gmail.com	Vereda Churuguaco bajo
JOSE RAMIRO RODRIGUEZ TORO	Comandante Policía Nacional	3176476041	decun.etenjo@policia.gov.co	Calle 3 con carrera 4 esquina
JULIO CESAR CRUZ	Comandante Policía Nacional La Punta	3102322205	decun.epunta@hotmail.com	Kms.11.5 autop.medellin costado sur
	Comandante Ejército		gmtq10_10@hotmail.com	Base Tocancipa

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

BERNARDO RAMIREZ ROJAS	Personero municipal	3103490083	persotenjo@hotmail.com	calle 3 B N° 1A-16
CAMILO LOPEZ TIBAKUIRA	Director instituto de deportes Tenjo	3134068212	inderten@tenjo-cundinamarca.gov.co	Calle 2 A N°5-57 Casa 2
NELSON JESUS BARRETO MOLINA	Comisario de familia	3176476028	comisaria@tenjo-cundinamarca.gov.co	
LUZ JANETH BASTO GALVIS	Inspectora de policía Tenjo Centro	3102308125		Vereda La punta
NURY STELLA GONZÁLEZ C.	Inspectora de Policía vda LA punta	3102166995		
CARLOS JULIO PINTO IZA	Gerente Hospital Santa Rosa			
	Director o coordinador ICBF			
	Representante del SENA			
	Representante Cruz Roja nacional			
OSWALDO CHACON CRUZ	Presidente asojustas Tenjo			
	Representante transportadores			
	Representante industrias			
	Representantes comercio			
	Representantes Floricultores			

4.4.2. INSTITUCIONES

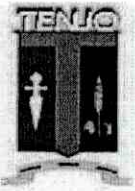
RELACIÓN MIEMBROS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

VEREDA	PRESIDENTE	TELEFONO	UBICACIÓN
POVEDA 2	RAUL GONZALEZ	312-348-6431	VDA POVEDA 2
CHINCE	RODRIGO YAZO CASTAÑEDA	310-796-7771	CHINCE, CAMELLON LOS YAZO VIA PRINCIPAL
POVEDA 1	GONZALO AVELLANEDA SUAREZ	311-223-4892	VDA POVEDA 1
EL CHACAL	FREDY GOMEZ AMORTEGUI	312-480-0589	SECTOR EL GATO-RESTAURANTE LA COLINA
JUAICA	EDWAR ANTONIO CUBILLOS	320-491-7269	JUAICA SECTOR PORKIS- VIA PRINCIPAL
CH. ALTO. PLAZA DE MERCADO	NORBERTO SOCOTA	313-553-7836	CHURUGUACO ALTO, VIA DE LA PLAZA 800 MTS ARRIBA

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

CASCO URBARNO	OSWALDO CHACON	314-321-8451	CLL 6 CRR 5 ROUND POINT
CHITASUGA	CARLOS GONZÁLEZ	316-493-9633	VDA CHITASUGA CAMELLON LA CASCAJERA
CARRASQUILLA	GABRIEL HERNAN OROZCO	(313-349-1298)	VDA CARRASQUILLA CAMELLON LAJAS 18
SANTA CRUZ	MARÍA DEL PILAR CAYCEDO	315-784-9393	VDA SANTA CRUZ
EL OCAL	EDGAR JAVIER DIAZ	314-490-9292	URBANIZACION EL OCAL, VDA CHUCUA
MARTIN Y ESPINO	GONZALO ROMERO	311-252-9765	VDA MARTIN Y ESPINO, CANCHAS DE TEJO EL OCAL
CH. ALTO. CEMENTERIO	EDISON CAMPOS RODRIGUEZ	315-601-9742	CHURUGUACO ALTO, SECTOR CEMENTERIO
GUANGATA	CARLOS JULIO CAMARGO CHAVEZ	3212238739	VDA GUANGATA
CHUCUA	LUIS FERNANDO RESTREPO	3152337440	VDA CHUCUA, CAMELLON LOS ZAPATA
EL ESTANCO	FRANCISCO OROZCO	3132351244	VDA EL ESTANCO CAMELLON LA CUESTA
LA PUNTA	JUAN CARLOS ROMERO	3133964789	VDA LA PUNTA
EL BOQUERON (LOS TANQUES)	JOSE JULIO BOQUERON	3108511396	VDA CHITASUGA, CAMELLON LOS TANQUES

NIVEL DE ESCOLARIDAD Y EDADES

De acuerdo a la información que se puede extraer de la base de datos del SISBEN, se tienen los siguientes datos:

De 20 a 40 años, la comunidad educativa con escolaridad entre primaria y bachillerato, se distribuye así:

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 73 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

Zona urbana: 1299 personas
Centros Poblados: 1765 personas
Zona Rural: 2471 personas

4.4.3. EQUIPAMIENTO ACTUAL DEL MUNICIPIO

PERSONAL, HERRAMIENTAS, EQUIPOS DISPONIBLES:

RELACIÓN DE RECURSO HUMANO DISPONIBLE DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TENJO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ PULIDO	(CABO) COMANDANTE	3144626970	CLL 4 #1G-13
RODRIGO FORERO PULIDO	(CABO) REPRESENTANTE LEGAL	3187946389	
WILSON EDUARDO ZOQUE MONTAÑA	CABO	3112122216	URBANIZACION VILLA SOFIA
LUIS ALIRIO HERNÁNDEZ CLAVIJO	CABO	3104963364	URBANIZACION EL OCAL
ALBERTO ANTONIO MAZA HERNÁNDEZ	COMANDANTE OPERATIVO	3112165611	CLL 4 #1G-13
YESID ALONSO DÍAZ MATALLANA	MAQUINISTA	3144583672	VDA.GUANGATA
JUAN DAVID HERNÁNDEZ NEMOCON	MAQUINISTA	3143762127	CLL1 #1G-11
JORGE ALBERTO MURCIA CALDERÓN	SECRETARIO	3102226853	SECTOR LA CASCAJERA
MANUEL OCTAVIO SARMIENTO RIVERA	BOMBERO	3202210313	VDA.CHURUGUACO ALTO
AMBAR GABRIELA MARIN SANTANA	BOMBERO	3208501163	VDA.POVEDA 2
JUAN DAVID RUTTE FONSECA	BOMBERO	3133904820	VDA.CHINCE
CRISTIANN GIOVANNY AMORTEGUI RUBIANO	BOMBERO	3112082816	SECTOR LA CASCAJERA
CARLOS ANDRES MURILLO MORA	AUXILIAR DE BOMBEROS	3138844618	VDA.GUANGATA
GINA PAOLA FEO QUINTERO	AUXILIAR DE BOMBEROS	3106686503	CLL 4 # 1-52

VEHÍCULOS DISPONIBLES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TENJO

RELACIÓN DE VEHÍCULOS	PLACA	CANTIDAD	ESTADO
CAMIÓN MAQUINA DE BOMBEROS DE 1000 GALONES DE AGUA Y 30 DE ESPUMA	TLE311	1	BUENO
CAMIONETA NISSAN MODELO 2002	OJG547	1	FUERA DE SERVICIO
UNIDAD DE RESCATE TAB		1	EN TRAMITE

MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE TENJO

IMPLEMENTO	CANTIDAD	ESTADO
MOTOBOMBA 4HP 2X2 COMPLETA	1	BUEN ESTADO
MOTOSIERRA HUSQVARNA 61 3/8	2	CAMBIO DE CADENILLAS
MARUYAMA CON DOS ESPADAS Y MANGUERAS	1	REGULAR ESTADO POR MANGUERAS
MOTOBOMBA 6X6 CON MAGUERA DE SUCCION	1	BUEN ESTADO

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

MOTO-TROZADORA K760 NULL	1	BUEN ESTADO
PLANTA ELECTRICA	1	BUEN ESTADO
MOTOBOMBA TIPO FUMAGACION MARCA HONDA	1	BUEN ESTADO
MOTOSIERRA HUSQVARNA 660 CON ESPADA DE 105 CM.	1	BUEN ESTADO
MACHETES	25	REGULAR ESTADO
AZADONES	30	BUEN ESTADO
PALAS REDONDAS	8	BUEN ESTADO
PALAS CUADRADAS	7	BUEN ESTADO
HACHAS	1	REGULAR ESTADO
IMPERMEABLES	15	REGULAR ESTADO
BATE-FUEGOS	20	REGULAR ESTADO (5 MAL ESTADO)
PICAS	6	BUEN ESTADO
FUMIGADORAS DE ESPALDA	7	BUEN ESTADO
EQUIPO DE LINEA DE FUEGO(CHAQUETA Y PANTALON NOMEX NFPA)	13	BUEN ESTADO (1 MAL ESTADO)
CASCO FIBRA DE VIDRIO NFPA	9	BUEN ESTADO
GUANTES LINEA DE FUEGO NFPA	12	BUEN ESTADO
PASAMONTAÑAS TIPO MONJA	13	BUEN ESTADO
BOTA DE BOMBERO NFPA	12	BUEN ESTADO
TRAMO MANGUERA 1 1/2	4	REGULAR ESTADO
TRAMO MANGUERA 2 1/2	2	BUEN ESTADO
SIAMESA DE 2 A 1/2	2	1 BUEN ESTADO 1 REGULAR ESTADO
LLAVE PARA MANEJO DE HIDRANTES	1	BUEN ESTADO
BOQUILLA GRADUABLE 1 1/2	2	BUEN ESTADO
BOQUILLA GRADUABLE DE BRONCE 2 ½ MONITOR	1	BUEN ESTADO
PITON TIPO PISTOLA CON GALONAJE Y PRESION GRADUABLE DE 1 1/2	2	BUEN ESTADO
PITON CON GALONAJE Y PRESION GRADUABLE DE 2 ½	1	BUEN ESTADO
TANQUE PLEGABLE FABRICADO EN MATERIAL RESISTENTE PVC CON CAPACIDAD DE 500 GALONES	1	BUEN ESTADO
CAMILLA PORTATIL DE MADERA	1	REGULAR ESTADO
CAMILLA PORTATIL PLASTICA	2	BUEN ESTADO
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	2	REGULAR ESTADO
EQUIPO PARA MANEJO DE ABEJAS	2	BUEN ESTADO
CARETAS TIPO HAZMAT	8	BUEN ESTADO
CASCO RAPEL	4	BUEN ESTADO
ARNES PELVICO CON ARGOLLAS	2	BUEN ESTADO
OCHOS DE SEGURIDAD	2	BUEN ESTADO
MOSQUETONES	2	BUEN ESTADO
PRINCE PARA ASCENSO	2	BUEN ESTADO
SOGA DINAMICA	25 MTS	BUEN ESTADO
CARPA EN LONA PARA 5 PERSONAS	3	BUEN ESTADO
CARPA EN LONA PARA 10 PERSONAS	3	BUEN ESTADO(1 MAL ESTADO)
BOTIQUIN PERSONAL	15	BUEN ESTADO
TIJERAS DE TRAUMA	15	BUEN ESTADO

RELACIÓN DEL RECURSO HUMANO POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE TENJO

DISPONIBLES			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TELEFONO	DIRECCION DE RESIDENCIA
RODRIGUEZ TORO JOSE RAMIRO	COMANDANTE DE ESTACION	3102244548	CALLE 4 # 2 – 18 TENJO
OSPINA LOPEZ YHON JAIRO	SUB COMANDANTE ESTACION	3138159523	CALLE 4 # 2 – 18 TENJO
RODRIGUEZ ALEXANDER	PREVENCION Y	3142198787	CALLE 4 # 2 – 18

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
 gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

	EDUCACION CIUDADANA		TENJO
HERNANDEZ GUTIERREZ CRISTOFER	TRANSITO	3124809017	CALLE 4 # 2 – 18 TENJO
MENDEZ BOHORQUEZ CRISTIAN CAMILO	VIGILANCIA	3213021110	CALLE 4 # 2 – 18 TENJO
ARIAS UMBARILA OSCAR JAVIER	SECRETARIO	3143501208	CALLE 4 # 2 – 18 TENJO
DIAZ DIAZ HECTOR JAVIER	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	3202979160	CALLE 4 # 2 – 18 TENJO
PINEDA PEÑA JHONATAN	AMBIENTAL	3214656794	CALLE 4 # 2 – 18 TENJO
BUSTOS CAMPOS CRISTIAN GERMAN	TURISMO	3107735281	CALLE 4 # 2 – 18 TENJO
SANCHEZ VELANDIA ORLANDO	VIGILANCIA	3212679517	CALLE 4 # 2 – 18 TENJO
MALPICA ORTEGA YEISON ALEXANDER	ESCOLTA ALCALDE	3144022718	CALLE 4 # 2 – 18 TENJO
PEÑA LACHEROS HECTOR ARMANDO	DERECHOS HUMANOS	3043686816	CALLE 4 # 2 – 18 TENJO
GARCES CABANZO STID GIOVANNY	JEFE DE VEHICULOS	3132878412	CALLE 4 # 2 – 18 TENJO
CAJAMARCA GOMEZ DIEGO IVAN	VIGILANCIA	3115185936	CALLE 4 # 2 – 18 TENJO

RELACION DE VEHÍCULOS POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE TENJO

RELACION DE VEHÍCULOS	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	ESTADO
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER	02	BUENO
PANEL	VOLKSWAGEN	01	BUENO
MOTOCICLETAS	XTZ 250	03	BUENO
MOTOCICLETA	DR200	01	BUENO

POLICÍA NACIONAL VEREDA LA PUNTA (RECURSO HUMANO)

DISPONIBLES			
NOMBRES	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Julio Cesar Cruz Silva	Cdte. Subestación	3102322205	la punta
Fredy López Rincón	Subcdte. Subestación	3176476014	la punta
Cesar Augusto Aranda Díaz	vigilancia	3137625451	la punta
Faiver Ordoñez Pacheco	comandante guardia	3208454121	la punta
Harold Alberto Sánchez Montaña	vigilancia	3002929040	la punta
Andrés Vargas Ibáñez	vigilancia	3124758627	la punta
Hugo Hernán Dueñas Maldonado	comandante guardia	3118975655	la punta
Hernán Darío Restrepo Madrid	vigilancia	3203269896	la punta

RELACION DE VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA CONTINGENCIA

POLICIA NACIONAL VEREDA LA PUNTA

“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

RELACIÓN DE VEHÍCULOS	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD	ESTADO
camioneta Nissan 2012	Camioneta	1	funcionamiento
motocicleta Suzuki dr 200	Motocicleta	1	Mantenimiento
motocicleta Suzuki dr 200	Motocicleta	1	Mantenimiento
motocicleta Suzuki dr 200	Motocicleta	1	funcionamiento
motocicleta Yamaha XTZ250	Motocicleta	1	funcionamiento

RELACIÓN DEL RECURSO HUMANO HOSPITAL SANTA ROSA

DISPONIBLES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TEL
CARLOS JULIO PINTO IZA	GERENTE	3108659363
MARISOL TORRES	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	3103412604
SANDRA RIVERA	SUBGERENTE CIENTIFICO	3102550914
JUAN ZARZA	MEDICO DE URGENCIAS	3143437329
LUIS FRANCISCO CABRERA	COMITÉ COPASO	3102076068
BACTERIOLOGA	MYRIAM MERCEDES GARZON	3106095079
ODONTÓLOGA	DIANA CLARITZA ROMERO	3132515404
AUXILIA DE ENFERMERIA	MIGUEL ALFONSO ZAPATA	3158948806

RELACIÓN DE RECURSOS, ELEMENTOS DISPONIBLES HOSPITAL SANTA ROSA

HOSPITAL SANTA ROSA		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN
CAMA HOSPITALARIOS	12	HOSPITAL SANTA ROSA
CAMILLAS DE OBSERVACIN	6	HOSPITAL SANTA ROSA
DIVANES	10	HOSPITAL SANTA ROSA
UNIDADES ODONTOLOGIA	2	HOSPITAL SANTA ROSA
MESA DE PARTOS	1	HOSPITAL SANTA ROSA
TABLAS DE TRANSPORTE	4	HOSPITAL SANTA ROSA
SILLAS DE RUEDAS	2 ADULTOS UNA PEDIATRICA	HOSPITAL SANTA ROSA

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

LINTERNAS	1	HOSPITAL SANTA ROSA
CHAQUETAS REFLECTIVAS	2	HOSPITAL SANTA ROSA
DIVANES	3	CLINICA CHIA
UNIDAD ODONTOLOGICA	1	CLINICA CHIA
EXTINTORES	3	CLINICA CHIA
CAMILLA RODACHINES	7	FAMISANAR
CAMILLA EXAMEN GINECOLOGICO	1	FAMISANAR
EXTINTORES	9	FAMISANAR
TABLA DE TRANSPORTE	1	FAMISANAR
CAMAS HOSPITALARIAS	7	CLINICA DE TENJO
DIVANES	3	CLINICA DE TENJO
CAMILLA DE RODACHINES	3	CLINICA DE TENJO
MESA DE EXAMEN FIJA	3	CLINICA DE TENJO
CAMILLA EXAMEN GINECOLOGICO	2	CLINICA DE TENJO
TABLA DE TRANSPORTE	1	CLINICA DE TENJO

RELACIÓN DE VEHÍCULOS DISPONIBLES HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

RELACIÓN DE VEHÍCULOS	PLACAS	CANTIDAD	ESTADO
AMBULANCIA	OJG680	1	APTO
CAMIONETA CON CAPACETE	OJE827	1	APTO

RELACIÓN RECURSO HUMANO DISPONIBLE DEFENSA CIVIL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	DIRECCION RESIDENCIA
JOSSY ANDRÉS URIBE	LIDER VOLUNTARIO OPERATIVO	321-341-51-91	CHURUGUACO ALTO
CARLOS ANTONIO URIAN	LIDER VOLUNTARIO OPERATIVO	313-711-43-26	CHURUGUACO ALTO
JORGE ALFREDO RAMOS	LIDER VOLUNTARIO OPERATIVO	311-440-80-67	CHINCE PAN DE AZUCAR
ROGGER ALEXANDER LÓPEZ ARIAS	LIDER VOLUNTARIO OPERATIVO	310-311-48-08	SECTOR CEMENTERIO
CRISTIAN ANDRÉS TIBAQUIRA	LIDER VOLUNTARIO OPERATIVO	316-628-81-83	GUANGATA
LUIS FELIPE ALDANA	LIDER VOLUNTARIO JUVENIL	314-384-68-35	CHITASUGA
MARCO ANTONIO BERNAL CHILATRA	LIDER FISCAL	312-528-11-20	CARRASQUILLA
ORLANDO LÓPEZ CRUZ	LIDER PRESIDENTE	311-272-61-99	CHITASUGA
MARIA ELSY MOLINA CRUZ	LIDER VOLUNTARIA OPERATIVA	312-572-00-87	CHITASUGA
JUAN CAMILO AMÓRTEGUI	LIDER VOLUNTARIO OPERATIVO	301-429-23-49	URBANIZACION LA PEÑA
DANIEL BARÓN	LIDER VOLUNTARIO OPERATIVO	321-336-13-04	GUANGATA
NATALIA CASALLAS	LIDER JEFE DE TALENTO	313-867-51-45	CENTRO

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

	HUMANO		
CAMILO MONTENEGRO	LIDER VOLUNTARIO JUVENIL	310-306-36-99	CHINCE
ESTELA AYALA RUIZ	LÍDER VOLUNTARIO JUVENIL	310-808-11-86	CENTRO
HORACIO LÓPEZ	LÍDER VOLUNTARIO OPERATIVO	311-829-41-42	URBANIZACIÓN VILLA SOFÍA
HAROLD TIBQUIRA	LÍDER VOLUNTARIO OPERATIVO	321-347-17-50	GUANGATA
JORGE FONSECA	LÍDER JEFE DE DISCIPLINA	313-336-17-75	CENTRO
HERNÁN JULIÁN CRUZ	LIDER VOLUNTARIO JUVENIL	321-231-12-99	CHITASUGA
MAURICIO DÍAZ	LIDER COORDINADOR OPERATIVO	317-708-37-36	CENTRO
ANA PAULINA BERNAL CHILATRA	LIDER VOLUNTARIA JUVENIL	313-453-58-06	CARRASQUILLA
ANGIE PAOLA MORA RODRÍGUEZ	LIDER VOLUNTARIA JUVENIL	311-235-06-08	CARRASQUILLA
LUIS ALBERTO ROMERO	LIDER VOLUNTARIO OPERATIVO	312-388-05-16	SECTOR CEMENTERIO

RELACIÓN DE VEHÍCULOS DISPONIBLES DEFENSA CIVIL

RELACIÓN DE VEHÍCULOS	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	ESTADO
MOTOCICLETA PLACA AFE05C	MOTOCICLETA	1	EXCELENTE
MOTOCICLETA PLACA CHM08D	MOTOCICLETA	1	EXCELENTE

RELACIÓN HERRAMIENTA Y EQUIPO DISPONIBLE DEFENSA CIVIL

DETALLE	CANTIDAD	ESTADO
Arnés	7	B
Ahumador	2	B
arnés negro	2	B
Asenedores	4	B
botas de caucho	23	B
botiquin tipo maleta (maleta naranja, negro y azul)	3	B
botiquin tipo maletín	4	B
escalera 5 mts	1	B
cabos para palas	10	B
Cinceles	5	B
caja de guantes de látex	11	B
camillas plásticas	5	B
camilla media tabla	1	B
cintas tubulares	6	B
camilla madera	1	B
Candados	7	B
carpa de 5*5 institucional	1	B

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

carpa de 3*3 institucional	1	B
cascos fibra de vidrio amarillo	5	B
cascos fibra de vidrio naranja	4	B
cascos amarillos guardián	10	B
cascos de rescates rojos	15	B
celular Alcatel con cargador	1	B
Cepillos	2	B
Chalecos	4	R
chalecos salvavidas	2	B
chaleco de extricacion	1	B
camilla portátil morada	1	B
Cinturones	5	B
Coderas	8	B
colchonetas de espuma	2	B
corta fríos	2	B
eslinga 10 mts	1	B
extintor multipropósito 5 lb	2	B
extintor multipropósitos 10 lb	2	B
extintor solklaflan 10lbs	1	B
fundas para machetes	15	B
guantes de carnaza	27	B
guantes para manejo de cuerdas	18	B
inmovilizadores cervical tipo ambu	3	B
inmovilizadores cervicales tipo philadelphia	7	B
limas motosierra	2	B
Limas	2	B
linternas de casco	19	B
linternas recargables	9	B
llaves de huecos	9	B
Machetes	15	B
maletín para equipo de rescate	4	B
motosierra con kit de herramienta y tanqueo	1	B
Malacate	1	B
mono gafas	34	B
Mosquetones	7	B
motocicletas Suzuki GN125H	2	B
ochos de descenso	6	B
Palas	11	B
Polea	1	B
riatas porta machetes	5	B
Rodilleras	8	B
señalizaciones	6	B
señalización tubular	1	B

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 80 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

silla de ruedas	1	B
soga 200mts	1	B
soga 30 mts azul	1	B
soga 50 mts (morada, azul, blanca)	3(1 de c/u)	B
un kit de herramienta para moto	1	B
traje de abejas completos	2	B

4.5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO ACTUAL

Numero	Nombre	Total Apropriado
2331222	Programa 22: Gestión del riesgo	1.217.245.634,00
233122269	Subprograma 69: Prevención y reducción del riesgo	1.217.245.634,00
233122269445	Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de información para la gestión de riesgos y atención de emergencias en el municipio	40.000.000,00
233122269445 121105	V.A.R.P. LIBRE DESTINACION	40.000.000,00
233122269445 131105	R.S. R.P. LIBRE DESTINACION INVERSION	1.000.000,00
233122269448	Implementar el 100% de las medidas específicas para la mitigación del riesgo conforme al estudio realizado	553.245.633,00
233122269448 111105	R.P. LIBRE DESTINACIÓN	100.000.000,00
233122269448 11311064	R.S. S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	15.735.870,00
233122269448 121105	V.A. R.P. LIBRE DESTINACION	79.779.088,00
233122269448 12233003	V.A. CONV. INTERAD. 1076-2013 CONSTRUCCION MUROS DE CONTECCION PARA MITIZAGION ZONAS DE ALTO RIESGO EN LAS VEREDAS DE CHURUGUACO ALTO Y CHINCE	357.730.675,00
233122269449	Realizar anualmente un simulacro o simulación	30.000.000,00
233122269449 121105	V.A.R.P. LIBRE DESTINACIÓN	30.000.000,00
233122269450	Realizar anualmente una capacitación al personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	34.000.000,00
233122269450 111105	R.P. LIBRE DESTINACIÓN	5.000.000,00
233122269450 121105	V.A.R.P. LIBRE DESTINACIÓN	29.000.000,00
233122269451	Fortalecer la capacidad de respuesta de la defensa civil y el cuerpo de bomberos mediante la cofinanciación de vehículos, equipos y demás herramientas necesarias para el desarrollo de su labor	80.000.000,00
233122269451 111105	R.P. LIBRE DESTINACIÓN	80.000.000,00
233122269452	Celebrar anualmente dos contratos con organismos de respuesta para la atención de desastres (defensa civil y cuerpo de bomberos)	390.000.001,00
233122269452 111105	R.P. LIBRE DESTINACIÓN	108.515.963,00
233122269452 121295	SOBRETASA BOMBERIL	281.484.038,00
233122270	SUBPROGRAMA 70: ATENCIÓN DE DESASTRES, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	90.000.000,00

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

233122270453	Reubicar el 100% de las viviendas e infraestructuras focalizadas y localizadas en áreas con condiciones de riesgo	50.000.000,00
233122270453 111105	R.P. LIBRE DESTINACION	50.000.000,00
233122270454	Atender al 100% de las familias afectadas por desastres.	40.000.000,00
233122270454 111105	R.P. LIBRE DESTINACION	40.000.000,00

4.6. DISEÑO DE ESTRATEGIA DE LA PREVENCIÓN

- 1- Asignación de recursos, financieros, de personal, equipos, herramientas. Medios de comunicación.
- 2- Personal e instituciones encargadas de la atención de las emergencias con sus responsabilidades, bomberos, defensa civil, policía nacional, ejército nacional, Hospital local, instituciones educativas, Administración municipal.
- 3- Divulgación de la información con medios de comunicación, promotores de seguridad, vigías rurales, IDEAM, sistemas y equipos de comunicación.
- 4- Capacitación al personal responsable de la atención, a las instituciones educativas y comunidad en general para generar la cultura de la prevención.
- 5- Los organismos de socorro realizarán permanentemente monitoreo y seguimiento a los sectores considerados de alto riesgo especialmente.
- 6- Las zonas consideradas de alto riesgo serán monitoreadas de acuerdo a la distribución por zonas que haga la coordinadora del consejo entre defensa civil y cuerpo de bomberos de Tenjo.
- 7- Revisión permanente de la página del IDEAM, FOPAE, y Sistema Nacional para la prevención y atención de emergencias, etc. a cargo de la secretaría de planeación municipal.
- 8- Aplicación del comparendo ambiental.
- 9- Conformación de los vigías rurales. Para lo cual se conformará con Promotores de seguridad, vigías del patrimonio, miembros del consejo municipal para la gestión del riesgo.
- 10- Realización de simulacros en instituciones educativas, empresariales, municipales y resto del territorio.

ORGANIGRAMA DE RESPONSABLES

**Sistema Municipal para la
Gestión del Riesgo de
Desastres**

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

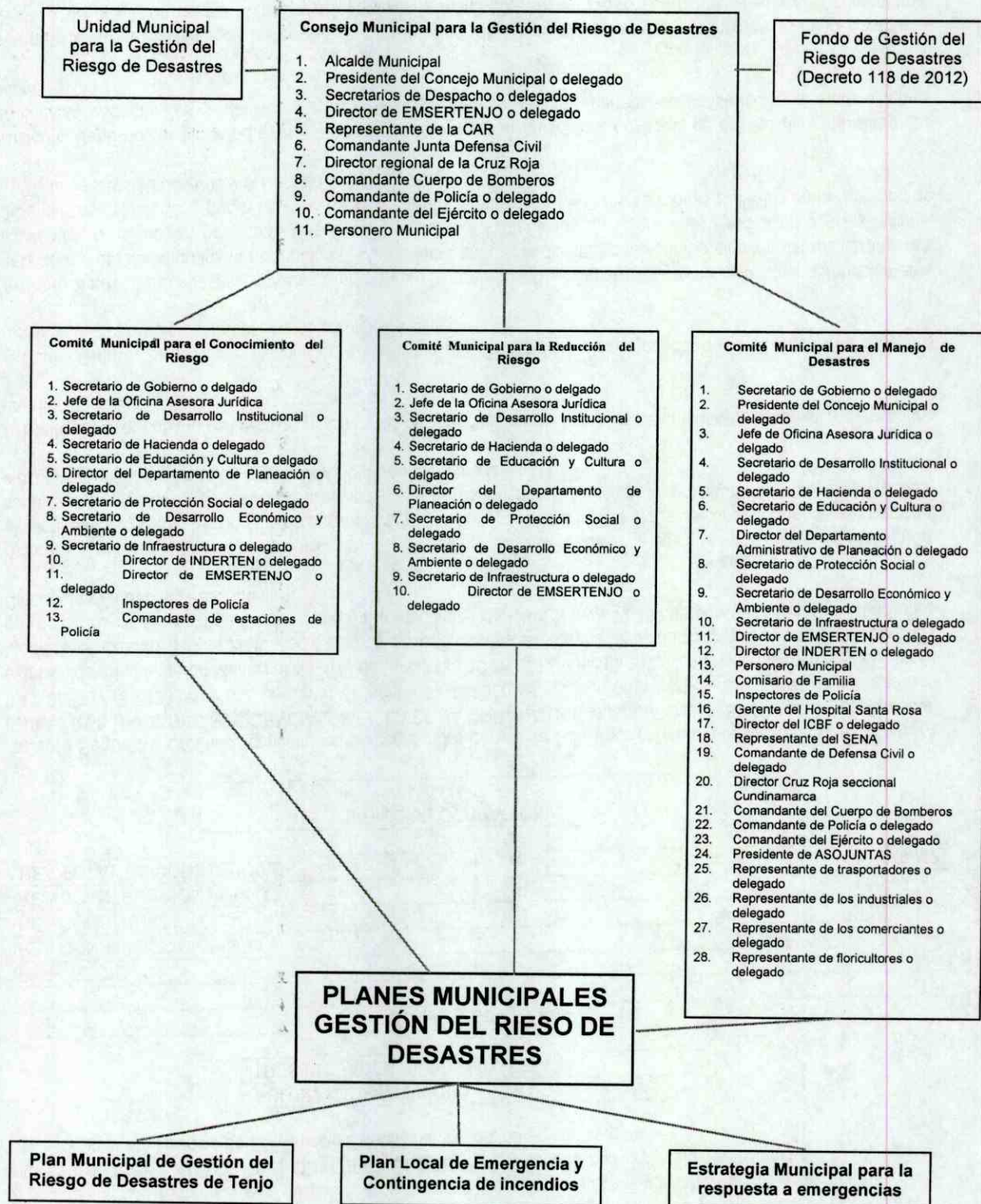
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 82 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Decreto Municipal 0118 de noviembre 23 de 2012 "Por el cual se crea, conforma y organiza el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Tenjo y se dictan otras disposiciones.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN HACER EL CUADRO

Responsables de difundir la información, divulgación, cuñas radiales, etc.

Medio de Comunicación	Director/Representante	Datos de Contacto
Tensat T.V.	Nidia Judith Nemocon Ruíz	Calle 5ª No 2-12 Tenjo
Ondas Sterio 94.4 FM	Pablo Duran	http://emisoraondasstereo.webs.com/ 57(1) 8646530 - 57+313 468 1487
Página Institucional	Municipio de Tenjo	www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Facebook	Municipio de Tenjo	Alcaldía Tenjo
Twitter	Municipio de Tenjo	@Alcaldía Tenjo
Canal Youtube	Municipio de Tenjo	Canal Tenjo

VIGIAS RURALES PROMOTORES DE SEGURIDAD

- Identifican las posibles causas de los incendios forestales, así como los lugares más susceptibles de los mismos.
- Colaboran y cooperan en el monitoreo constante de aquellas zonas identificadas como susceptibles o vulnerables a incendios forestales.
- Contribuyen a informar a la comunidad sobre las causas que provocan incendios forestales como forma de prevención.
- Desarrollan estrategias para que la comunidad actúe en caso de un incendio forestal.

FUNCIONES DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS (Ley1575 de 2012, artículo 22)

1. llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende:
 - a) Análisis de la amenaza de incendios.
 - b) Desarrollar todos los programas de prevención.
 - c) Atención de incidentes relacionados con incendios.
 - d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación.
 - e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz.
2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 84 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.
4. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.
5. Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.
6. Apoyar a los comités locales de gestión del riesgo en asuntos bomberiles.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.

FUNCIONES JUNTA DE DEFENSA CIVIL

1. Ejecutar o participar en planes, programas, proyectos o acciones específicas de prevención o atención de desastres que le correspondan desde el ámbito de tu competencia como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
2. Realizar labores de Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios, establecer el sistema inicial de clasificación de heridos (triage); transporte de heridos y apoyar las acciones de seguridad del área de desastre.
3. Colaborar con las actividades en actividades cívicas que contribuyan a la conservación de la seguridad interna y el mantenimiento de la soberanía nacional.
4. Realizar o participar en actividades cívico-promocionales tendientes a fortalecer la Defensa Civil, el civismo, el deporte y la participación comunitaria.

MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA CRUZ ROJA

La Misión de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana es prevenir y aliviar, en cualquier circunstancia en la cual sea su deber intervenir, el sufrimiento y la desprotección de las personas afectadas por contingencias ocasionales, con absoluta imparcialidad, sin discriminación por motivos de nacionalidad, raza, sexo, religión, idioma, condición social u opinión política; proteger la vida y la salud de las personas y su dignidad como seres humanos, en particular, en tiempo de conflicto armado y en otras situaciones de emergencia; contribuir, de acuerdo con su misión y objetivos, a la promoción de la salud, el bienestar social y la prevención de las enfermedades; fomentar el trabajo voluntario y la disponibilidad de servicio por parte de los miembros del Movimiento, así como un sentido universal de solidaridad para con quienes tengan necesidad de su protección y de su asistencia; promover y defender los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

COMPARENDO AMBIENTAL

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 85 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

En Agosto 22 de 2012 mediante el Decreto 085 "por el cual se reglamenta, establece el procedimiento y se asignan funciones y competencias en la aplicación al Comparendo Ambiental en el municipio de Tenjo y se dictan otras disposiciones", la finalidad del decreto es el de reglamentar e implementar en el Municipio de Tenjo el Comparendo Ambiental de conformidad con lo establecido en la Ley 1259 de 2008, el decreto reglamentario 3695 de 2009 y acuerdo Municipal No. 018 de 2009. Contempla las siguientes infracciones:

1. Sacar los Residuos Sólidos en Horarios No Autorizados por la empresa prestadora del servicio
2. No usar los recipientes o demás elementos establecidos para disponer los residuos sólidos, de acuerdo con los fines establecidos para cada uno de ellos.
3. Arrojar residuos sólidos o escombros en espacio público o en sitios No autorizados por la autoridad competente.
4. Arrojar residuos sólidos o escombros en espacio público o en sitios abiertos al público como teatros, parques, colegios, centros de atención de salud, expendio de carne y droguerías
5. Arrojar residuos sólidos o escombros a vallados sistemas de recolección de aguas lluvias y sanitarias y otras estructuras de servicio público. Fuentes hídricas, humedales y vallados
6. Extraer parcial o totalmente sin autorización alguna el contenido de las bolsas y recipientes para los residuos sólidos una vez colocados para su recolección en concordancia con el decreto 1713 de 2002.
7. Obstruir la actividad de barrido y recolección de residuos sólidos y escombros
8. Almacenar materiales y residuos de obras de Construcción o de demoliciones en vías y/o áreas públicas.
9. Realizar quema de basuras y/o escombros, en sitios no autorizados por la autoridad ambiental competente.
10. Improvisar, instalar o reiterar sin autorización legal, contenedores u otro tipo de recipientes, con destino a la disposición de residuos sólidos.
11. Lavar vehículos u otros objetos en vías o áreas públicas, dejando con esta actividad residuos sólidos diferentes a los presentados para la recolección.
12. Permitir la disposición de heces fecales de mascotas y demás animales en prados y sitios no adecuados para tal efecto y sin control alguno.
13. Realizar necesidades fisiológicas en espacios y vías públicas, lugares visibles y/o eventos públicos masivos autorizados.
14. No administrar con orden, limpieza e higiene los sitios donde se clasifica, comercializa, recicla o se transforman residuos sólidos
15. Disponer desechos industriales, sin las medidas de seguridad necesarias o en sitios no autorizados por la autoridad competente.

PROCEDIMIENTO Y NORMAS DE SEGURIDAD:

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

- a. Efectuar la identificación, demarcación y aislamiento del área de incendio o su posible avance, controlando el acceso a personas no autorizadas a la misma.
- b. Establecer un sistema de seguridad de atención preventiva e inmediata así:
 - ✓ Establecer estrategias y acciones que permitan realizar la constantemente la observación y seguimiento a las áreas susceptibles a incendios forestales.
 - ✓ Utilizar medios de Comunicación, para informar a la comunidad constantemente.
 - ✓ Definir rutas de Ingreso y salida a las zonas susceptibles a incendios forestales.
 - ✓ Establecer zonas seguras para el traslado de afectados (seres humanos y animales).
- c. Efectuar inicialmente un reconocimiento e identificación de la zona afectada como la zona de influencia de la eventualidad, evaluar el tiempo atmosférico el momento de la emergencia y al momento de iniciar las actividades de atención, consolidar información topográfica de la zona, identificar los tipos de vegetación y su disposición y las características especiales del lugar donde se presente el incendio.
- d. Prever la evolución y propagación del incendio, realizando un seguimiento continuo hasta su extinción, delegando los vigías que sean necesarios en toda la extensión de la zona afectada.
- e. Identificar y determinar caminos conocidos para acceso y salida de la zona, los cuales deberán ser señalizados.
- f. Evitar intervenir e incursionar en la zona en horas de la noche, si por la necesidad es necesario acceder en horas de la noche se deberá dotar a las brigadas de linterna y se deberán identificar y señalar las zanjas, trincheras y hoyos.
- g. Si por condiciones topográficas del terreno este es escarpado y el acceso es por roca si el personal que conforma las brigadas no está entrenado, se deberá mantener una distancia de 2 a 3 metros entre cada uno de los integrantes de la brigada durante el acenso a la zona afectada.
- h. Durante el acceso y salida de la zona de afectación y áreas de influencia se deberá pisar sobre suelo seguro; no correr ladera abajo, estando atentos a rocas o troncos que puedan rodar en el incendio y árboles secos debilitados.
- i. Las brigadas y el personal de apoyo que se encuentren actuando en la zona de afectación, al pasar junto a un árbol quemado o debilitado por el fuego lo deberán hacer por la parte superior de la pendiente estando atentos de la situación y de los compañeros de brigada
- j. Si se está debajo de la vegetación hay que evitar los árboles secos, las ramas muertas, las rocas sueltas, etc.
- k. Identificar y ubicar los hoyos formados por la combustión de raíces.
- l. Dotar a las brigadas y al total del personal de las herramientas necesarias para la intervención y erradicación de los incendios forestales.
- m. Todo el personal deberá llevar las herramientas hacia el lado de la pendiente, los filos elementos corto punzantes debe estar alegado del cuerpo.
- n. Evitar que el personal de atención ubicado en la zona corra con herramientas o elementos que pueda poner en riesgo la vida propia o la de algún compañero.
- o. El personal que actué en la zona deberá utilizar la palabra PASO si va a pasar por donde un compañero está trabajando.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 87 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

- p. Realizar la correcta inducción de las limitaciones y la forma correcta de empleo de cada equipo, a la totalidad de integrantes de la brigada de atención.
- q. Ingresar al área de operaciones del incendio los equipos que se considere realmente necesarios según las características y el comportamiento del incendio.
- r. Informar a la totalidad de integrantes de las brigadas que nunca se deberá perder contacto visual o acústico con sus compañeros de brigada y absténgase de participar en la operación si no se siente en condiciones físicas y psicológicas que ameriten las acciones.
- s. Si están empleando equipos mecánicos o maquinaria el personal no deberá ubicarse encima, debajo o sobre los radios de giro de ellos, para evitar resbalar hacia él o que caigan piedras u otros materiales en el desarrollo de las actividades.
- t. Si durante la erradicación del incendio forestal se es necesario de emplear medios aéreos y es imposible retirarse de la zona, las personas que conforman las diferentes brigadas en la zona deberán tumbarse en el suelo, boca abajo, dirigiendo la cabeza hacia donde viene el vehículo aéreo detrás de un tronco o una roca.
- u. El personal que ingrese a la zona deberá usar siempre equipo de protección personal, el cual deberá contar como mínimo de Uniformes preferiblemente de algodón o nomex que cubra todo el cuerpo, Casco (mínimo de tres puntos de sujeción), mono gafas, guantes de carnaza, botas de cuero ajustadas a los tobillos y con suela de goma labrada, monja y tapa-bocas.
- v. En el área de operaciones debe haber siempre el personal de coordinación necesario para la operación.
- w. Las vías de evacuación se deberán mantener libres y seguras, estableciendo señales de evacuación.
- x. Cualquier actividad, acción o procedimiento se deberá coordinar con el responsable de la seguridad, de la operación.

PREPARACIÓN Y PLAN DE ACCION

Una vez ocurrida la emergencia se deberá:

- ✓ Identificar la masa forestal a proteger (mapa de riesgo, vulnerabilidad y prioridad de protección), identificando la caracterización de la vegetación.
- ✓ Realizar la Capacitación a la totalidad de miembros que conformaran las brigadas, en los normas de seguridad, grado de gravedad del incendio, procedimiento para el ingreso, actuación y salida de la zona de la emergencia y herramientas a usar.
- ✓ Conformar las brigadas de atención.
- ✓ Establecer de red de vigilancia.
- ✓ Identificar y adquirir las herramientas, equipo y accesorios necesarios, para atender la eventualidad.
- ✓ Revisar y realizar el registro histórico del evento

ACTIVACIÓN DE ACCIONES Y MOVILIZACIÓN.

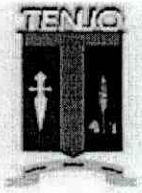
- ✓ Activar el Puesto de Mando Unificado (PMU) el cual deberá contar con los elementos de comunicación con la Alcaldía, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil Colombiana.
- ✓ Enviar una unidad motorizada o a pie para verificación de condiciones.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 88 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

- ✓ Establecer el procedimiento para registrar las diferentes horas de las acciones, Hora de recepción de la información del siniestro, hora de activación del plan de acción, hora de ingreso a la zona, hora de salida de la zona, etc.
- ✓ Identificar y localizar exactamente la zona afectada.
- ✓ Identificar y definir muy bien las características del evento: Tipo de incendio (superficie, copas y subsuelo), forma (círculo, cuña, alargado), área y perímetro.
- ✓ Identificar el tipo de combustible: hierbas, pastos, matorral (retamo espinoso), rastrojo, bosque, plantación forestal o cultivos.
- ✓ Identificar y establecer medios de acceso de acuerdo a la Topografía: ¿Existe pendiente?, ¿pendiente arriba? o ¿pendiente abajo?
- ✓ Registrar y hacer seguimiento al tiempo atmosférico: ¿Hay viento?, ¿cuál es la dirección?, ¿cuál es la velocidad? (si se cuenta con los equipos para tal fin).
- ✓ Establecer las diferentes vías de acceso: ¿Existen?, ¿Cuáles son? ¿En qué condiciones están?
- ✓ Determinar, identificar y apoyar las diferentes acciones tomadas por las entidades de respuesta en la zona de afectación.
- ✓ De acuerdo a la gravedad de la situación se deberá solicitar apoyo necesario para la incursión en la zona.
- ✓ Iniciar el desplazamiento al sitio con unidades de extinción, rescate y ambulancias (si es necesario).
- ✓ Activar personal de apoyo y alistar equipos adicionales.

TRASLADO APROXIMACIÓN Y ACCESO A LA ZONA AFECTADA

Una vez establecidos las acciones, identificadas todas las actividades a realizar se deberán disponer el traslado a la zona en la cual se produjo el incidente en forma rápida, segura y se deberá tener en cuenta:

- ✓ Tipo de vehículo de respuesta a utilizar y para el desplazamiento de las brigadas.
- ✓ Características de las vías de acceso, rutas posibles (ingreso y salida).
- ✓ Día y hora, del inicio de las actividades.
- ✓ Verificar el apoyo necesario: Empresa de servicios Públicos, Secretaria de Infraestructura, secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Protección Social.

RECONOCIMIENTO DE LA ZONA DE AFECTACION

- ✓ Se deberá reportar las condiciones de arribo a la zona: Hora, ubicación y condiciones de acceso.
- ✓ Mantener contacto directo con el coordinador de las actividades.
- ✓ Determinar y establecer el tiempo estimado de evaluación y atención del evento. Reportando esto al PMU.
- ✓ Se deberá verificar las características del incendio (tipo, forma, área, perímetro), características del material combustible (¿en qué condiciones se encuentran los combustibles que se están quemando?), la topografía y el tiempo atmosférico (¿De dónde proviene el viento?, ¿qué tan caliente está el día?).
- ✓ Se deberá verificar la seguridad para la instalación del P.M.U.
- ✓ Ubicar la ruta de evacuación de la zona.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 89 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

- ✓ Identificar y Determinar si hay presencia de materiales peligrosos en la zona de afectación.
- ✓ Solicitar a CODENSA/EEB/ISA o a la entidad que corresponda la interrupción del fluido eléctrico en la zona o la intervención que se considere pertinente para evitar complicaciones en el desarrollo de la operación de control del incendio, en el caso de encontrar redes de alta, media o baja tensión en la zona de afectación.
- ✓ Identificar y verificar la existencia de fuentes hídricas cercanas.

4.7. ESTRATEGIA DE ATENCION Y CONTROL DE INCENDIOS

4.7.1. PROTOCOLO DE ATENCIÓN MUNICIPAL PARA INCENDIOS FORESTALES

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 90 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
INICIO	1. Los incendios forestales desprenden humo y llamas, los cuales pueden ser observados a cierta distancia. Se deberá tratar de determinar la ubicación más exacta de lugar donde se esté presentando.
I. DETENCIÓN DE HUMO O LLAMAS	2. Toda persona está obligada a comunicar inmediatamente a la autoridad más próxima la existencia de un incendio forestal.
[]	3. Cualquiera de las entidades que hacen parte del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Tenjo notificará al Alcalde y/o Cuerpo de Bomberos Voluntario de Tenjo y/o Defensa Civil y/o Policía Nacional.
[]	4. El Alcalde o el Coordinador del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre, deberá en lo posible confirmar la información inicial suministrada, con relación al aviso de incendio y tomar las acciones pertinentes.
[]	5.1 Los recursos deberán ser activados y movilizados de manera inmediata, buscando reducir en el menor tiempo posible la afectación con base en principio de oportunidad y eficacia.
[]	<i>Eficacia:</i> La mayor cantidad de recursos asignados, para la extinción del incendio.
[]	5.2 La Alcaldía como responsable del tema, activará los recursos del Municipio para la atención de incendios forestales.
[]	5.3 El primer respondiente en llegar al campo, asumirá el comando del incidente.
[]	5.4 Los recursos definidos en el Plan de Contingencia Municipal de Incendios Forestales (Según lineamientos del Ministerio del Medio Ambiente), serán destinados para la atención de la emergencia.
[]	6. <i>Reconocimiento:</i> Identificación de las principales características que indican la existencia del incendio forestal.
[]	<i>Evaluación:</i> determinación de las causas, procedimientos, recursos y elementos necesarios para atender un incendio forestal.
[]	6.1 El Municipio deberá contar con personal idóneo para realizar la evaluación.
[]	6.2 Las operaciones iniciales, no dependen de la evaluación, sino que podrán desarrollarse de forma simultánea.
[]	6.3 Diligenciar formato 01 de reconocimiento y evaluación
[]	8. <i>PMU:</i> Puesto de mando unificado. La instalación obedece a los criterios del SCI.
[]	8.1 Se debe diligenciar el formato 202, Sistema Comando de Incidentes (SCI).
[]	8.2 El comandante del incidente, deberá cumplir con los criterios del SCI.
[]	9. El Alcalde o el coordinador del Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres, reportará la situación, (No constituye una solicitud de recursos) a la UNGRD, con base en el formato 01 <i>Formato para Reconocimiento y Evaluación.</i>
[]	10. Se inicia operaciones con base en el PAI.
[]	<i>PAI:</i> Plan de Acción de Incidente.
[]	<i>Control de Incendio:</i> Aislar o circunscribir el fuego en un área determinada, mediante línea que impida su propagación.
[]	<i>Liquidación de incendio:</i> Tarea de extinguir por completo el fuego o eliminar los puntos calientes, después de controlado el incendio forestal.
[]	<i>Guardia de cenizas:</i> Etapa simultánea a la liquidación, que consiste en vigilar el área quemada para detectar reinicio.
[]	11. Control de incendios
[]	12. Liquidación de incendio
[]	13. Guardia de cenizas
[]	14. Es función del Cuerpo de Bomberos investigar las causas de los incendios forestales.
[]	15.1 Desmovilización total y entrega de área a autoridad competente.
[]	15.2 Cierre operacional y administrativo, incluye Reunión Post Incidente (RPI).
[]	Recopilación de toda la información
[]	Preparación Informe Final.
[]	16. Reporte Unificado de Captura (RUC) que orienta al IDEAM, deber ser producto del informe final, diligenciado por el Comandante de Incidente y entregado a la Alcaldía Municipal quien lo remitirá a las CARs, la Gobernación de Cundinamarca y a la UNGRD (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres).
[]	17. Las CARs deberán validar la información efectuar la evaluación de la afectación al medio ambiente, para finalmente remitirlo al IDEAM.
[]	18.1 El municipio deberá contar con personal idóneo para realizar la evaluación.
[]	18.2 Las operaciones no dependen de la evaluación, sino que se podrán desarrollar de forma simultánea.
[]	18.3 Se debe autorizar el formato 01 <i>Formato para Reconocimiento y Evaluación.</i>
[]	18.4 Si la evaluación determina que se excede la capacidad, se recomienda declarar emergencia Municipal.
[]	<i>Apoyo aéreo:</i> En caso de requerirse apoyo aéreo para la evaluación y/o control del incendio, el Alcalde lo coordinará a través de la UNGRD.
[]	19. El Alcalde declarará emergencia Municipal, empleando entre otros, parte de los criterios descritos en el Formato 03 (suministrado por la

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
 gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

	<p>UNGRD).</p> <p>20.1 El Alcalde podrá solicitar apoyo a los Municipio respectivos y/o a las Regionales territoriales en donde exista.</p> <p>20.2 El Alcalde solicita al Gobernador apoyo con recursos para la atención, con base en la declaratoria de emergencia Municipio.</p>
--	---

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 92 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

INSTALACIÓN DEL PMU

FUNCIONES:

- ✓ Planificar los procedimientos para el control
- ✓ Ordenar el ingreso del personal de apoyo para el control de incendios
- ✓ Determinar acordonamiento de área
- ✓ Establecer los turnos de relevo de las cuadrillas
- ✓ Coordinar la logística
- ✓ Permanecer hasta la extinción del incendio y ordenar el cierre de la operación.
- ✓ Se deberá reunir a los representantes de las entidades (teniendo en cuenta rango y entidad).
- ✓ Se establecerá la organización del PMU: Distribución de funciones.
- ✓ Se deberá elaborar el Plan de acción del incidente: Este deberá ser establecido y coordinado por el Secretario de Medio Ambiente, Coordinador Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, Policía Nacional, Junta Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- ✓ Se deberá organizar las zonas, perímetros e instalaciones: PMU, área de espera, vías de evacuación, zona de recuperación, puesto de información.
- ✓ Establecer en el plan de acción las secciones necesarias para la atención del incendio de acuerdo al modelo organizacional diseñado.

INTERVENCIÓN

- ✓ Informar y describir a todos los integrantes de las diferentes brigadas las características del incendio.
- ✓ Distribuir las tareas, acciones y el trabajo aprovechando al máximo los integrantes de las brigadas.
- ✓ Identificar las diferentes fuerzas de tarea, los equipos de intervención y los recursos necesarios para la acción operativa.
- ✓ Si el grupo de atención e incursión establecido no puede controlar el incendio, generar los procedimientos para tratar de ir quitándole fuerza al incendio forestal evitando su propagación.
- ✓ Evaluar las condiciones de la eventualidad luego de las primeras acciones desarrolladas.
- ✓ Si el incendio se está iniciando, y los focos son pequeños, y existe poca vegetación, el fuego va lento, las llamas no son altas y adicionalmente hay poco humo, se deberá proceder a un ATAQUE DIRECTO. El ataque directo consiste en establecer una línea de defensa o cortafuego en el borde mismo del incendio y actuando directamente sobre las llamas.
- ✓ Establecer la línea de defensa (cortafuego) esta se puede construir mediante una asignación individual, es decir a cada brigadista se le asigna una sección de la línea a construir y él tiene que vigilarla y lograr que el fuego no se propague. Cuando el brigadista termina el trecho asignado deberá desplazarse y sobrepasar a la cuadrilla, poniéndose a la cabeza de esta y construyendo un nuevo trecho.
- ✓ Desarrollar diferentes alternativas de atención como por ejemplo construir una línea en forma progresiva en la cual los primeros brigadistas abren paso limpiando la línea, los segundos raspan y cavan y los últimos vigilan y sostienen la línea.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 - 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 93 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

- ✓ Si el calor y el humo no permiten trabajar, hay mucha pendiente, mucha vegetación, el borde es muy irregular, hay mucho viento y el fuego se propaga rápido, se debe aplicar un ATAQUE INDIRECTO. El ataque indirecto consiste en alejarse totalmente del fuego y construir una línea de defensa (ronda o guardarraya) en un lugar apropiado, aprovechando las condiciones favorables que presenta el terreno y los combustibles.
- ✓ Si las metodologías mencionadas no dan los resultados esperados o las condiciones ambientales no son favorables, se debe usar el contrafuego; esto consiste en crear una línea de fuego desde una línea de control o de una línea de defensa, con el propósito de que el fuego creado avance hacia el fuego principal y al unirse se apaguen.

EXTINCIÓN

- ✓ Se deberá asegurar que las zanjas estén funcionando para poder retener cualquier material rodante.
- ✓ Se deberá localizar, buscar, identificar y desenterrar raíces encendidas.
- ✓ Se deberá asegurar que los troncos y vegetación incendiada no van a lanzar chispas, comprometiendo zonas adyacentes al incendio.
- ✓ Se deberá tirar tierra a las brasas y si se cuentan con afluentes de agua o se pudo ingresar agua a la zona agregar agua sobre las brasas.
- ✓ Apagar todo el fuego cuando el área sea pequeña y con vegetación no frondosa.

CONTROL DE LA ZONA

- ✓ El coordinador general y las brigadas disponibles en la zona deberán efectuar un reconocimiento del área total comprometida y las áreas de influencia, para comprobar que el incendio ya fue totalmente controlado.
- ✓ Se deberá reunir a todo el personal dispuesto en la atención a la emergencia y se deberá constatar si se encuentran todos y en buenas condiciones.
- ✓ Una vez controlado y erradicado se deberá presentar un breve informe de la situación al grupo de coordinación, el cual deberá entregarse en el PMU, dentro de este proceso se deberá realizar una reunión de retroalimentación entre los brigadistas, evaluando lo positivo, lo negativo y lo por mejorar.
- ✓ Una vez terminadas las actividades se deberá proceder a la devolución de equipos a instituciones que las facilitaron, y se deberá realizar la revisión del funcionamiento de equipos empleados, registrando el estado de los niveles de combustible y filo de las herramientas.

4.8. EVALUACIÓN FINAL Y CUANTIFICACION DE DAÑOS

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Una vez atendida la eventualidad se deberá consolidar un informe el cual deberá contener la siguiente información:

EVALUACIÓN DE DAÑOS

- ✓ Económicos
- ✓ Sociales
- ✓ Ambientales

EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 94 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

- ✓ Preparación para la operación
- ✓ Organización
- ✓ Coordinación
- ✓ Tiempo de respuesta
- ✓ Costo de la operación

EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

- ✓ Detección temprana del evento
- ✓ Responsable de la comunicación del desarrollo del evento incendio y de toda la operación
- ✓ Reporte del incendio en tiempo real.

Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones en los informes.

- ✓ Causas del incendio.
- ✓ Inventario del número de hectáreas, especies animales afectadas y tipo de cobertura vegetal perdida. Hacer la evaluación del área afectada por la autoridad ambiental, y el personal de las entidades operativas del municipio que participaron en el control del incendio.
- ✓ Entidades y personal participante en las diferentes acciones desarrolladas.
- ✓ Cantidad y Tipo de herramientas, equipos y accesorios utilizados.
- ✓ Costo total de la atención de la emergencia (descripción de los contratos que en virtud de la emergencia se hayan celebrado).
- ✓ Cuantificación de pérdidas ambientales.
- ✓ Una vez se tenga la evaluación ambiental se harán las recomendaciones de las acciones de restauración a adelantar.

5. DIVULGACIÓN DEL PLAN

- ✓ Aprobar el Plan Local del Emergencias e Incendios Forestales en el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Enviar el PLEC de incendios forestales a cada uno de los miembros del Consejo para la Gestión del Riesgo de Desastres para que tenga claridad sobre la actuación a desarrollar y para que sea socializado en cada uno de los funcionarios o miembros de su dependencia o entidad.
- ✓ Enviar el PLEC aprobado a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

6. RESTAURACIÓN

Es el proceso de restablecimiento parcial o total de los atributos ecológicos de estructura y función de un ecosistema que ha sido dañado.

Todo incendio se evalúa para valorar daños e iniciar el proceso de restauración, se debe:

- ✓ Realizar la evaluación en campo de la afectación: afectación principal, flora, fauna. Suelo
- ✓ Tener la Información básica del ecosistema principal: flora, fauna, suelo, paisaje
- ✓ Patrones: regeneración de especies, especies pioneras- intermedias-tardías-, papel de la fauna, limitantes.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 95 de 96



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Tenjo
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

Es necesario para la realización de los procesos la voluntad de la administración, la asignación de los recursos, asesoría técnica con profesionales idóneos, formulación de proyectos técnicamente elaborados, delimitación y aseguramiento de las áreas, implementación, seguimiento de las acciones, sostenibilidad de los proyectos.

"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo - Cundinamarca

Página 96 de 96